



2024

MEMORIA ANUAL



MEMORIA ANUAL 2024

CONSTRUIMOS BIENESTAR

ÍNDICE

	Página
1 Saludo de nuestra Homenajeada	4
2 Informe de la Junta de Vigilancia	5
3 Informe de la Junta Directiva	24
4 Informe del Comité de Educación	40
5 Dictamen al Informe del Comité de Educación	49
6 Informe del Comité de Género	51
7 Informe del Comité de Jóvenes	63
8 Informe de Gerencia General	73
9 Balance Social	98
10 Dictamen al Balance Social	127
11 Estados Financieros Auditados	129
12 Dictamen de la Auditoría Externa	176
13 Dictamen de la Junta de Vigilancia	180
14 Liquidación Presupuestaria	182
15 Plan Operativo Anual	188
16 Presupuesto de Ingresos y Egresos	191
17 Plan de Inversiones	199
18 No Objeción a los Excedentes	201
19 Informe Anual de la Unidad de Riesgos	203

MEMORIA ANUAL 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

**Rosana Maribel Carranza Soto**

Homenajeada de la L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas

Honorables cooperativistas:

Con profundo respeto me dirijo hoy a ustedes, especialmente después de dieciséis años al frente de la Junta Directiva y con el privilegio de retirarme en el marco de la "L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas", la cual lleva mi nombre. Este reconocimiento es un verdadero honor, por lo cual, en primer lugar, agradezco a Jehová Dios Todopoderoso, quien permitió la toma de esta decisión, en segundo lugar, a mis compañeros y compañeras de la Junta Directiva, quienes me sorprendieron con tan alto honor.

Tengo 45 años de ser afiliada a esta Cooperativa y como siempre digo, "no es la más grande, pero sí es la mejor y diferente Cooperativa de Ahorro y Crédito". A lo largo de estos años, he tenido el privilegio de desempeñar diversos cargos: en la Presidencia de Junta de Vigilancia, siendo la primera mujer en ocupar dicho puesto, a esto se suman funciones como vocalías, secretaría y por supuesto, la Presidencia de la Junta Directiva, también siendo la primera mujer en asumir esta posición, después de 30 años de existencia de la Cooperativa.

Mi pasión por el cooperativismo es algo que llevo en la sangre, los valores cooperativistas me fueron enseñados desde mi hogar, por unos padres que han sido el reflejo de la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, la honestidad y el trabajo arduo. Estos valores me han guiado en cada una de las funciones que desempeñé y son los que me permiten retirarme hoy, con la satisfacción de haber cumplido con mi labor, dejando un legado positivo.

Este homenaje está dedicado a toda mi familia, especialmente a mi madre, Guadalupe Soto Bonilla, mi hija Nora Gisela Borjas Carranza y a mis nietos, quienes, en muchos momentos, requirieron mi atención, pero a quienes tuve que restarles tiempo, por el compromiso con mi gran amor, la Cooperativa CACEENP.

Mi mayor satisfacción ha sido haber servido con pasión a mis compañeros y compañeras, a los delegados y delegadas, al personal y a todos los cooperativistas en general, siempre que me lo solicitaron. También me honra haber representado a nuestra Cooperativa en los organismos de integración nacionales e internacionales, con el profesionalismo, el respeto y el trabajo que nos caracteriza, dejando, sin duda, una huella imborrable.

Finalmente, deseo que esta Asamblea sea un modelo claro de democracia, donde, como siempre, se refleje la dirección de Dios, la sabiduría, el respeto y por supuesto, la mejor toma de decisiones en las elecciones de ambas Juntas.

Muchas gracias.



INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

MEMORIA ANUAL 2024



Victor Manuel Galindo Belisle
Presidente de la Junta de Vigilancia

Estimados delegados y delegadas presentes en la **“L Asamblea General Ordinaria de Delegados Y Delegadas, Rosana Maribel Carranza Soto”**, en nombre de la Junta de Vigilancia, les extendemos un cordial saludo.

Agradezco a Dios por haberme dado la oportunidad de presidir esta Junta de Vigilancia durante este tiempo, gracias a mi familia por su comprensión y su apoyo incondicional, a la Junta Directiva por tomar a bien las recomendaciones que hemos brindado, gracias al Staff y personal por sus atenciones.

Con satisfacción informamos que hemos cumplido al 100% nuestro plan de trabajo de fiscalización, en colaboración con la Unidad de Auditoría Interna, con quienes hemos trabajado en equipo para brindar las mejores recomendaciones en pro de la Cooperativa.

El período social 2024 fue un año de retos y logros, se abrió la Filial Palenque, se trasladaron los servidores a la ciudad San Pedro Sula con toda la seguridad de un Data Center, se avanzó con la migración de datos a Oracle Apex, se creció a un ritmo acelerado llegando a más de L3,000 millones en activos.

La devaluación de la moneda y el movimiento de las tasas, obligó a la Cooperativa, a realizar modificaciones tanto en las tasas pasivas como en las activas, el incremento de las tasas pasivas provocó, que algunos de nuestros cooperativistas solicitaran renovar sus Depósitos a Plazo Fijos con una tasa superior a la que tenían, esto nos incrementó el gasto financiero o el retiro de estos, porque no se podía competir con las tasas de interés que ofrece el Sistema Bancario Nacional, afectándonos la liquidez; las tasas de los préstamos se incrementaron y los plazos de pago se redujeron, lo que implica una cuota de pago más alta, lo cual impactó en la colocación.

Hoy nos encontramos en el proceso de elección y/o reelección de nueve Directivos de Junta Directiva y Junta de Vigilancia y estamos seguros de que los nuevos integrantes que la asamblea elija, trabajaran con entusiasmo y responsabilidad en pro de la Cooperativa.

Exhortamos a todos los delegados y delegadas, a seguir preparándose y mantenerse presentes en todo lo relacionado a la Cooperativa, para hacer de CACEENP la mejor cooperativa de Honduras.

**Delegados y Delegadas muchas gracias.
Dios nos Bendiga.**

Informe Anual de la Junta de Vigilancia Gestión 2024

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, la cual fue elegida para cumplir con la función de fiscalización de la dirección y administración de la Cooperativa, función que es ilimitada y permanente sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras sin intervención en gestiones administrativas, agradece el voto de confianza que la magna asamblea ha depositado en nosotros. Asimismo, se permite presentar el informe de las actividades realizadas por esta Junta, durante el período social 2024, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatuto de la Cooperativa y demás normativas vigentes aplicables.

Estructura del informe

- I. Introducción.
- II. Integración de la Junta de Vigilancia
- III. Resumen de actividades.
- IV. Observaciones y recomendaciones

Dictámenes y opinión de:

- I. Estados Financieros;
- II. Balance Social;
- III. Educación y Formación Cooperativa; y,
- IV. Opinión de Auditoría Externa a los Estados Financieros periodo social 2024.

I. Introducción

El presente informe ha sido elaborado por la Junta de Vigilancia, dando cumplimiento al Artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y tiene el objetivo de dar a conocer a la **“L Asamblea General Ordinaria de Delegados Y Delegadas, Rosana Maribel Carranza Soto”**, las actividades, funciones y responsabilidades realizadas por la Junta de Vigilancia en el período social 2024, así como, las observaciones y recomendaciones emitidas, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos de dirección, administración, operacionales, financieros y tecnológicos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada.

II. Integración de la Junta de Vigilancia

¹ Victor Manuel Galindo Belisle	Presidente
² Ana Georgy Núñez Arzú	Secretaria
³ Edmar Edeny Brocato Melgar	Vocal I
⁴ Ruth Gabriela Romero Zelaya	Vocal II
⁵ Luis Alfredo Vásquez Gámez	Vocal III
⁶ Ingrid Vanessa Molina Pérez	Directivo Suplente



III. Resumen de actividades

Sesiones y reuniones de trabajo de la Junta de Vigilancia.

Se realizaron veinticuatro (24) sesiones ordinarias, una (1) sesión extraordinaria y 27 reuniones de trabajo. En estas sesiones y/o reuniones se desarrollaron diversas actividades, enmarcadas en las funciones y responsabilidades inherentes a esta Junta, así como temas de interés institucional de la Cooperativa, entre ellas: se realizó y evaluó el alcance de las resoluciones de la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones, así mismo las actividades establecidas en el Plan de Trabajo de Junta de Vigilancia, para el período social 2024, análisis de los Estados Financieros, elaboración de Términos de Referencia, para Contratación de Firma Auditora Externa, análisis de las propuestas de los servicios de Auditoría Externa y elaboración de diversos informes entre ellos, el Informe Anual de Actividades de Junta de Vigilancia, para la Memoria Anual.

Producto de las sesiones y/o reuniones antes descritas, se enviaron cuarenta y cuatro (44) memorandos a la Junta Directiva, con requerimiento de información, observaciones que a nuestro criterio son necesarias y en los casos que correspondió, emitimos las recomendaciones pertinentes.

Se participaron en nueve (9) reuniones conjuntas entre Junta de Vigilancia y Junta Directiva, para tratar diversos temas, entre los más relevantes fueron: Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2023, Presupuesto de la Cooperativa para el 2024, notificación del inicio del Proceso de Liquidación del Proyecto Habitacional 23 de Abril.

Reunión informativa con Delegados y Delegadas.

Se participó en la Reunión Informativa con Delegados y Delegadas, llevada a cabo en el Salón del Restaurante La Vela, en la ciudad de Puerto Cortés, como preámbulo al desarrollo de la **XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas “María Rebeca Meza Barahona”**. Este evento contó además, con la participación de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Administración y Auditoría Interna, donde se presentaron los puntos más relevantes de la agenda a desarrollar en la Asamblea General Ordinaria, misma que fue remitida en la convocatoria oficial por parte de la Junta Directiva.

Capacitaciones.

Se participó en diversas capacitaciones en formato presencial y/o plataformas digitales, mismas que se imparten por la Cooperativa, así como, por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América (CCC-CA), el Instituto de Formación Cooperativa (IFC) y la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), donde entre los temas principales se pueden mencionar los siguientes: Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LAFT), Ley de Cooperativas

de Honduras y su Reglamento, Normativas Prudenciales emitidas por el Ente Supervisor, Igualdad de Género, Dirección de Empresas y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, Innovación Sostenible y Gobernanza Cooperativa y Programa de Educación Financiera.

Revisión de los Libros Legales y Libros de Quejas.

Se revisaron los Libros Legales de la Cooperativa, validando el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, asimismo, los Libros de Quejas de las distintas filiales, ventanillas y puntos de servicio de la Cooperativa, con ello se elaboraron las observaciones y/o recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva, con el fin de contribuir a la mejora de los servicios de la Cooperativa y el cumplimiento del Marco Regulatorio.

Revisión de Informes de la Unidad de Auditoría Interna

En cumplimiento a las funciones y responsabilidades de la Junta de Vigilancia, en cuanto a la revisión y aprobación de los Informes de Auditoría Interna, notificamos a esta magna asamblea que se aprobaron cincuenta y cuatro (54) informes, correspondientes al periodo social 2024, mismos que fueron remitidos oportunamente a la Junta Directiva.

Entre los informes aprobados, se mencionan algunos como:

1. Informe de revisión de Fondos FEC.
2. Informes de conciliaciones bancarias.
3. Revisión de la mora y su composición.
4. Revisión del cálculo de las tasas de interés (Préstamos por cobrar).
5. Revisión al Área de Seguros.
6. Revisión de convenios de deducción por planilla.
7. Revisión de la aplicación CACEENP Electrónica.
8. Revisión de créditos (Operativa).
9. Cuentas por pagar y otros pasivos.
10. Revisión de controles generales del Sistema CNCOOP.
11. Revisión de créditos (Cumplimiento).
12. Revisión de integración de saldos, en la cuenta de pasivos otros valores recibidos por anticipados.
13. Revisión de arqueos.
14. Revisión de Tesorería 2024.

Participación de integrantes de Junta de Vigilancia en Comités en su condición de invitados.

- **Comité de Tecnología**

Se continuó participando en las reuniones del Comité de Tecnología de la Cooperativa, en el cuál se abordaron diversos temas de relevancia, para la continuidad del negocio, aportando conocimiento en temas de seguridad informática, servidores, equipo de

comunicación, seguimiento al proyecto de la migración de la base de datos, también se dio monitoreo al traslado del centro de datos hacia el sitio proporcionado por el proveedor definido. Es importante mencionar que en este Comité se ejerce un rol de invitado, teniendo voz, pero sin voto de acuerdo con la Ley.

- **Comité de Seguimiento Estratégico.**

En el mes de febrero de 2024, el Integrante de Junta de Vigilancia designado en el Comité de Seguimiento Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, participó en la reunión de dicho Comité, donde se revisó la información concerniente al cuarto trimestre del año 2023 y los resultados anuales de ejecución del Plan Estratégico de la Cooperativa, para el periodo 2022-2024. Cabe mencionar que en este Comité se ejercía un rol de invitado, teniendo voz, pero sin voto de acuerdo con la Ley.

A partir del mes de septiembre de 2024, se notificó oficialmente a la Junta Directiva, la no participación de la Junta de Vigilancia en el Comité de Seguimiento Estratégico.

Proceso de selección de Firma Auditora Externa para el período social 2024.

Se elaboraron los Términos de Referencia (TDR), para la selección de la Firma Auditora Externa, del período social 2024, de acuerdo con lo establecido en la Normativa “Contratación de Auditoría Externa” y “Política Interna”, con el propósito de evaluar la situación financiera y operativa de la Cooperativa en dicho período.

De acuerdo con lo estipulado para la contratación de este servicio a la Cooperativa, se remitió a la Junta Directiva el borrador de los TDR, para su revisión y de considerar necesario hacer las observaciones a la Junta de Vigilancia, para su valoración e inclusión en dichos TDR, en caso de que estas observaciones sean aplicables. Posteriormente se realizó el requerimiento del servicio a la Administración, para proceder con el trámite que corresponde, con firmas clase “A”, inscritas en el Registro de Auditores Externos de Cooperativas (RAEC), del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Según comunicación interna del Departamento de Compras y Adquisiciones de la Cooperativa, en fecha 26 de agosto de 2024, se recibieron propuestas de dos Firmas de Auditoría Externa, siendo las siguientes:

1. Irías y Asociados S. de R.L. “BAKER TILLY”,
2. Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L.

En cumplimiento al artículo No.33 inciso b) de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo No.73 del Estatuto de la Cooperativa y la Normativa para la Contratación de Auditoría Externa CAC's, atendiendo a las políticas establecidas, para la selección y contratación de la firma auditora externa, se realizó la evaluación de las propuestas recibidas, siendo seleccionada para su posterior contratación por la Administración, la Firma Auditora Externa BAKER TILLY, a fin de obtener el dictamen de los auditores independientes, para el período social 2024.

Elaboración de Manual de Procesos.

La Junta de Vigilancia, como un proceso de mejora, para el funcionamiento de acuerdo con sus funciones y responsabilidades como órgano facultado, para ejercer la labor de fiscalización en la Cooperativa, elaboró la primera versión de su Manual de Procesos, mismo que está registrado como "PROCEDIMIENTOS DE JUNTA DE VIGILANCIA, JV-PRO-01", el cual contiene en esencia procesos claves inherentes a su rol, de acuerdo con la normativa legal vigente aplicable.

El Manual de Procesos de acuerdo con los procedimientos internos de la Cooperativa, fue remitido a la Gerencia de Innovación y Control, para efectos de adecuación al formato oficial de la Cooperativa y su posterior remisión a la Junta Directiva, para su aprobación, lo cual fue debidamente aprobado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva según consta en Acta No. 1367-03-2024 del 18 de marzo del año 2024.

El objetivo primordial ha sido establecer los procedimientos relacionados con la Junta de Vigilancia, los responsables y controles que deben tener cada una de las actividades relacionadas con sus funciones, como ente fiscalizador y ser una guía para los integrantes actuales y futuros de esta Junta.

Informe de revisión a la gestión del Fondo de Tecnología

Dando cumplimiento a lo instruido en la **XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas "María Rebeca Meza Barahona"**, de dar seguimiento al uso del Fondo de Tecnología constituido para gastos tecnológicos, se recomendó a la Junta Directiva validar y soportar los gastos aplicados a dicho Fondo y se solicitó el informe respectivo donde se detalle su uso.

Para la distribución del Fondo, la Administración realizó una clasificación de las actividades relacionadas con el presupuesto aprobado, para el Área de Tecnología, por lo que una vez identificadas procedieron a brindar un porcentaje adecuado, para cada una de las cuentas de esta Área a efecto de no sobrepasar el monto del Fondo constituido, lo cual corresponde a diez millones de Lempiras (L10,000,000.00), quedando su ejecución o aplicación de la siguiente manera:

ITEM	CUENTA	MONTO
1	Fondo de Mantenimiento y Reparaciones	L 279,470.18
2	Arrendamientos	L 1,510,890.56
3	Soporte Técnico	L 1,633,119.09
4	Comunicaciones	L 2,749,870.19
5	Licencias	L 3,826,649.98
TOTAL		L 10,000,000.00

Según expuso la Administración en su informe, la constitución de este Fondo ha sido de ayuda para gestionar y reducir el impacto de los Gastos de la Cooperativa, gestionados con el Área de Tecnología y con ello se logró en la culminación del período social 2024, especialmente para el cierre al 31 de diciembre de 2024, cumpliendo con el Indicador de Autosuficiencia Operativa. Es importante mencionar que estos gastos referentes a temas de tecnologías, son gastos corrientes que cada año debe ejecutar la Cooperativa, por concepto de soporte técnico, comunicaciones, licencias entre otros, por lo cual la Junta Directiva y la Administración deberán ejecutar planes de acción, para gestionar este tipo de gastos a fin de mitigar los riesgos tecnológicos.

Otras actividades

1. La Junta de Vigilancia en acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna, examinaron trimestralmente los Estados Financieros del periodo social 2024, producto de lo cual se hicieron las observaciones y recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva.
2. De acuerdo con el Plan de Trabajo del año 2024, se realizaron inspecciones in situ y revisión de documentación de hipotecas que se tienen en las distintas filiales, de las cuales también se hizo la verificación de inscripción en el Registro de la Propiedad. Producto de estas revisiones, se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva.
3. En Cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y de conformidad al Plan de Trabajo de la Junta de Vigilancia, se remitieron mensualmente a la Junta Directiva el informe de actividades de cada mes, correspondiente al año 2024.
4. Se elaboró y aprobó el Plan de Trabajo de la Junta de Vigilancia, para el período social 2025. También se revisó y aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, para el año 2025. Ambos documentos fueron remitidos al Ente Supervisor de acuerdo con el marco legal vigente.
5. Trimestralmente se realizó la revisión de cumplimiento a los Planes de Trabajo de la Junta de Vigilancia y Unidad de Auditoría Interna, documentando y aprobando la revisión para su posterior envío al Ente Supervisor, según lo estipula la normativa vigente.
6. Se elaboró el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Vigilancia del período social 2025, mismo que fue remitido a la Administración, para su incorporación en el Presupuesto de la Cooperativa y que será presentado, para su aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

7. Se realizaron reuniones de trabajo entre Junta de Vigilancia y los integrantes de la Unidad de Auditoría Interna, donde se abordaron temas inherentes a las funciones y responsabilidades de ambas instancias.
8. Se participó en las Asambleas Sectoriales del Municipio de Puerto Cortés, así como de la Filial Villanueva. También se participó en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2024.
9. En el mes de octubre de 2024 se realizó revisión al borrador de las Reformas al Estatuto de la Cooperativa, propuestas por la Junta Directiva, de lo cual se remitieron las observaciones y/o recomendaciones pertinentes.
10. Se participó en la reunión de cierre, con los Supervisores del Ente Supervisor CONSUCOOP, quienes realizaron supervisión a la Cooperativa, con cifras al cierre del mes de agosto de 2024.

IV. Observaciones y Recomendaciones

1. Proyecto Habitacional 23 de Abril.

Durante el período social 2024, el Proyecto Habitacional 23 de Abril, alcanzó su punto de equilibrio con el redescuento de una vivienda en el mes de febrero de 2024, logrando un total de 74 viviendas redescontadas, con ello se canceló el financiamiento a corto plazo que tenía dicho Proyecto con BANHPROVI. Con la cancelación del financiamiento se logra finalizar con la capitalización de interés al costo de las viviendas, mismo que hicieron que el precio de las siete (7) viviendas restantes de este proyecto habitacional, llegaran a tener un costo individual de L631,981.41 al cierre de diciembre de 2024.

Situación del Proyecto Habitacional

El Proyecto Habitacional 23 de Abril al cierre del mes de diciembre de 2024, presenta la siguiente información.

Tabla No. 1
Resumen del Estado Actual de las Viviendas del Proyecto Habitacional 23 de abril.

CONDICIÓN VIVIENDA	DISTRIBUCIÓN	PORCENTAJE
Viviendas redescontadas	74	91%
En proceso de calificación	3	4%
Viviendas por colocar (a solicitar)	4	5 %
Total Viviendas en el Proyecto	81	100%

Es importante mencionar que, esta situación de las viviendas redescontadas hasta el mes de febrero 2024, fue revelado en el informe presentado a la **XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas “María Rebeca Meza Barahona”**, por lo cual se mantienen la misma cantidad de viviendas redescontadas.

La Cooperativa a diciembre de 2024, estaba pendiente de realizar la liquidación del Proyecto Habitacional, por lo cual debía realizar un proceso de liquidación de valores pendientes a distribuir y por pagar. Posterior al proceso de liquidación con las restantes siete viviendas pendientes de redescontar, la Cooperativa generaría una utilidad de 4.4 millones de Lempiras, misma que será ejecutada, una vez se realicen los redescuentos de cada vivienda.

Recomendación:

Esta Junta de Vigilancia, considerando que se ha logrado el punto de equilibrio en la colocación de viviendas, recomienda se proceda a la pronta colocación y redescuento de las siete (7) viviendas, para que con ello la Cooperativa, pueda registrar las utilidades producto de los redescuentos y así liquidar el Proyecto Habitacional en su totalidad. Así mismo, esta Junta recomienda realizar los registros contables adecuados y de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados, en cada una de las viviendas pendientes de ser redescontadas, a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el marco legal vigente.

2. Análisis Financiero

En la situación financiera de la Cooperativa al cierre de diciembre de 2024, se detallan los principales cambios:

En el Balance General se refleja un aumento en las cuentas que integran los *Préstamos por Pagar*, de un monto neto de 192.0 millones de Lempiras, en comparación al período social 2023. Esta situación denota un aumento en las obligaciones de la Cooperativa, con diversas instituciones financieras, esto ha sido producto principalmente de factores como ser:

2.1.Crecimiento de Cartera de Créditos: La colocación crediticia creció en mayor margen que el flujo de efectivo que generó la Cooperativa (captación de fondos de ahorros, depósitos a plazo fijo, pago de préstamos, entre otros). El crecimiento neto de la Cartera de Créditos fue de 350 millones de Lempiras, sin embargo, al no lograr el flujo de efectivo necesario, esto obligó a requerir financiamiento con instituciones financieras, por valor de 208.2 millones de Lempiras.

2.2.Poca captación en las cuentas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo de los afiliados: La Cooperativa obtuvo una captación de fondos netos de 106 millones de Lempiras, este comportamiento en la captación de fondos fue notificada a la Junta Directiva mediante memorando del mes de Junio de 2024, en el cual se detallaban recomendaciones para mejorar la gestión de la Liquidez de la Cooperativa.

En el Estado de Excedentes se refleja un incremento neto en las cuentas que integran los Gastos Financieros de L27 millones, comparado al periodo social 2023, a continuación, detallamos los principales aumentos:

En la cuenta Gastos Financieros por concepto de pago de interés por cuentas de ahorro y depósito a plazo fijo, se aumentó en 17 millones de Lempiras, producto principalmente por los aumentos en tasas de interés y los saldos en dichas cuentas; se observó un incremento de 7 millones de Lempiras en el gasto de interés por préstamos por pagar a otras instituciones financieras. Este comportamiento en el gasto fue notificado a la Junta Directiva mediante memorando enviado en el mes de junio de 2024, en el cual se detallaban recomendaciones, para mejorar la gestión de los gastos financieros, operativos y de gobierno.

En la cuenta de gastos de períodos anteriores se registraron valores por 2.6 millones de Lempiras, que corresponden principalmente por una corrección en el pago de impuestos. Para finalizar en las cuentas que integran las provisiones por Créditos de Dudosa Recuperación, presentan saldo por un valor de 32 millones de Lempiras, sin embargo, es importante mencionar que esta provisión cuenta con medidas de alivio aprobadas por el CONSUCOOP, mismas que vencieron al 31 de diciembre de 2024, por lo cual la Cooperativa deberá adecuarse a provisionar mayores montos, de conformidad a lo que establezca el CONSUCOOP, para el período social 2025.

Recomendación:

En relación con la gestión de liquidez a través de apalancamiento financiero externo, se recomienda elaborar un Plan Integral de Captación de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, que sea acorde a la realidad financiera de la Cooperativa, ofertando tasas de interés atractivas y competitivas en comparación a las ofrecidas por las demás instituciones financieras, con el fin de captar nuevos recursos financieros y así mismo incluir una estrategia, para la retención de los ahorros y depósitos a plazo fijo, que tienen nuestros cooperativistas. Dicho plan integral contribuirá a una mejora en la gestión de la liquidez y disponibilidades de los recursos financieros.

En las cuentas que integran los Gastos de Operaciones, Administración y Financieros, se recomienda hacer un análisis financiero, basado en costo-beneficio de los distintos rubros que componen estos casos, el mismo debe contener los ajustes necesarios, para controlar los aumentos en estas cuentas. El análisis debe enfocarse en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, específicamente en el de "Continuidad del Negocio", para ello se debe evaluar las necesidades y funciones que tiene el personal actual de la Cooperativa, así como los proyectos institucionales que ameriten la contratación de nuevo personal. Es muy importante que se realicen los ajustes correspondientes en el gasto, para mantener y cumplir con el Indicador de Autosuficiencia Operativa, para evitar posibles sanciones por parte del Ente Supervisor.

Para finalizar, se recomienda incrementar los esfuerzos y estrategias en la gestión de cobro de los Créditos de Dudoso Recaudo (mora), para mitigar la rotación en la estimación, evitando con ello los aumentos en el gasto del período social. Es importante mencionar que aún se mantienen las medidas de alivio, referentes a los días de clasificación y cálculo de la estimación de créditos de dudoso recaudo.

3. Seguimiento a recomendaciones y acuerdos.

En el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), la Unidad de Auditoría Interna y las emitidas por la firma auditora externa, en cada caso se entregaron las recomendaciones a Junta Directiva. Asimismo, se realizó un análisis de los acuerdos o recomendaciones aprobadas en la **XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas “María Rebeca Meza Barahona”**, se adjunta el siguiente análisis:

Tabla No.2
Estado de cumplimiento de recomendaciones realizadas por la Asamblea General Ordinaria, Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	EN PROCESO	NO CUMPLIDO	RECOMENDACIONES TOTALES
Auditoría Externa al 31/12/2023	19	1	1	14	35
Auditoría Interna al 31/12/2024	150	45	159	0	354
Recomendaciones de Junta de Vigilancia 2024	17	2	10	0	29
Resoluciones y Acuerdos de la XLIX Asamblea General	3	0	1	0	4

Nota. Fuente: Informe anual de trabajo Junta de Vigilancia 2024, Informe anual de trabajo de Auditoría Interna 2023-2024, Informe Auditoría Externa 2023, Resoluciones emitidas por el Ente Supervisor.

Tabla No. 3
Seguimiento a cumplimiento de las recomendaciones del Informe del CONSUCOOP según revisión al 31 de enero de 2022

DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES TOTALES	ESTATUS DE LAS RECOMENDACIONES			
		CUMPLIDO	PARCIALMENTE	EN PROCESO	NO CUMPLE
CONSUCOOP	23	21	2	0	0

4. Cambios en la Regulación Normativa.

El cinco de marzo del año 2024 en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,477, fue publicada y por lo tanto entro en vigencia la “Normativa Para La Prevención, Detección, Control y



Reporte Del Lavado De Activos y el Financiamiento Del Terrorismo (LA/FT) en el Sector Cooperativo y su Documento de Anexo Técnico Adjunto”, misma que fue emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP); también el CONSUCOP aprobó una reforma para la adecuación y por lo tanto la vigencia plena de la Normativa Prudencial “Normas para la Administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s)”, misma que establece el marco regulatorio, para la seguridad informática, así como las normas mínimas, para el funcionamiento del Departamento de Tecnologías de la Información.

Las Normativas prudenciales antes descritas, representan un desafío para todo el Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito en Honduras y por lo tanto para la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, ya que su implementación obligatoria constituye la necesidad de adecuarse y realizar inversiones considerables, a efecto de cumplir con sus disposiciones.

Recomendación

Se mantiene la recomendación dada el año anterior, sobre la implementación de controles internos que permitan cumplir con lo establecido en el Marco Regulatorio vigente, así como la constante capacitación del personal en estos temas, para evitar que la Cooperativa presente incumplimientos en la regulación emitida por el Ente Supervisor.

5. Procesos del Área de Tecnología

En cuanto a Tecnologías de la Información, se ha mejorado significativamente en el área de servidores y comunicaciones, donde se adquirieron switches, routers y servidores de base de datos. En estos servidores en el mes de septiembre de 2022, se comenzó la migración de 12 módulos del Sistema que conforman el Core del Negocio de la Cooperativa, siendo los siguientes:

#	MÓDULO	ESTADO ACTUAL
1	Afiliaciones y Cuentas	Migrado
2	Captación	Migrado
3	Pagos Automáticos	Migrado
4	Plataforma Transaccional	Migrado
5	Planillas Empresariales	En Proceso de Migración
6	Caja y Bóveda	En Proceso de Migración
7	Créditos	Pendiente Migrar 2025
8	Tarjeta de Débito	Pendiente Migrar 2025
9	Recursos Humanos	Por Definir
10	Cobranzas (gestión de Cobros)	Por Definir
11	Contabilidad y Activos Fijos	Por Definir
12	Bancos	Por Definir

Al cierre del mes de septiembre de 2024, se había implementado en producción, únicamente cuatro módulos, siendo: 1-Afiliaciones y Cuentas, 2-Captaciones, 3-Pagos Automáticos y 4-Plataforma Transaccional.

A pesar de la Planificación inicial del Proyecto de Migración, que fue aprobado por la Junta Directiva, se ha informado que, según lo analizado por la Administración, la migración corresponderá solo a ocho (8) módulos, siendo los cuatro ya migrados a septiembre de 2024 y cuatro más que están en proceso de migración, siendo estos: 1-Planillas Empresariales, 2-Caja y Bóveda, 3- Tarjeta de Débito y 4- Créditos.

La cuenta contable que corresponde al Auxiliar de Activo Intangible Migración APEX, presenta al 30 de septiembre 2024, un total de 10,601,033.44 de Lempiras y para poder terminar la migración de los últimos cuatro módulos antes mencionados con fecha de entrega, para diciembre de 2025, se necesitan más de siete millones de Lempiras (7,000,000.00), según ha sido informado por el Área de Tecnología.

Los Módulos que quedarán excluidos del Proyecto de Migración, según ha expuesto la Administración y aprobado por la Junta Directiva son cuatro: 1- Cobranzas, 2- Contabilidad y Activos Fijos, 3-Recursos Humanos y 4- Bancos, estos se cubrirían con la implementación de un ERP (Enterprise Resource Planning), que es un sistema de software que ayuda a las empresas a gestionar sus procesos del negocio.

Como Junta de Vigilancia de acuerdo con los análisis realizados, las observaciones y recomendaciones formuladas a la Junta Directiva, sobre este Proyecto de Migración, se espera que, al finalizar la implementación de los módulos según la Propuesta de la administración y aprobación de la Junta Directiva, no considera la necesidad de adquirir a corto y/o mediano plazo un nuevo Core Financiero.

Se trasladó el Data Center de la Cooperativa, debido a las condiciones físicas del edificio principal y no contar con un lugar seguro y adecuado para su reubicación interna. Se rentó un espacio conveniente a un proveedor de este tipo de servicios en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, donde se cuenta con toda la seguridad de un Data Center. Este traslado o reubicación daba la oportunidad de comprobar en tiempo real el funcionamiento del sitio alternativo de servidores que tiene la Cooperativa en la ciudad de Tegucigalpa desde el año 2018, el cual nunca se ha probado, a pesar de nuestras recomendaciones de conformidad a las mejores prácticas, sin embargo, se optó por un plan de contingencia alternativo, mientras se realizaba la reubicación de los servidores, lo cual se logró realizar sin inconvenientes, durante todo este proceso, la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna, monitoreó el desarrollo de dicha actividad.

En la Cooperativa se sigue teniendo problemas en la base de datos, lo que no permite determinar la cantidad de cooperativistas registrados en las distintas filiales o realizar otros

análisis, dentro de ello ver la rentabilidad de una ventanilla o filial, estos datos son importantes tanto para análisis de los indicadores del Balance Social, como para la toma de decisiones financieras. Si bien es cierto que se han puesto en producción varios procesos, pero el principal rubro de la Cooperativa (los ingresos) sigue siendo manual al igual que las conciliaciones bancarias, los procesos de cierre y la no ejecución de alguno de estos procesos puede incurrir en pérdidas, para la Cooperativa.

Recomendación

Con respecto al proceso de migración de los módulos del Core Financiero, que están pendientes, se debe realizar un análisis de costo beneficio, ya que el impacto económico, para culminar es elevado, también se debe analizar si el cumplimiento de esté, se puede lograr a finales del año 2025.

Es recomendable actualizar el Plan de Continuidad de Negocios (BCP, por sus siglas en inglés), el Análisis de Impacto de Negocio, (BIA, por sus siglas en inglés) y el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP, por sus siglas en inglés), posteriormente, se debe realizar la verificación de dichos planes, utilizando el Centro de Datos alterno mínimo una vez al año, esto con el fin de garantizar la continuidad del negocio ante una contingencia.

Se debe mejorar el proceso de afiliación y retiro de un afiliado, ya que, se han identificado debilidades en el proceso de retiro y la afiliación nuevamente de un cooperativista, algunas de ellas corresponden con el campo de fecha, cambio de estado del perfil del afiliado y cuentas con estado cerradas, en las que aún se permite depositar. Estos factores influyen al momento de generar un reporte de cooperativistas activos, altas y bajas de cooperativistas.

Se deben evaluar todos los procesos críticos que se ejecutan de forma manual y establecer la prioridad de cada uno, para su debida automatización, esto con el objetivo de evitar y disminuir los errores por intervención del usuario.

6. Alternabilidad en cargos directivos de la Junta de Vigilancia

En virtud de la aplicación del acuerdo emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) No. J.D. 001-1-02-2023, en el año 2025 los cinco integrantes propietarios de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada vacarán en sus cargos, lo cual no garantiza la alternabilidad manifestada en el acuerdo mencionado y establecido, además en Artículo 76 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo 46 del Estatuto Vigente, en lo referente a la alternabilidad en los cargos, los cuales quedan de la siguiente forma:

Presidente: Vacará en su cargo en Asamblea del año 2025.

Secretaria: Vacará en su cargo en Asamblea del año 2025.

Vocal I: Vacará en su cargo en Asamblea del año 2025

Vocal II: Vacará en su cargo en Asamblea del año 2025

Vocal III: Vacará en su cargo en Asamblea del año 2025.

Directivo Suplente: Vacará en su cargo en Asamblea del año 2027.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la Ley, todos los integrantes de Junta de Vigilancia tienen opción a ser reelectos, para un período más.

En virtud de lo antes referido, en fecha 29 de diciembre del año 2023, se remitió al CONSUCOOP, una nota conteniendo una solicitud, cuya parte final reza: "solicitamos Autorizar a la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas de la Cooperativa CACEENP Limitada del año 2024, para someter a aprobación que los cargos de Secretaría y Vocal I de Junta de Vigilancia, continúen un año más, o sea terminar su período el año 2026, caso contrario solicitamos una solución alterna a nuestra propuesta". Lo anterior sobre los cargos de Secretaría y Vocal I, ya que fueron los únicos dos cargos de la dirigencia a quienes no se les aplicó el año compensatorio, mencionado en el referido acuerdo, debido a que estos cargos no vacaban en ese período.

En vista que no se recibió respuesta a nuestra solicitud por parte del CONSUCOOP, en el año 2024, nuevamente se remitió un Oficio solicitando una resolución a nuestra petición, de la cual tampoco se obtuvo contestación, por lo que se solicitó al Director Ejecutivo de dicho ente, un espacio para poder tener una reunión con él, en las Oficinas del CONSUCOOP en Tegucigalpa, de lo cual a la fecha no se ha recibido respuesta.

Cabe mencionar, que este tema se abordó verbalmente con el Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito del CONSUCOOP, quien manifestó que, es un tema político, por lo cual la Superintendencia no se puede pronunciar y que se debe abordar directamente con el CONSUCOOP.

Recomendación

Esta Junta de Vigilancia recomienda gestionar con el Ente Supervisor, a través de la Junta Directiva un mecanismo que dé solución, para que los cargos directivos de la Junta de Vigilancia, pueden volver a tener alternabilidad en los procesos de elección, para asegurar la continuidad de los procesos de fiscalización. Cabe mencionar que esta recomendación ya se había solicitado anteriormente mediante memorando a la Junta Directiva.

7. Plan Estratégico.

El Plan Estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, como instrumento, debe definir la dirección y las acciones de la Cooperativa que como institución tomará, para alcanzar sus objetivos a mediano y/o largo plazo, detalla las actividades, responsables y plazos para cada estrategia plasmada, sin embargo, actualmente no permite un monitoreo y evaluación oportuno, ya que no se da un seguimiento del progreso de lo plasmado y presenta diversos cambios, ajustes o prórrogas en varias actividades de las ya plasmadas, tanto en el mismo Plan Estratégico, como en los Planes Operativos Anuales, que han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Recomendación

Se recomienda que la revisión y la actualización del Plan Estratégico de la Cooperativa, se realice por un profesional o firma que garantice que el proceso sea concluido en el tiempo y forma prevista y que una vez aprobado por la Junta Directiva, sea divulgado oportunamente. Asimismo, que tanto la Dirección como la Administración de la Cooperativa, se enmarquen en lo previsto en dicho instrumento institucional, sin menoscabo que del seguimiento al progreso de este, se tenga que realizar un ajuste de las estrategias y/o actividades, lo cual debe ser debidamente soportado, sin que estos cambios se vuelvan rutinarios, para modificar lo ya estructurado y definido.

8. Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna, como brazo técnico de la Junta de Vigilancia, juega un rol preponderante en las diversas actividades desarrolladas por esta Junta. Dicha Unidad de acuerdo a la estructura Organizacional de la Cooperativa, debe contar con el personal idóneo en conocimiento y número de empleados. Parte del año 2024 se trabajó solo con cinco integrantes, debido a las bajas sustanciales de la Auditora de Cumplimiento y del Coordinador de Auditoría, puestos claves para la Unidad.

Es importante mencionar que de acuerdo a la categoría, transacciones y complejidad de las operaciones de CACEENP LTDA., la estructura de la Unidad de Auditoría Interna debe contar con doce (12) integrantes, pero que, siendo coherentes con la situación actual y las recomendaciones realizadas en cuanto a contener el gasto corriente de la Cooperativa, se ha determinado aunar esfuerzos y hacer algunos ajustes a los planes de trabajo y alcances, a fin de cumplir con el marco legal y dar el apoyo institucional requerido. Sin embargo, esto requiere un esfuerzo adicional del equipo de trabajo y limita poder realizar algunas pruebas necesarias y sustanciales o ampliar los alcances de algunas revisiones, ya contenidas en el Plan Anual de Trabajo y otras que sean requeridas.

Recomendación

Conocedores de la importancia de la Unidad de Auditoría Interna y su equipo de trabajo, el cual se ha formado y crecido profesionalmente en la Cooperativa y considerando que en los últimos años, hemos visto que el tiempo para el ingreso de un nuevo integrante a esta Unidad es alrededor de un año y medio y que los miembros actuales en su mayoría son personal técnico, que se ha promocionado desde otras áreas de la Cooperativa tienen un valor agregado del conocimiento interno de la Institución, se recomienda dar prioridad a la contratación del Coordinador de Auditoría, así como mantener el equipo de trabajo, dar los espacios necesarios para el buen desempeño de sus funciones, continuar con herramientas tecnológicas, como es TeamMate y recategorizar los puestos de acuerdo al Manual de Puestos y Salarios, en función del aporte brindado a la mejora de los procesos.

9. Presupuesto anual 2025

La Cooperativa presenta un presupuesto de ingresos y egresos, que desde el punto de vista de fiscalización es bastante optimista, principalmente con el aumento de 55 millones de Lempiras adicionales a los ingresos registrados al cierre de diciembre de 2024.

Este supuesto utilizado en la proyección del crecimiento en los ingresos, se vuelve un tanto incierto, dadas las condiciones del mercado financiero, contracciones económicas y situación política del país, lo que requerirá que para lograr la colocación crediticia se realicen mayores esfuerzos, para conseguir los ingresos presupuestados, incrementando los gastos operativos, así como, financieros, debido a que se demandaría más apalancamiento financiero (crédito externo), según el presupuesto proporcionado por la Administración.

Recomendación

La Junta de Vigilancia en cumplimiento a su función de fiscalización recomienda, realizar un análisis, para determinar si es adecuada una recalibración del presupuesto 2025, con el fin de optimizar los recursos financieros de la Cooperativa y efectuar los ajustes correspondientes, para poder cumplir con los excedentes sociales presupuestados.



INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

MEMORIA ANUAL 2024

**Rosana Maribel Carranza Soto**

Presidenta de la Junta Directiva.

Honorables Asambleístas:

El año 2024, cerramos con los más altos indicadores, todos con calificación "A", cumpliendo con los pronósticos establecidos en el Plan Operativo Anual de la Cooperativa, pero esto no hubiese sido posible sin la toma de decisiones oportunas de esta honorable Asamblea, Junta Directiva, Gerencia General, con el apoyo de nuestro Asesor Financiero y Administrativo PhD Héctor Manuel Aguilar Méndez, personal de la Cooperativa, los diferentes Comités de Gobierno Cooperativo y la lealtad de la mayoría de nuestros cooperativistas.

No obstante lo anterior, la situación económica y social del país en el año 2024, impactó fuertemente a nuestros afiliados y afiliadas, repercutiendo directamente en los resultados del período, que estamos seguros hubiesen sido superiores.

Este día termino mi período de 16 años consecutivos al frente de la Junta Directiva, tiempo en el que trabajé hombro a hombro 24/7, con los diferentes equipos de trabajo, atendiendo las demandas de los cooperativistas en los aspectos sociales, velando por la rentabilidad y sostenibilidad de la Empresa Cooperativa, representándola de la mejor manera y cuidando su buena imagen dentro del Movimiento Cooperativo Nacional e Internacional.

La Cooperativa desde su creación en el año 1979 hasta el año 2009, venía creciendo en un promedio de L11.6 Millones al año aproximadamente, cerrando después de 30 años con L348 Millones de Activos Totales, del 2009 al 2024 se logró un crecimiento de 9.48 veces más o sea L3,000 Millones aproximadamente, un promedio de L187,5 Millones de crecimiento por año, cerrando con L3,303,822,559 de Activos Totales.

Lo anterior nos obligó a iniciar a mediados del 2021, una reingeniería integral, comenzando con las áreas críticas que se encontraban en ese momento, sin descuidar el día a día del negocio, el cumplimiento de las Normativas emitidas por el Ente Supervisor CONSUCOOP, la implementación de productos y servicios tecnológicos, producto de la alta demanda de nuestros cooperativistas jóvenes, que constituyen el porcentaje más grande de nuestra membresía. Se logró avanzar mucho

en las diferentes áreas, pero todavía falta culminar este año la migración y reingeniería del Core Financiero, automatizar algunos procesos de estas, de los cuales ya se comenzó con los del Área de Administración y Finanzas. Consideramos que lo más importante de la reingeniería, fue el desarrollo técnico del capital humano de la Cooperativa, que permitirá continuar con un crecimiento sostenido y una atención moderna y actualizada de todas sus operaciones.

Entre los aspectos que deseo destacar de nuestra gestión es el logro de ser la única Cooperativa: **1)** que presta el servicio de pago de planilla a una institución del Estado, como es la Empresa Nacional Portuaria ENP, y **2)** tener como asociados a los empleados de la Zona Norte y Occidente de uno de los Bancos más grandes e importantes de Honduras, BANCO DE OCCIDENTE.

Asimismo, logrando una alianza estratégica con la afiliación de los trabajadores de las dos empresas con más empleados del país, HANES BRANDS INC. y GILDAN, firmando convenios de deducción por planilla.

Este día tengo sentimientos encontrados, porque la niña que comencé a dirigir con 6,000 afiliados y afiliadas, la dejo como una persona adulta, con una membresía de más de 45,000 cooperativistas, siendo la Sexta Cooperativa de Ahorro y Crédito más grande de Honduras y la Primera Cooperativa más grande de la Costa Norte. Por estas razones, solamente les pido que continuemos cuidándola, haciéndola crecer con suma prudencia, eligiendo las mejores personas, para que continúen la ruta trazada en el Plan Estratégico vigente.

Siempre dije: "la Asamblea de CACEENP es sabia" y muy poco se ha equivocado en la elección de la dirigencia, solo les recuerdo que se necesita, capacidad, responsabilidad, disponibilidad de tiempo, trabajo en equipo, voluntad de servir, honestidad y deseos de capacitarse, para formar parte de los cuerpos directivos de su Cooperativa.

Las exigencias del cumplimiento de las Normativas, de los Principios y Valores Cooperativos, requieren, muchos recursos financieros, pero también participación del personal y la dirigencia. Así como, es necesario continuar participando activamente dentro de las posibilidades económicas de la Cooperativa, en los organismos de integración nacionales e internacionales, lo cual contribuyó en gran manera al éxito de CACEENP.

Concluyo con un enorme agradecimiento a Dios Todopoderoso, a mi familia, a ustedes honorables asambleístas, a los compañeros de Junta Directiva y Junta de Vigilancia, Gerentes Generales, Staff Gerenciales e integrantes de Comités de Gobierno Cooperativo que me acompañaron durante estos 16 años y a cada uno del recurso humano que tuve la dicha de contar con su apoyo incondicional, respeto y lealtad a la Cooperativa. A los cooperativistas en general, siéntanse orgullosos de estar en la mejor y diferente Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras, sigan cumpliendo con sus obligaciones estatutarias, legales y crediticias, para en el futuro poder llegar a cada uno de los departamentos del país.

MUCHOS EXITOS

Informe Anual de la Junta Directiva
Gestión 2024

Misión

Ofrecer soluciones para satisfacer necesidades económicas y sociales con productos y servicios financieros que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los cooperativistas, sus familias y la comunidad.

Visión

Ser la Cooperativa líder, innovadora y sólida del país, con inclusión financiera, tecnológica y social, ofreciendo productos y servicios eficientes, atención personalizada y calidez humana, basada en principios y valores cooperativos.

Estrategia General

Del año 2024 al 2026 se potenciará el negocio, enfocando los recursos en la implementación de procesos sistematizados e integrados, con una estructura funcional adecuada y tecnología requerida, que permita el crecimiento empresarial y socioeconómico de los cooperativistas.

- Integridad:

Haremos siempre lo correcto ante cualquier circunstancia, siendo firmes en nuestras acciones y respetando los Principios y Valores Cooperativos, las leyes, normativas, reglamentos e intereses colectivos.
- Solidaridad:

Tenemos la capacidad de sentir empatía por los cooperativistas, la sociedad y el ambiente, apoyándoles en los momentos adversos, debidamente comprobados y de acuerdo con nuestra disponibilidad.
- Humanidad:

Atendemos a cooperativistas, dirigencia y colaboradores con amabilidad, comprensión y respeto.
- Lealtad:

Realizamos acciones hacia nuestros grupos de interés, basados en la fidelidad, respeto y gratitud, reconociéndoles su importancia y aporte para la institución.
- Responsabilidad:

Cumplimos con los compromisos adquiridos con eficiencia y eficacia, para lograr los objetivos y resultados esperados.





¡Cumplimos 46 años de Construir Bienestar para nuestros Cooperativistas!

Introducción

Con agradecimiento a Dios por su bendición y guía a lo largo de estos 46 años, nos complace presentar la Memoria Anual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, la cual es un reflejo de nuestra firme trayectoria, cimentada en los Principios y Valores Cooperativos, que han guiado nuestra labor a lo largo de estos años. Desde nuestros inicios, nos hemos comprometido a operar bajo el modelo cooperativo, que prioriza la solidaridad, la equidad, la democracia, la responsabilidad social y el respeto mutuo entre todos nuestros cooperativistas, estos valores nos han permitido consolidarnos como la Cooperativa líder de la Zona Norte, siempre enfocados en el bienestar de nuestros cooperativistas y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Este informe anual presenta una visión detallada de los avances alcanzados en el último año, a pesar del conjunto de decisiones financieras difíciles, esto debido a la situación económica global y nacional, la depreciación de la moneda, el alto costo de la canasta básica, el aumento de la Tasa de la Política Monetaria (TPM), por parte del Banco Central de Honduras, el incremento desbordado de las tasas pasivas, producto de la iliquidez en el Sistema Financiero Nacional, el elevado nivel de desempleo, la percepción de corrupción en el país, la escasa inversión tanto nacional como extranjera y la incertidumbre política derivada de un año de elecciones, para el cambio de gobierno, así como, los otros desafíos y retos que hemos superado, todo ello dentro del marco de un modelo cooperativo que promueve la participación activa de toda nuestra membresía. En él, destacamos las iniciativas que hemos implementado, para la sostenibilidad del negocio, continuar con nuestra misión de ofrecer soluciones financieras accesibles y de calidad, al tiempo que fomentamos el desarrollo social y económico de nuestras comunidades, para seguir Construyendo Bienestar.

Gestión de Junta Directiva 2024

Honorables Delegados y Delegadas

Concluida la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas del año 2024, iniciamos con la nueva integración de la Junta Directiva electa, la cual está formada de la siguiente manera:

1 Rosana Maribel Carranza Soto	Presidenta
2 Josué Ariel Ramos Flores	Vicepresidente
3 Iris Suyapa Lobo Amador	Secretaria
4 Edgardo Zelaya Ventura	Vocal I
5 Fermín Chong Wong	Vocal II
6 José Conrado Gonzales Orellana	Vocal III
7 Sadia Sayonara Ortega Paz	Vocal IV
8 Yester Emilio Mendoza Guillén	Directivo Suplente



Durante el año 2024, se llevaron a cabo 24 sesiones ordinarias en las que se abordaron las funciones y actividades correspondientes a la Junta Directiva, fundamentales para garantizar el buen funcionamiento de la Cooperativa. Además, se realizaron 6 sesiones conjuntas y varias reuniones informativas con la Junta de Vigilancia, en las que se trataron temas de gran relevancia, orientados al análisis, la discusión y la toma de decisiones asertivas, con el objetivo de salvaguardar los intereses de la Cooperativa.

Asimismo, las resoluciones de la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas, fueron gestionadas diligentemente, asegurando el cumplimiento total de los acuerdos tomados.

Principales actividades del Periodo

1. Desarrollo Institucional (Solicitar fotografías de los puntos nuevos, inauguraciones)

Como parte de nuestro compromiso con el crecimiento y la accesibilidad de los servicios para nuestros cooperativistas, durante el año 2024, consolidamos nuestro desarrollo institucional a través de la apertura de nuevos puntos de servicio. Esta expansión nos permitió fortalecer nuestra presencia en la ciudad de San Pedro Sula y en algunos parques industriales, brindando mayores oportunidades a nuestros socios y garantizando una gestión eficiente y sostenible, reafirmando así, nuestro compromiso con los Principios y Valores Cooperativos:

- Filial Megaplaza Palenque, ubicada en Plaza Palenque, San Pedro Sula, Cortés
- Punto de Servicio Pinehurst, ubicada en el Parque Industrial St. Andres, San Pedro Sula, Cortés
- Punto de Servicio Gildan San Antonio, ubicada en el Parque Industrial Zip San José, San Pedro Sula, Cortés.

2. Convenios con empresas realizados en el año 2024.

EMPRESA	UBICACIÓN	FECHA
Top Cars	San Pedro Sula	12/01/2024
Grupo Rotulos	San Pedro Sula	12/01/2024
Jecawe	Puerto Cortes	20/01/2024
Inversiones y Comerciales CrediAvaes	San Lorenzo	07/03/2024
REMOTRAC	San Pedro Sula	25/05/2024
ROMAC - Rede electronica y tecnologia	San Pedro Sula	29/07/2024
GILDAN Activewear San Antonio S.A.	San Pedro Sula	20/08/2024

De los convenios anteriores se cerró la empresa JECAWE en el mes de octubre, asimismo se efectuaron en el año, los cierres de las Plantas maquiladoras: SIMTEX Internacional ubicada en Quimistan Santa Barbara y Hanes Brand Inc. y Hanes 54 ubicadas en Choloma.

3. Nuevos Productos

En nuestro compromiso por ofrecer soluciones innovadoras y accesibles a nuestros cooperativistas, implementamos la plataforma de pago TIGO MONEY, la cual es una nueva alternativa que facilita el abono de cuotas de préstamos de manera rápida y segura. Esta herramienta digital, permite a nuestros asociados realizar sus pagos desde cualquier lugar, optimizando su tiempo y mejorando su experiencia con nuestros servicios. Con esta iniciativa, reforzamos nuestra apuesta por la transformación digital y la modernización de nuestros canales de pago, brindando mayor comodidad y eficiencia en nuestras operaciones.

4. Innovación y Tecnología

El Proyecto de Migración y Reingeniería del CORE Financiero de la Cooperativa CACEENP, inicialmente planificado para finalizar en 2024, tuvo que extenderse un año más, debido a un incremento del 148.19% en el desarrollo de los módulos de la "Plataforma". Este notable aumento refleja un crecimiento significativo que indica que los procesos fueron desagregados y mejorados, acorde al cumplimiento de las Normativas actuales. Esto demuestra que no se trató simplemente de una migración, sino de una reingeniería integral del Sistema.

5. Educación, Formación e Información

Con el propósito de proporcionar a nuestros cooperativistas las herramientas necesarias para fortalecer sus conocimiento, liderazgo y participación activa dentro de la Cooperativa y su comunidad, mediante una formación especializada, se abordaron temas claves por medio del Comité de Educación, trabajando en la mejora de las capacidades educativas y el desarrollo personal; en el Comité de Género, se fomentó la igualdad de oportunidades y la equidad de género, en todos los ámbitos de la Cooperativa; y en el Comité de Jóvenes, se impulsó el empoderamiento de las nuevas generaciones, promoviendo su involucramiento y liderazgo en la toma de decisiones. Estas formaciones generaron un impacto positivo y transformador, promoviendo Principios y Valores Cooperativos, así como: igualdad, equidad y desarrollo integral dentro de nuestra Cooperativa.

Se aprobaron becas a nuestra Dirigencia, para el Programa de Maestría de Gestión Gerencial de Cooperativas, impartido por la Confederación Centroamericana del Caribe, Centro y Suramérica CCC-CA y certificado por la Universidad de FUNDEPOS de Costa Rica, participando por la Junta Directiva: Rosana Maribel Carranza Soto, Sadia Sayonara Ortega Paz, Dolores Argentina Mejía Sánchez y Esteban Guillermo Prince Solórzano y por la Junta de Vigilancia: Edmar Edeny Brocato Melgar.

A la vez, se continuo beneficiando con el 50% del costo de las becas de estudio universitario de Pre-Grado y Post-Grado al recurso humano de nuestra Cooperativa, con el propósito de mejorar los conocimientos y habilidades para ser aplicados en sus funciones diarias, en el año 2024 se becaron 17 colaboradores, de los cuales 4 se graduaron de postgrado.

A continuación presentamos de manera gráfica el resumen de las actividades y cantidad de cooperativistas capacitados en el año 2024.

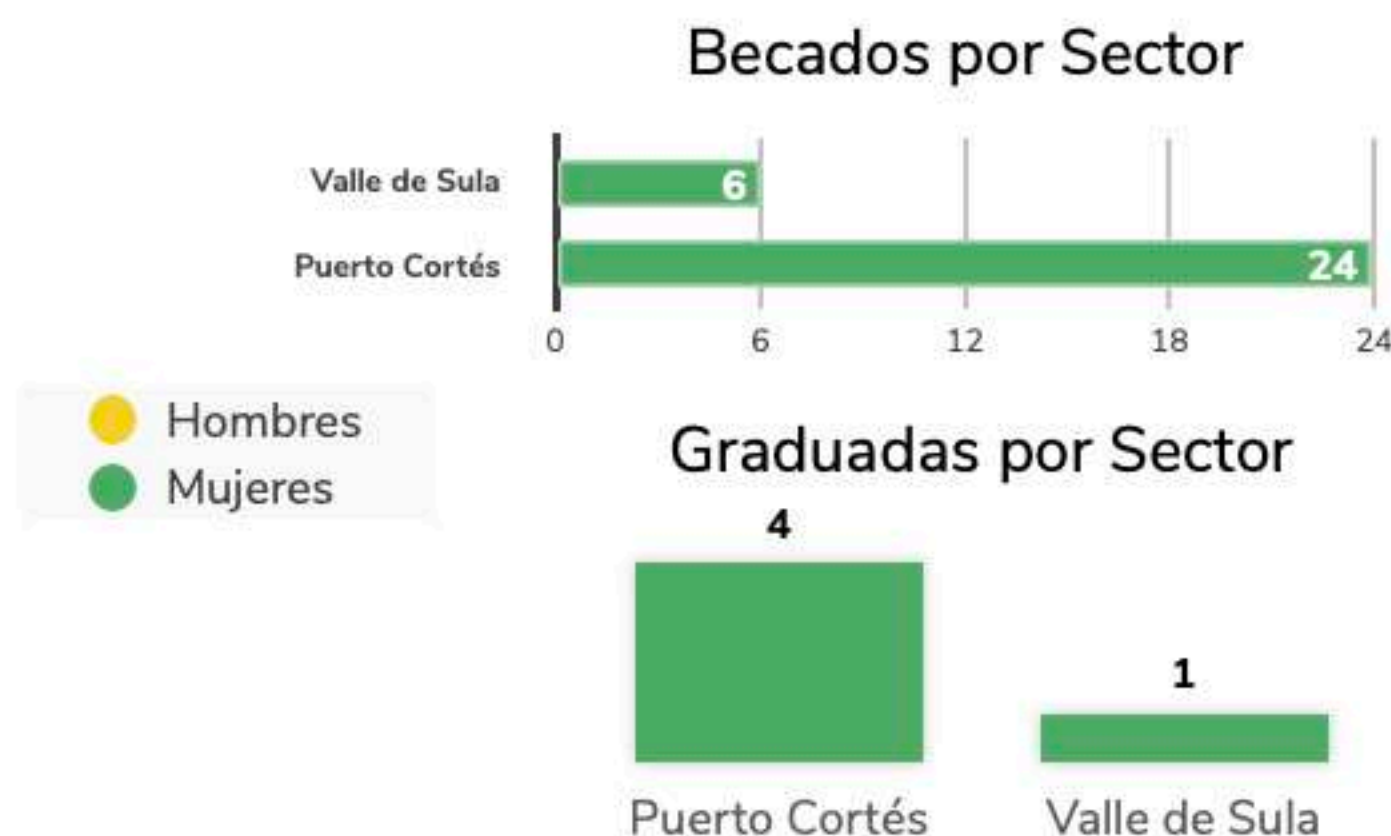
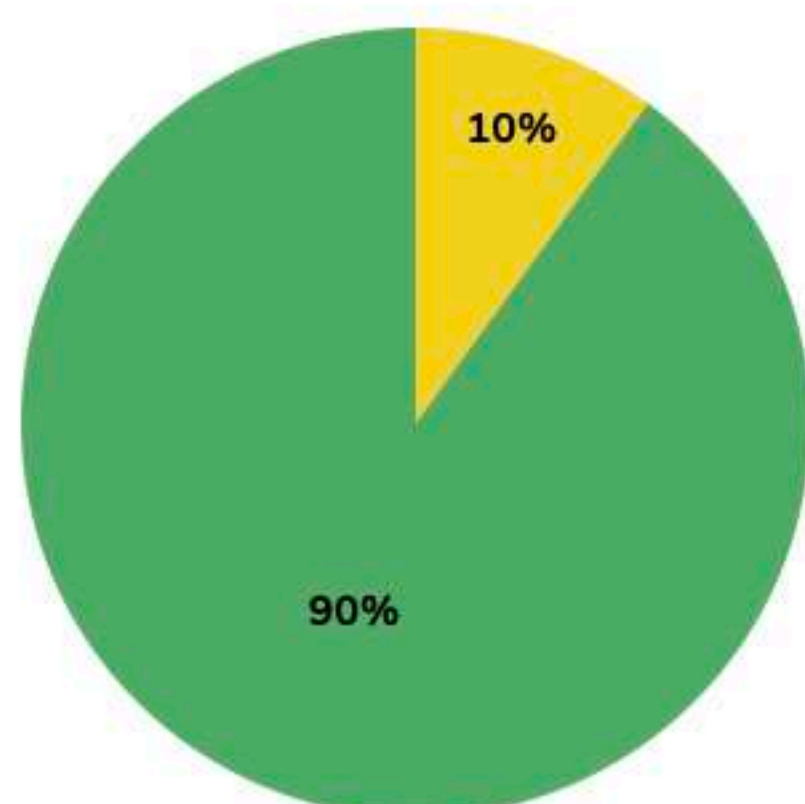
NUESTROS NÚMEROS 2024



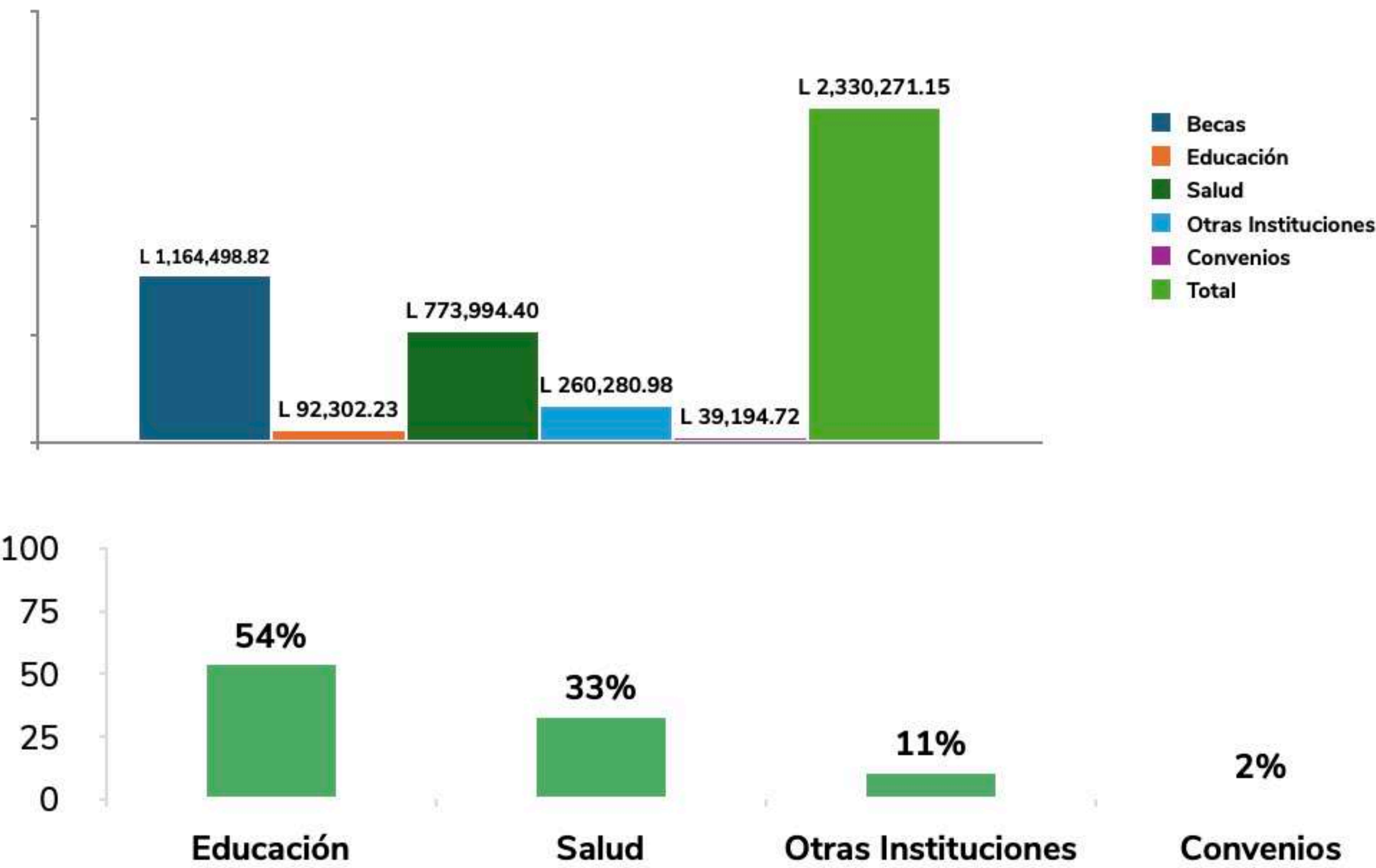
6. Ayudas Solidarias

Estas ayudas se brindan en cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo “Compromiso con la Comunidad”, este principio guía nuestras acciones, para contribuir al bienestar de nuestros cooperativistas y sus familias, así como a la comunidad en general. A través de nuestro Departamento de Gestión de Gobierno y Social, la Junta Directiva aprueba el apoyo económico y social a instituciones sin fines de lucro y algunas personas que atraviesan situaciones difíciles. De esta manera, fortalecemos el tejido social y fomentamos el espíritu de solidaridad que nos caracteriza, asegurando que nuestra cooperativa sea un motor de desarrollo y bienestar para todos.

Asimismo, a través de nuestro Programa de Becas completas, que incluye: matrícula, mensualidad, merienda, transporte, uniformes, útiles escolares, libros de texto y gastos varios, continuamos preparando a hijos de nuestros cooperativistas a nivel nacional, de muy escasos recursos económicos y con un alto índice académico, los cuales en su mayoría son contratados por la Cooperativa, el total de becados fue de 30, cerrando el 2024 con 29 estudiantes en educación media, debido a que una de las becas del sector de Valle de Sula, presentó nota de renuncia para no continuar gozando del beneficio de la beca por motivos personales.



Equidad Compañía de Seguros en alianza con nuestra Cooperativa, anualmente nos otorga bonos de su Programa Social “Cooperativista Oro”, para beneficiar a cooperativistas mayores de 60 años, con algunas condiciones de salud, con el propósito de colaborar por una única vez, con los gastos médicos que realizan. El año 2024 se otorgaron 55 bonos de L6,500.00 cada uno.



7. Participaciones y Representaciones de la Cooperativa

Para cumplir con el Sexto Principio Cooperativo “Cooperación entre Cooperativas” participaron los integrantes del Gobierno Cooperativo en asambleas y reuniones informativas (presenciales y virtuales), de empresas vinculadas y organismos de integración, tales como: Asociación Internacional de Cooperativas (ACI), Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América (CCC-CA), Comité Nacional de Cooperativas de Honduras afiliadas a la CCC-CA (CONACOHON), Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), Cooperativas de Ahorro y Crédito de Cortés y Santa Bárbara (Zona 2, FACACH), Equidad Compañía de Seguros, Red Tecnológica y CONFIANZA SA-FGR.

Asimismo, la Cooperativa atendió invitaciones de otras cooperativas hermanas, así como, diversas pasantías, eventos y en encuentros nacionales e internacionales sobre cooperativismo, economía social y temas relacionados con el giro del negocio de la Cooperativa, participando la Dirigencia, delegados, delegadas, integrantes de comités y el recurso humano.



Además, se promovió la participación en capacitaciones específicas, para fortalecer las competencias directivas y del conocimiento del Marco Normativo vigente.

Es importante destacar que durante la Asamblea del CONACOHON año 2024, la Presidenta de la Junta Directiva Rosana Maribel Carranza Soto, fue electa Vocal II de la Junta Directiva y representante por Honduras ante el Consejo de Vigilancia de la CCC-CA y a la Vocal IV de la Junta Directiva Sadia Sayonara Ortega Paz, representante por Honduras ante el Consejo Regional de Igualdad de Género, asistiendo ambas a la Asamblea General Ordinaria de la CCC-CA, donde fue electa Vice Presidenta del Consejo de Vigilancia de este organismo Rosana Maribel Carranza Soto y electa Presidenta del Consejo Regional de Igualdad de Género CRIG, Sadia Sayonara Ortega Paz.

A la vez consideramos relevante informales que se atendió invitación recibida de la Cooperativa COACEHL, para participar en el Diplomado en Liderazgo y Gestión Cooperativa, impartido por expertos docentes de España y Costa Rica, participando los Directivos: Edgardo Zelaya Ventura, Yester Emilio Mendoza Guillen y los delegados y delegadas: Nitzia Haydee Izaguirre Toro, Norma Lizeth Romero Martínez, Rosa María Sandoval Campos, Juan Carlos Zelaya Oseguera, Ocalí Núñez Oliva, Hipólito de Jesús Aplicano Gómez.

8. Gobierno Cooperativo

1. Se aprobó la nueva propuesta integral del Plan Estratégico para el periodo 2024-2026, con el propósito de continuar evaluando el progreso del Plan Estratégico por el Comité de Seguimiento Estratégico en conjunto con la Dirigencia y el Staff Gerencial de la Cooperativa, a efecto de lograr mantenerlo actualizado y alineado a las necesidades de nuestra Cooperativa.
2. Se aprobó la inducción ofrecida por la Presidenta de la Junta Directiva, la cual fue solicitada únicamente por la delegada Norma Liseth Romero Martínez, esta inducción tiene como propósito proporcionar a la delegada los conocimientos y herramientas necesarios, para estar preparada en futuras participaciones en la Junta Directiva, en caso de ser electa. La capacitación permitirá que la delegada se integre adecuadamente al proceso de toma de decisiones y aporte de manera significativa a los objetivos y funciones de la Junta Directiva.

2.1. Atención a Pasantías

La Junta Directiva recibió y atendió solicitudes para llevar a cabo pasantía en nuestra Cooperativa de las siguientes Cooperativas hermanas: CAYCSOL, COACEHL, Chorotega, Sagrada Familia, COMLESUL, San Antonio María Claret y Cooperativa USULA, para tratar temas relacionados con el Gobierno Cooperativo, de administración, normativos y otros.

2.2. Beneficios Directos a los cooperativistas

El monto total de los préstamos aprobados por el Comité de Créditos, fue de L663,806,373.00 y el monto de los préstamos denegados fue de L35,534,119.00.

TIPO DE PRÉSTAMO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Fiduciario Credi-Plan	406	47.99%
Hipotecario Consumo Regular	187	22.10%
Hipotecario para Vivienda	96	11.35%
Fiduciario Especial	72	8.51%
Fiduciario Consumo Alivio de Deudas	20	2.36%
Hipotecario BANHPROVI V. clase media	17	2.01%
Hipotecario Consumo Especial	14	1.65%
Hipotecario BANHPROVI V. Interés Social	10	1.18%
Personal sin Aval	9	1.06%
Prendario Consumo Vehículo	5	0.59%
Hipotecario Vivienda Fondos FEC	6	0.71%
Fondos RAP para vivienda	1	0.12%
Prendario Maquinaria y Equipo	1	0.12%
Fiduciario Consumo Regular	1	0.12%
Fondos RAP Consumo	1	0.12%
Total General	846	100.0%

2.3. Bonos en Asambleas

Con la finalidad de reconocer la asistencia a las Asambleas Generales de Delegadas y Delegados y Sectoriales, aprobándose en el año un total de L271,000.00 en bonos otorgados a los afiliados/afiliadas y delegados/delegadas.

ASAMBLEAS SECTORIALES Y GENERAL ORDINARIA	CANTIDAD DE BONOS	TOTAL
Filial Villanueva	29	L50,000.00
Ventanilla Super Barato No. 1	20	L33,000.00
Filial Copén	25	L50,000.00
Filial El Porvenir	30	L55,000.00
Asamblea General Ordinaria	35	L83,000.00
	139	L271,000.00

2.4.Otras Acciones

- a) Las fluctuaciones de las tasas de interés pasivas y activas en el Sistema Financiero Nacional, derivadas del incremento del 1.75% en la tasa de interés de Política Monetaria (TPM), realizado por el Banco Central de Honduras, situándola en un 5.75% anual, junto con las demandas de los cooperativistas, que invierten sus recursos en la Cooperativa, para mejorar sus tasas de interés ya que les estaban ofreciendo tasas mucho más altas en los Bancos, nos llevaron a la necesidad de revisar de manera urgente, nuestro tarifario de tasas pasivas y activas en dos ocasiones, durante el año 2024. De no haber tomado estas medidas, habríamos enfrentado el riesgo de un retiro masivo de depósitos a plazo fijo, lo que habría generado un serio problema financiero de liquidez y reputacional, dado que estos recursos estaban, en su mayoría, siendo utilizados, para la rentabilización en préstamos otorgados.

Nuestros cooperativistas, al igual que la población en general, han experimentado un impacto considerable en sus presupuestos familiares, debido al aumento de los precios de la canasta básica, la situación económica del país, el desempleo, la reducción de la inversión extranjera, la inflación, la devaluación de la moneda, la inseguridad jurídica, entre otros factores. Esta situación generó una serie de movimientos en las cuentas de los cooperativistas, incluyendo cruces, retiros parciales y totales de aportaciones, lo que resultó en un monto total de salida de 189.0 millones de Lempiras en esta cuenta. Como consecuencia de esta situación y con el objetivo de cumplir con el Plan Operativo Anual, particularmente con la meta de colocación, fue necesario recurrir a fuentes de financiamiento externas por un total de 208.2 millones de Lempiras con un saldo de L178,568,902.12 al 31 de diciembre de 2024.

- b) Se recibió y atendió invitación extendida por la Municipalidad de Puerto Cortés, notificándonos que había sido nombrada la Cooperativa como “Emprendedor del Año”, evento que se realizó en el marco del Encuentro de Cajas Rurales en el mes de noviembre de 2024.
- c) Se llevó a cabo la liquidación del Proyecto Habitacional en la Colonia 23 de Abril, ubicada en Nuevos Horizontes, Puerto Cortés, con el visto bueno de PROVICCOSOL. En este proceso, se procedió al pago del valor del terreno a la Municipalidad de Puerto Cortés y a saldar el préstamo pendiente con BANHPROVI. Al cierre de diciembre de 2024, se colocaron 74 de las 81 viviendas del proyecto, quedando pendientes 7 viviendas por colocar, cuyos desembolsos de BANHPROVI, constituyen la utilidad directa del proyecto a favor de la Cooperativa.

- d) La Municipalidad de San Pedro Sula en uso de sus facultades bajo el amparo del artículo 78 de la Ley de Municipalidades, artículos No. 109 y 126 del Reglamento de dicha Ley Municipal y No. 3, 45, 151 y 296 del Plan de Arbitrios Municipal, llevó a cabo una auditoría al pago de los impuestos municipales de Industria, Comercio y Servicios de la Cooperativa, correspondientes al período fiscal 2019-2023, identificando un monto pendiente de pago por L3,213,329.20 a la Municipalidad de Puerto Cortés, aplicándose el pago de L2,421,131.96, producto de la aplicación de la amnistía fiscal, decretada por el Gobierno de la República, lográndose una reducción de L792,197.24 en el monto a pagar. Es relevante señalar que esta omisión no es atribuible a la Cooperativa, en este sentido, la Municipalidad de Puerto Cortés nos emitió una constancia en la cual reconoce que la equivocación en el cálculo, fue de su parte.

2.5. Beneficios otorgados al personal

a) Incremento de salario mínimo y nivelación salarial

Se cumplió en tiempo y forma con la aplicación del incremento al salario mínimo aprobado por Gobierno de la República, realizando ajuste por este concepto a 244 empleados permanentes y 37 empleados temporales. Asimismo, por el efecto anterior, se realizó compensación salarial a partir del nivel 2 de la Escala de Salarios.

b) Anticipo del auxilio de cesantía

En el 2023 a solicitud de la administración la Junta Directiva aprobó la suspensión del pago del anticipo del auxilio de cesantía a los trabajadores de la Cooperativa, esto en vista que la Ley Marco de Protección Social fue declarada inconstitucional por el actual Gobierno de la República.

El 27 de mayo del 2024 el Congreso Nacional aprobó bajo Decreto No. 47-2024 la Ley del Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual Administrado por el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), publicada en la Gaceta # 36,545, esta Ley contempla en su Capítulo II: El Fondo de Reserva Laboral de Capitalización Individual, en donde establece la obligatoriedad, para los Patronos a garantizar el pago del Auxilio de Cesantía a los trabajadores, en base a lo anterior, la Junta Directiva nuevamente por solicitud de la Administración, aprobó reactivar y poner al día el pago del Anticipo del Auxilio de Cesantía de los trabajadores de la Cooperativa, para cumplir con lo establecido en dicha Ley.

9. Acuerdos De Asamblea

Acuerdo No. 1 Se aprueba la moción presentada, para que durante el 2024, se presupuesten y planifiquen capacitaciones, para la formación de Delegados y Delegadas, para que puedan ocupar cargos directivos de la Cooperativa y que se proceda a recalibrar

el Presupuesto del 2024, para aumentar la partida de Capacitaciones para Delegados y Delegadas, en vista que se realizaran en modalidad presencial, siempre y cuando se pueda.

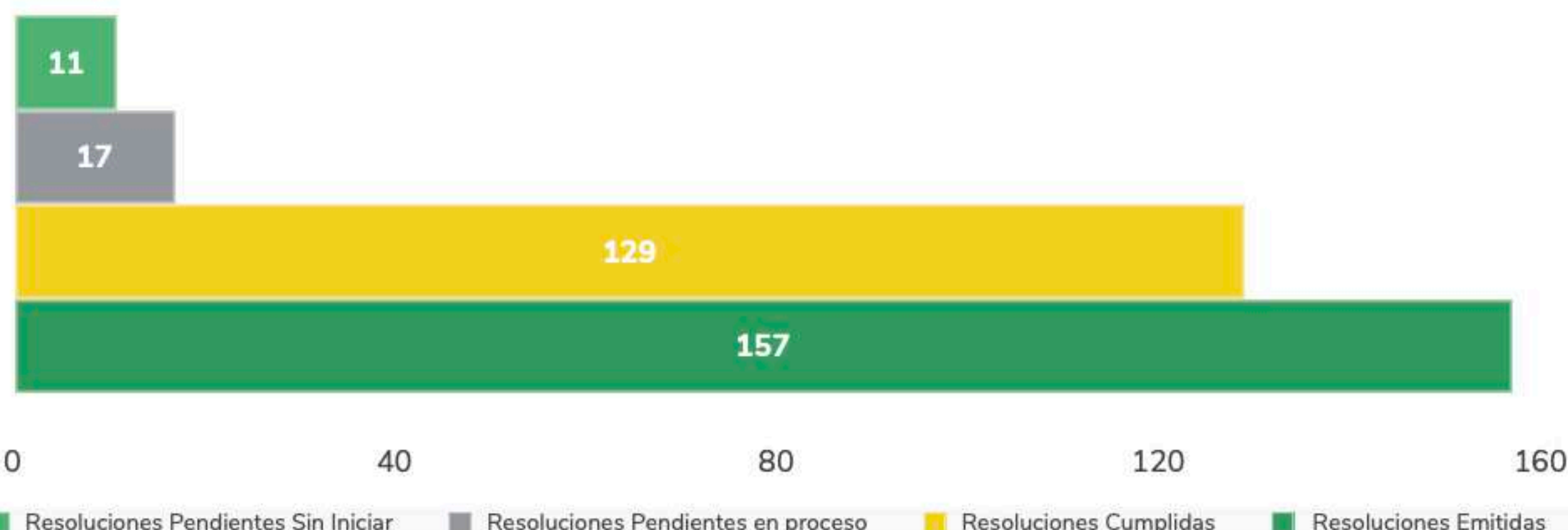
Para el cumplimiento del presente acuerdo, la Junta Directiva aprobó la participación de seis delegados y delegadas, 2 por cada región (Puerto Cortés, Valle de Sula y San Lorenzo), además de dos integrantes de Junta Directiva al programa "FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS Y DIRECTIVAS DEL COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL", el cual consistió en seis módulos y desarrollados en seis fines de semana, en el marco del proyecto de cooperación "Impulso y Fortalecimiento del Ecosistema Cooperativo Hondureño, mediante la Formación, la Investigación y la Innovación", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID y ejecutado por COACEHL, realizado en el Centro de Desarrollo y Formación de la Economía Social (CEDEFOES), en la ciudad de Comayagua, Comayagua, en la recalibración del presupuesto se trasladaron valores de las capacitaciones del Comité de Educación, para atender esta formación, cubriendo la Cooperativa, los gastos de traslado y viáticos de los participantes.

Acuerdo No. 2 Se aprueba la moción para que la Junta de Vigilancia presente un Informe sobre la utilización del Fondo por valor de L10.0 millones, para Gastos de Tecnología. Este informe es presentado por la Junta de Vigilancia en esta Asamblea.

10.Resoluciones De Junta Directiva

Durante el año se emitieron un total de 157 resoluciones en las diferentes sesiones realizadas, para ser atendidas por las diferentes áreas de la Cooperativa, de las cuales se cumplieron 129, quedando 17 resoluciones pendientes, pero ya en proceso y únicamente 11 resoluciones pendientes sin iniciar; logrando un cumplimiento del 82% en el año.

Seguimiento de Resoluciones Año 2024



11.Documentación revisada y aprobada

Durante el transcurso del año 2024, la Junta Directiva por medio del Comité Ejecutivo revisó y aprobó la modificación y/o creación de un total de 52 documentos, que incluyen manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, metodologías y otros, con el objetivo de alinearlos a la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, así como a las normativas y disposiciones del Ente Supervisor y de la propia Junta Directiva, detallados así:

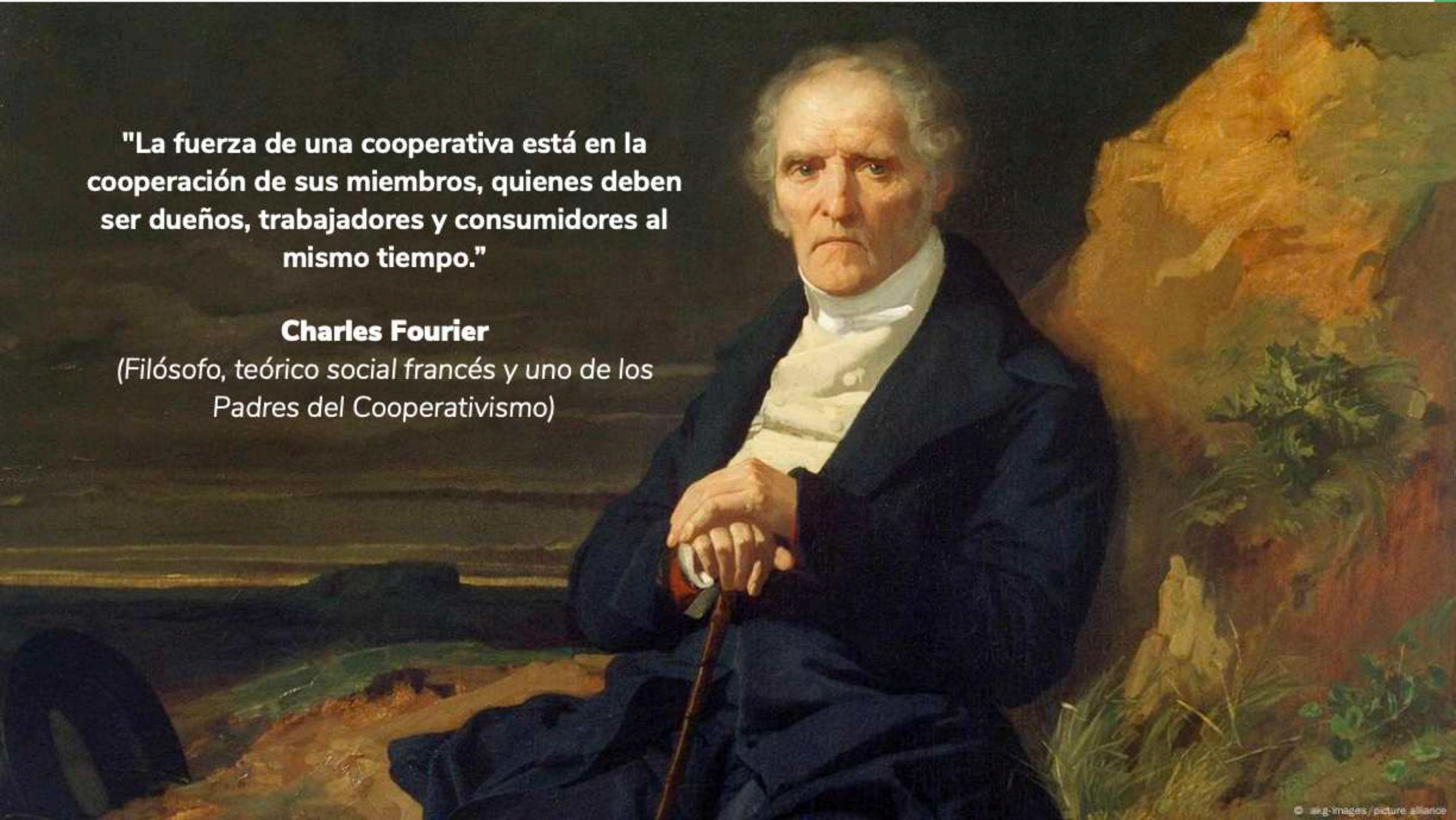
TIPO DE DOCUMENTOS	NÚMERO DE DOCUMENTOS
Manuales	6
Políticas	26
Reglamentos	12
Procedimiento	5
Metodologías	1
Otros	2
Total	52

Concluimos el presente informe enunciando el siguiente pensamiento:

"La fuerza de una cooperativa está en la cooperación de sus miembros, quienes deben ser dueños, trabajadores y consumidores al mismo tiempo."

Charles Fourier

(Filósofo, teórico social francés y uno de los Padres del Cooperativismo)





INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN

MEMORIA ANUAL 2024

Saludo

Honorables Asambleístas que nos honran con su presencia en la “**L Asamblea General Ordinaria de Delegados Y Delegadas, Rosana Maribel Carranza Soto**”, reciban un distinguido y respetuoso saludo en nombre de los integrantes del Comité de Educación de la Cooperativa CACEENP, quienes valoran profundamente su participación en este importante evento.

Introducción

El Comité de Educación, como órgano auxiliar y de apoyo a la Junta Directiva, ha sido designado con la responsabilidad de gestionar, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar el desempeño de las actividades de capacitación en la Cooperativa. Este trabajo se realiza en estricto cumplimiento de lo estipulado en la Política Educativa de la Cooperativa y se orienta al logro de los siguientes objetivos:

- Promover un cuerpo de cooperativistas mejor capacitados, entrenados e informados.
- Desarrollar y fortalecer las competencias de los integrantes de los cuerpos directivos, comités de gobernabilidad, colaboradores y demás Cooperativistas.
- Formar y fomentar nuevos líderes cooperativistas, impulsando también la capacitación de niños y jóvenes, con el propósito de asegurar el relevo generacional.

Estas acciones están alineadas con el cumplimiento del Quinto Principio Cooperativista: Educación, Formación e Información, así como, con lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras (artículos No. 8, letra e) y 8-A), la Normativa de Gobierno Cooperativo (artículo No. 5, numeral 12) y la Norma de Gestión de Comités de Educación en las Cooperativas, CCC-CA: N-03-2016.

En virtud de lo anterior, tenemos el honor de presentar el informe que sintetiza las actividades y resultados en materia de educación, alcanzados por la Cooperativa durante el año 2024.

Integración del Comité de Educación

Nombre	Cargo
Josué Ariel Ramos Flores	Presidente
Agustín Henríquez	Coordinador
Suyapa Odalis Zelaya Cruz	Secretaria
Flor Marina Zapata Reyes	Vocal I
Lidwin Francois Martínez Fajardo	Vocal II
José Alexis Anderson Villeda	Vocal III
Dolores Argentina Mejía Sánchez	Colaboradora
Cruz Alberto Sanabria Pinto	Colaborador
Nolberto Antonio Acosta Maldonado	Coordinador de Educación

La labor del Comité de Educación constituye una de las funciones más trascendentales, para mantener la integración funcional de la Cooperativa. Este trabajo se sustenta en el compromiso y la misión de inculcar en los cooperativistas los Principios y Valores Cooperativos, en la formación del liderazgo necesarios, para alcanzar los objetivos institucionales. Durante el año 2024, las actividades educativas se integraron en un Plan Operativo Anual, el cual contó con un presupuesto asignado. Dicho presupuesto fue revisado por el Área de Finanzas, aprobado por la Junta Directiva e incorporado en el presupuesto general de la Cooperativa.

En el transcurso del año, se llevaron a cabo diversas capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, logrando una amplia cobertura y la activa participación de numerosos cooperativistas en los eventos programados y ejecutados.

Este Comité continúa fortaleciendo una planificación estratégica diseñada, para ofrecer capacitación integral y de alta calidad a nuestros cooperativistas en todo el territorio nacional. Este esfuerzo tiene como base los resultados de la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación, realizada anualmente al cierre de cada año, la cual permite identificar áreas prioritarias y temas de interés para los cooperativistas. Además, esta planificación incorpora enfoques innovadores, modalidades híbridas y herramientas tecnológicas, para garantizar el acceso y la efectividad de las capacitaciones, adaptándose a las necesidades específicas de los diferentes grupos de interés y filiales donde tiene presencia la Cooperativa. Con ello, se busca no solo transmitir conocimientos, sino también, fomentar competencias claves, fortalecer el liderazgo y promover los valores cooperativistas en cada uno de los participantes.

Logros obtenidos

Las capacitaciones en **formación cooperativa** que tienen como objetivo, desarrollar nuevos líderes y fortalecer el sentido de pertenencia como integrantes de la Cooperativa, permiten comprender nuestra posición dentro de la organización y resaltar los Principios y Valores Cooperativos, que constituyen los pilares fundamentales del movimiento cooperativo. Estas capacitaciones se detallan a continuación:

- 10 Módulos del XIV Diplomado de Líderes Cooperativistas
- 15 Charlas Inductivas de Cooperativismo Básico (Código QR y Video)
- 22 Charlas Inductivas de Cooperativismo Básico (Planta de Hanes, Choloma)
- 4 Charlas Inductivas de Cooperativismo Básico (Nuevo personal de la Cooperativa)
- 1 Charla sobre Filosofía Cooperativista (Virtual)
- 1 Charla sobre la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento (Instituto Sagrado Corazón de Jesús)

Las capacitaciones **técnicas y vocacionales** tienen como objetivo, proporcionar a los participantes conocimientos especializados y habilidades prácticas, que fortalezcan su desarrollo personal y profesional. Estas iniciativas buscan no solo mejorar las competencias de los cooperativistas, sino también, fomentar su autosuficiencia económica, que les permita impulsar proyectos productivos que beneficien tanto a los individuos, como a la comunidad en general. Estas capacitaciones se detallan a continuación:

- 2 Cursos de Sopas y Mariscos
- 1 Curso de Natación
- 2 Cursos de Barbería y Limpieza Facial
- 1 Curso de Panadería
- 1 Curso Básico de Electricidad Residencial
- 3 Cursos Básicos de Uñas Acrílicas
- 4 Cursos de Boquitas
- 2 Cursos de Repostería
- 1 Concurso de Dibujo
- 1 Curso de Pintura
- 1 Curso Básico de Refrigeración Doméstica
- 1 Curso de Comidas Navideñas
- 5 Cursos de Comidas Típicas

Las capacitaciones **Empresariales/Financieras** tienen como objetivo, enseñar a las personas a manejar de la mejor manera su dinero, a tomar decisiones informadas, optimizar recursos y asegurar la estabilidad económica, tanto personal como empresarial. Estas capacitaciones se detallan a continuación:

- 8 Charlas sobre Educación Financiera
- 1 Charla sobre Leyes Laborales

Capacitaciones a Gobierno Cooperativo. Con el objetivo de fortalecer las capacidades, competencias y conocimientos de nuestros integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, delegados/delegadas, Comités de Gobierno Cooperativo, así como al talento humano de nuestra Cooperativa, se participó en diversas capacitaciones que abordaron temas de gran relevancia, mismas que fueron impartidas por destacadas instituciones como:

1. Confederación de Cooperativas del Caribe Centro y Suramérica CCC-CA
2. Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras FACACH
3. Confederación Hondureña de Cooperativas CHC
4. Financial & International Business Association FIBA
5. Cruz Roja Hondureña
6. PLUS COMPLY
7. Abog. Miguel Ángel Reyes
8. CONSUCOOP
9. EDUTEK
10. Fundación Latinoamericana de Auditores Internos
11. FELADE
12. PSIGMACORP (Víctor Flores)
13. Escuela de Economía Social (Andalucía, España)
14. ADDEN BUSINESS SCHOOL
15. SERVICE QUALITY INSTITUTE

A continuación, se detallan los contenidos específicos de cada una de estas capacitaciones:

- Encuentro Nacional de Comités de Educación
- Normativa de Cumplimiento y Normativa de Riesgos
- Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT)
- Normativa de Auditoría Interna y Normativa de Transparencia
- Taller de Formación: Gestores y Gestoras de Normas Internacionales de Cooperativas
- Gobernabilidad
- Funciones y Alcances de los cargos de Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
- Diplomado en Liderazgo y Gestión Cooperativa para Directivos “el Cooperativismo y la Economía Social”
- Charla sobre Filosofía Cooperativista (Principios y Valores)

- XXV Edición del Diplomado en Dirección de Empresas Cooperativas y Organizaciones de "Economía Social y Solidaria"
- III Convención Internacional de Cooperativismo y Economía Social
- Inducción a nuevos Dirigentes: Normativa de Transparencia, Manual de Gobernabilidad y Estados Financieros
- I Encuentro Internacional "Impulsando la Integración para el desarrollo sostenible del Cooperativismo"
- Curso gratuito en la Plataforma de Moodle: Finanzas Sostenibles
- Forum Mundial de Cumplimiento, para prevención de Delitos Financieros, Blanqueo de Capitales y Financiamiento al Terrorismo
- XXVII Edición del Diplomado Internacional en Dirección de Empresas y Organizaciones de la Economía Social
- VII Encuentro Internacional para el desarrollo de liderazgos cooperativistas juveniles
- Taller de Certificación Internacional Auditoría de Normas Cooperativas
- Convención Internacional COOPciones 2024: Prospectiva Estratégica del Cooperativismo al 2030
- Curso Básico e Intermedio de Excel
- Curso Básico de Power BI
- Curso Redacción Práctica para Negocios
- Diplomado Integral en Gestión Empresarial
- Curso Virtual Finanzas Personales
- Taller Aplicación de Normativas
- Diplomado en Gestión Integral de Riesgo Financiero
- Módulo No.2 Ethical Hacking Empresarial/Programa Especialización Ciberseguridad
- Módulo No.4 Análisis Forense y respuesta a incidentes de Ciberseguridad Empresariales/Programa Especialización Ciberseguridad
- Seminario Taller: Neuro Ventas - Influencia Irresistible
- Diplomado Especializado en Análisis Financiero y Gestión de Indicadores
- CCNA 200-301
- Curso Administrador Oracle DBA OCA OCP 21c Linux SQL EC004
- Salesforce Development for Intermediate Development
- Desarrollo Web desde cero: HTML5, CSS3, Javascript
- Oracle PL/SQL Fundamentals Vol I & II
- Dirección de proyectos y taller de PMP
- Taller de Certificación Internacional Auditoria de Normas Cooperativas
- Diplomado Internacional en Dirección de Empresas y Organizaciones Cooperativas y de la Economía Social
- Capacitación Internacional: Impulsando la integración para el desarrollo sostenible del cooperativismo.
- Test: Factor oscuro para Staff Gerencial
- Encuentro Nacional Tripartito: "Innovación sostenible y gobernanza cooperativa"

- Foro Mundial de Cumplimiento (World Compliance Forum)
- Diplomado: Normativa de Prevención de LAFT
- Gestión de Riesgos, Gobierno y Auditoría en la PLAYFT
- Prevención del fraude organizacional
- VMware vsphere, esxi y vcenter server professional (VCP-DCV)
- Seminario: Actualización Tributaria
- Capacitación anual en prevención de LAFT
- Curso integral en gestión de riesgos y recuperaciones
- Curso de Primeros Auxilios
- Maestría en Gestión Gerencial para Cooperativas

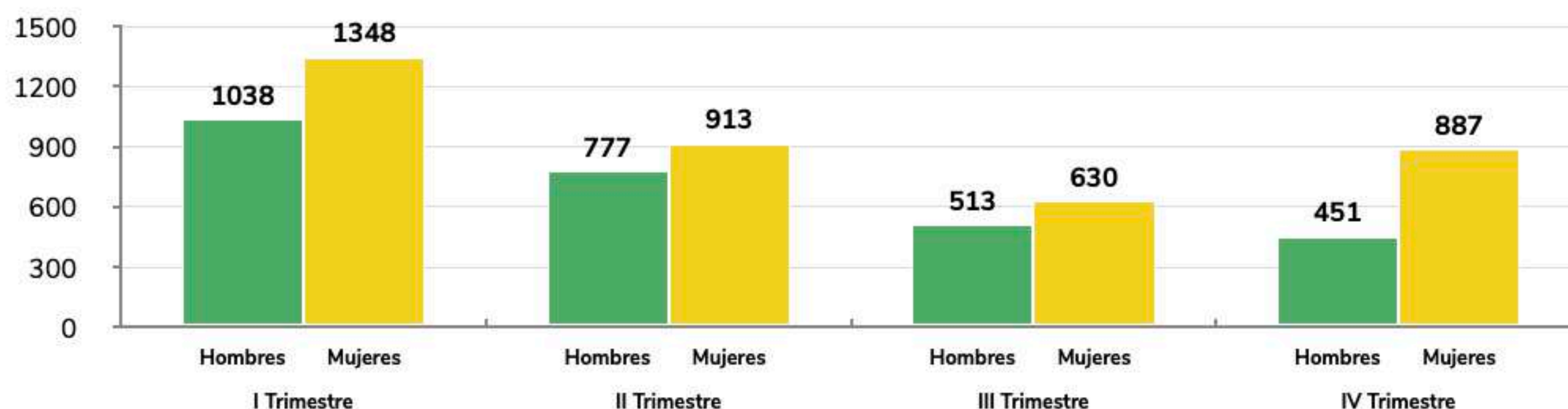
De las acciones de capacitación realizadas durante el año 2024, se lograron capacitar a 3,778 mujeres y 2,779 hombres, haciendo un total de **6,557** cooperativistas capacitados a nivel nacional.

Certificación del Comité De Educación

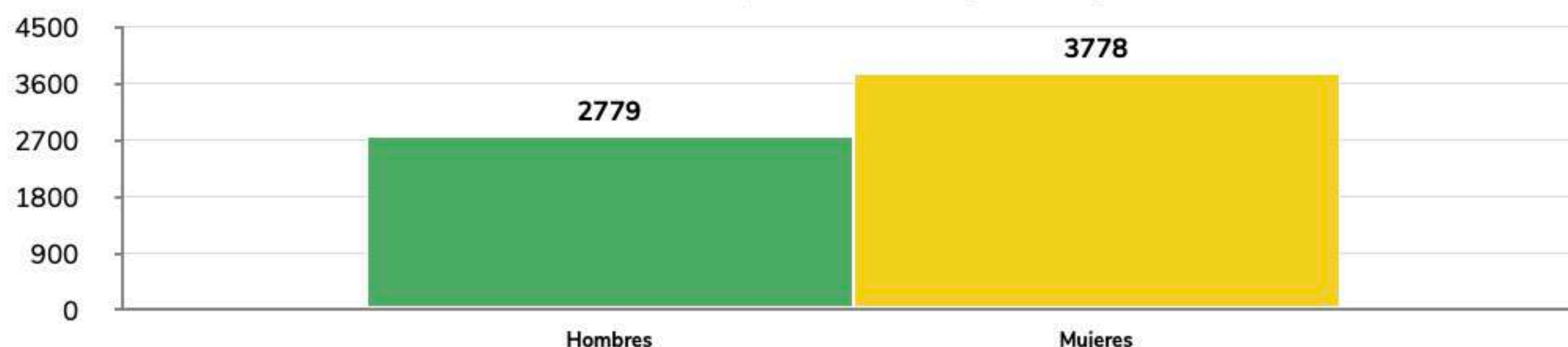
Tras obtener la certificación en el 2023 en la Norma de Gestión de Comités de Educación, la cual establece la realización de al menos una (1) auditoría interna anual de seguimiento, misma que tiene como objetivo principal, subsanar los puntos de mejora identificados, además de abordar cualquier otra oportunidad de mejora, que pueda surgir durante el proceso y que contribuirán para un mejor desarrollo de la capacitación que se realiza en la Cooperativa.

En cumplimiento de lo anteriormente mencionado, los días 13 y 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Auditoría Interna de seguimiento al Comité de Educación, abarcando también las áreas con las que este mantiene comunicación. Esta auditoría, junto con los demás criterios exigidos por la Norma, permitirá al Comité de Educación obtener la recertificación, misma que será evaluada mediante una Auditoría Externa que realizará la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA) y que se programa para ser efectuada en el año 2026.

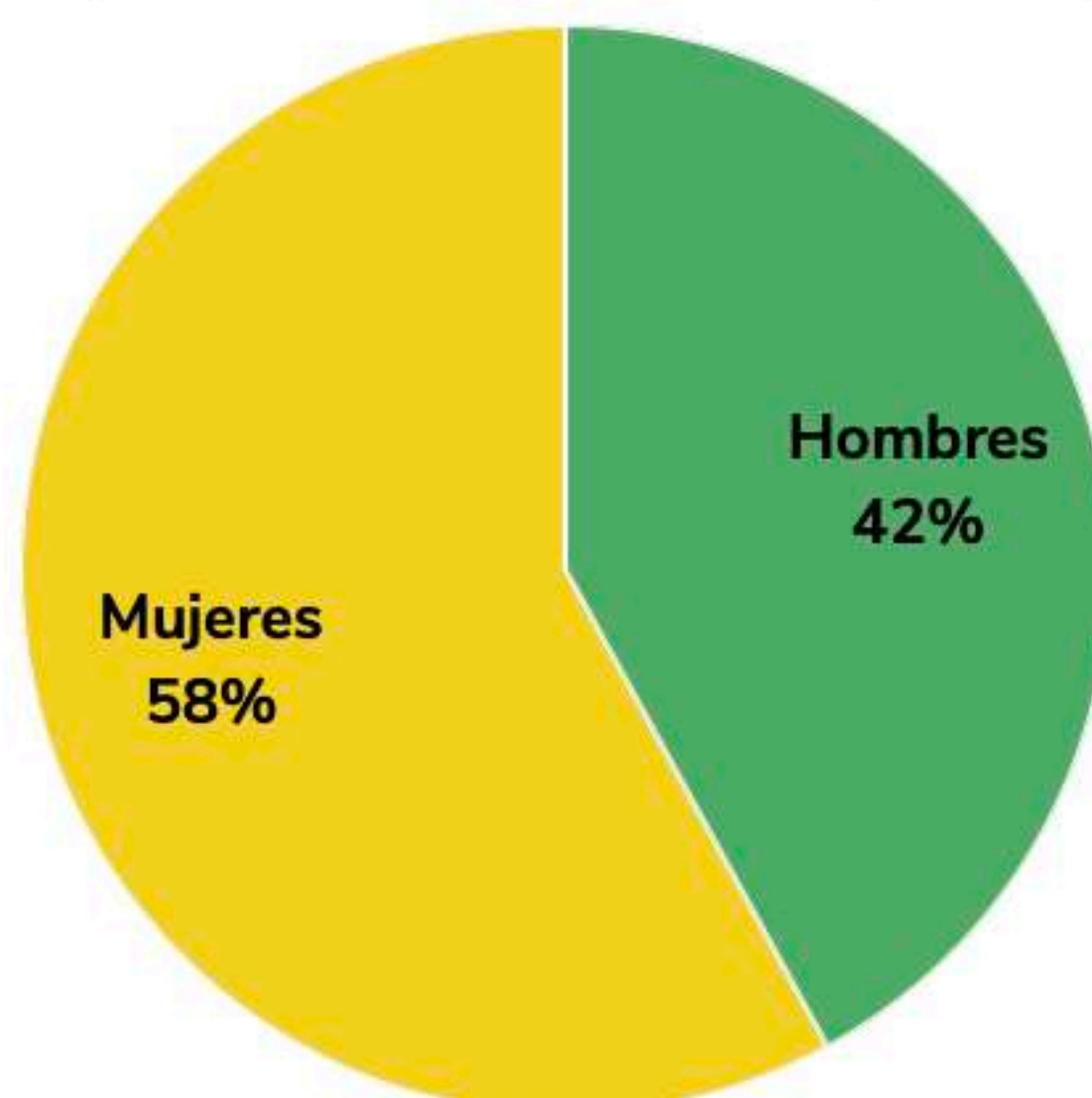
Gráficas de Cooperativistas Capacitados en 2024



Cantidad anual de capacitados según su género



Porcentaje anual de capacitados según su género



Conclusiones

- Durante el año 2024, se aprovecharon los diferentes medios a nuestro alcance y continuamos desarrollando nuestra labor de capacitar, formar e informar a los afiliados y afiliadas de la Cooperativa, logrando capacitar a **6,557** cooperativistas en diferentes temas.
- Consideramos que se cumplió con lo establecido en el POA 2024, así como también, se atendieron otras solicitudes y otras asignaciones emanadas de la Junta Directiva, en cuanto a capacitación se refiere, asimismo, haciendo un uso eficiente del presupuesto aprobado para el año.
- Consideramos que se debe continuar con la labor de seguir capacitando a nuestros afiliados y afiliadas en las diferentes ciudades en donde nuestra Cooperativa tiene presencia, lo cual permitirá mejorar la cantidad de capacitados y empoderar más a nuestros cooperativistas.

Recomendaciones

1. Seguir trabajando en el cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo: Educación, Formación e Información, la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, la Normativa de Gobierno Cooperativo y la Norma de Gestión de Comités de Educación.
2. Continuar capacitando y dando mayor énfasis al tema de la Filosofía Cooperativista, para que la Cooperativa pueda contar con afiliados y afiliadas comprometidos, leales y empoderados con la misma, ya que estos forman la base y su formación debe ser atendida con prioridad.
3. Que se continúe asignando el presupuesto suficiente, que permita capacitar a nuestros cooperativistas, en los diferentes puntos donde la Cooperativa tiene presencia, para obtener un mejor desarrollo de liderazgo, habilidades y destrezas de los afiliados y afiliadas.

Agradecimiento

A nuestro Padre Celestial, a la Honorable Asamblea y a la Junta Directiva que nos ha delegado la responsabilidad de cumplir con el Quinto Principio Cooperativo, a los colaboradores de la Cooperativa que nos brindaron su apoyo, para que las actividades planificadas se pudieran ejecutar de la mejor manera y a las organizaciones con las que tenemos alianzas que nos permitieron desarrollar las actividades programadas.

Expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento especial a la Master Rosana Maribel Carranza Soto, quien en esta ocasión deja su cargo como Presidenta de la Junta Directiva de la Cooperativa. Su invaluable apoyo durante todos estos años ha sido fundamental, para el crecimiento y desarrollo de nuestra Cooperativa. El seguimiento y el impulso que brindó a las actividades de capacitación, han sido factores claves para que los programas planificados se llevaran a cabo de manera exitosa. Infinitas gracias por su liderazgo y compromiso, le deseamos el mayor de los éxitos en los nuevos caminos que decida emprender.



“El objetivo principal de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron”.

Jean Piaget (1896–1980). Psicólogo, epistemólogo y biólogo suizo, considerado uno de los fundadores de la psicología del desarrollo y un influyente teórico en educación y psicología.



DICTAMEN AL INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

MEMORIA ANUAL 2024

DICTAMEN SOBRE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN COOPERATIVA

La Junta de Vigilancia dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo No.8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y al Artículo No.73 inciso o) del Estatuto vigente, en concordancia con el Quinto Principio Cooperativista “Educación, Formación e Información”, emite: Dictamen Favorable a las actividades desarrolladas por la Cooperativa, orientadas a la Educación, a través de la Formación y Capacitación de sus afiliados y afiliadas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 8 inciso e) de la Ley de Cooperativas de Honduras y según el informe presentado por el Comité de Educación, correspondiente al año 2024.

Durante este periodo el Comité de Educación de la Cooperativa CACEENP LTDA, continuó cumpliendo los lineamientos de la certificación bajo la Norma de Gestión CCC-CA: N-03-2016, de la Confederación de Cooperativas del Caribe Centro y Suramérica CCC-CA, impartiendo charlas y capacitaciones de manera presencial, así como virtual, en su búsqueda de la innovación para llegar a un mayor número de cooperativistas, así mismo ha contribuido de manera positiva en los afiliados y afiliadas, fortaleciendo y brindando el conocimiento, para el desarrollo de sus emprendimientos.



INFORME DE COMITÉ DE GÉNERO

MEMORIA ANUAL 2024

Saludo

Honorables Asambleístas presentes en la "**L Asamblea General Ordinaria de Delegados Y Delegadas, Rosana Maribel Carranza Soto**", el Comité de Género respetuosamente presenta ante ustedes el informe de las actividades desarrolladas en el año 2024, en cumplimiento al mandato que por Ley tenemos y ajustados dentro de nuestro Plan Operativo Anual que fue aprobado por la Junta Directiva.

Introducción

Durante el 2024 el Comité de Género, reafirmó su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres cooperativistas, este informe detalla las actividades realizadas en un año de adaptación y crecimiento, marcado por la implementación de la nueva versión de la Norma de Igualdad de Género en las Organizaciones Cooperativas de la CCC-CA. A pesar del aumento en la complejidad de la Norma, con nuevas dimensiones, criterios e indicadores, el Comité ha sabido sortear los desafíos y capitalizar los aprendizajes, impulsando acciones afirmativas que responden a la Agenda de la Mujer y profundizan el impacto positivo en la comunidad cooperativista.

Nos llena de orgullo destacar que nuestro Enlace Directivo Sadia Sayonara Ortega Paz, fue electa como Presidenta del Consejo Regional de Igualdad de Género, integrando a la vez el Consejo Directivo Regional (CDR) y el Directorio Ejecutivo y nuestra Presidenta Rosana Maribel Carranza Soto, obtuvo la Vicepresidencia del Consejo de Vigilancia de la CCC-CA. Este hito representa un avance significativo a nivel internacional en la visibilidad de la mujer en puestos de liderazgo y en el reconocimiento del trabajo de la Cooperativa, en la promoción de la igualdad de género.

Este informe refleja nuestro compromiso y los avances logrados, pero también nos recuerda que la lucha por la igualdad y equidad de género es un camino continuo. En unidad, sigamos construyendo una Cooperativa, donde cada mujer pueda alcanzar su máximo potencial.

Integración del Comité de Género

Nombre	Cargo
Maria Elena Prieto Rodríguez	Coordinadora
Cristopher Raúl Izaguirre Sarmiento	Secretario
Nisi Shadai Salen Sierra Ordoñez	Vocal I
Maresa Abigail Díaz Jiménez	Vocal II
Roberto Ramón Brizo Méndez	Vocal III
Edith Jazmín García Rivera	Vocal IV
Sadia Sayonara Ortega Paz	Enlace de Junta Directiva

Objetivo general

Promover y velar porque se desarrollen las políticas, estrategias y acciones afirmativas que garanticen el cumplimiento de la igualdad de género y de los intereses de las mujeres, el cumplimiento de sus derechos a lo interno de la Cooperativa, así como la participación organizada de las mujeres, en los organismos de integración nacional e internacional, para impulsar, fortalecer el liderazgo y la igualdad de oportunidades.

Objetivo específicos

1. Promover la igualdad de género y la equidad en todos los ámbitos de la Cooperativa.
2. Promover el cumplimiento de los derechos de las mujeres incluidos en las leyes nacionales e internacionales.
3. Sensibilizar y educar a la membresía y al personal sobre la importancia de la perspectiva de género.
4. Fortalecer la participación de las mujeres en los órganos de dirección y gestión de la Cooperativa.
5. Implementar acciones afirmativas, para la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Resultados al cierre 2024

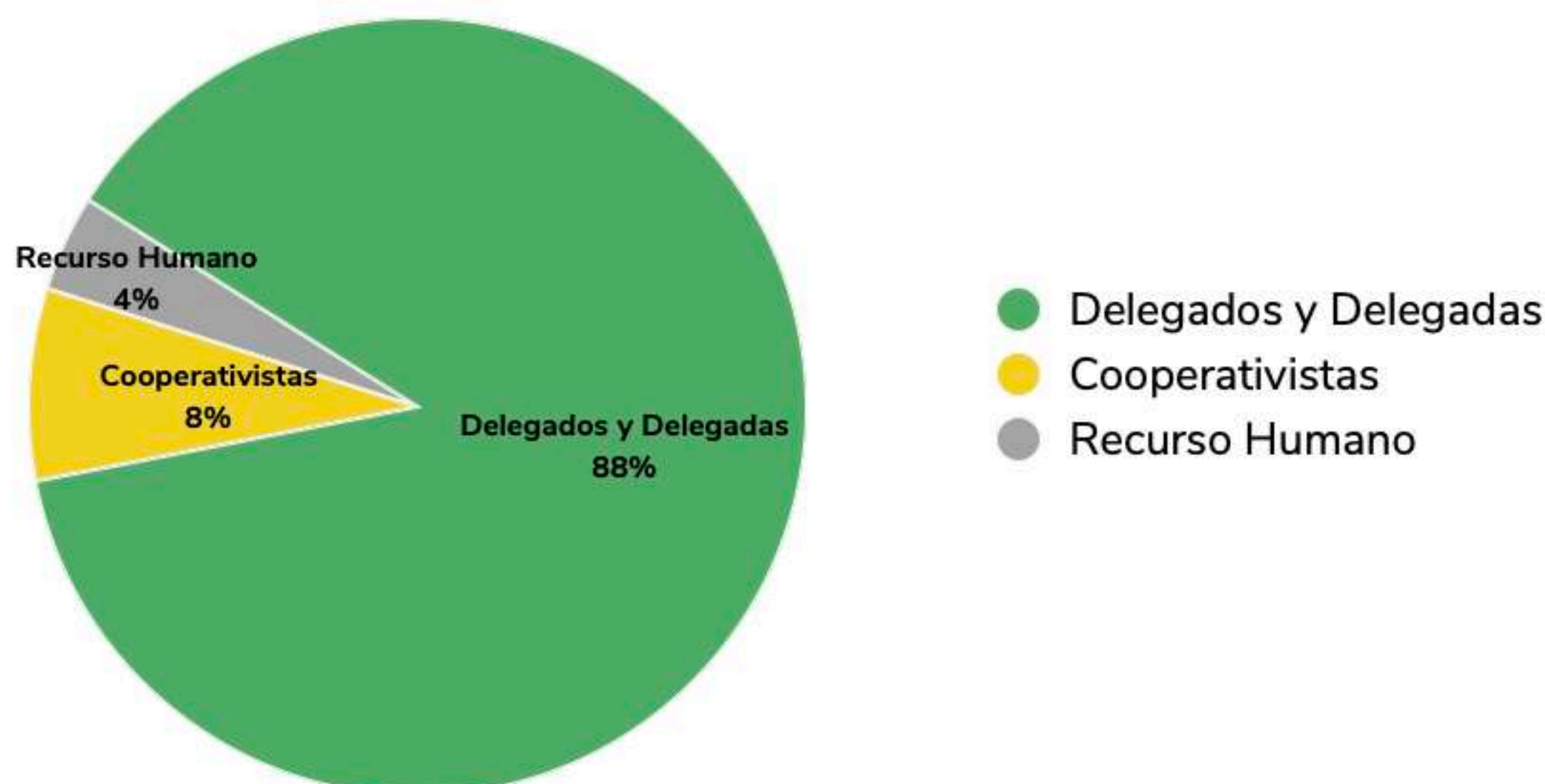
Durante el año 2024, el Comité de Género, ha implementado una serie de iniciativas estratégicas, enfocadas en la exitosa adopción de las Cinco dimensiones de la Norma Igualdad de Género en las Organizaciones Cooperativas de la CCC-CA. Estas acciones han impactado positivamente a 1,634 cooperativistas, alcanzando un 68% de participación femenina (1,117 mujeres) y un 32% de participación masculina (517 hombres).

Este año, celebramos un notable incremento del 28% en el alcance total de nuestras actividades, en comparación con el año anterior, reflejando el compromiso y la dedicación de este Comité. Adicionalmente, nos complace reportar un aumento del 3% en la participación de hombres en las actividades del Comité, lo que demuestra un avance significativo hacia la equidad de género en nuestra organización.

Actividades

1. Igualdad de Género en la Identidad Cooperativa:

- Sensibilización y educación para igualdad de género y liderazgo, Delegados y delegadas de Filial Villanueva.
- Sensibilización y educación para la igualdad de género, impartido en Asambleas Sectoriales.
- Sensibilización y educación para la igualdad de género, impartido a nuevos colaboradores en la Escuelita Formación e Inducción Cooperativa.
- Capacitación en masculinidades.
- Derechos de la mujer.



2. Género en la Gobernabilidad Cooperativa

En esta dimensión la formación se orientó para fortalecer la participación de las mujeres, dentro de la estructura de gobierno de la Cooperativa, buscando garantizar la igualdad de oportunidades y la representación equitativa de mujeres en los órganos de toma de decisiones, para lo cual desarrollamos las siguientes actividades:

- Liderando Con Impacto: "Herramienta y estrategias, para mujeres cooperativistas"

De las cooperativistas que cumplen con el requisito de 120 horas de capacitación y están habilitadas para ser electas como delegadas, se capacitó el 38%, en un programa de formación intensivo para fortalecer sus competencias de liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo y valores. Este dato refleja un avance significativo en el desarrollo del liderazgo femenino, pero también señala un área de oportunidad, para seguir fortaleciendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

3. Género en la Gestión Estratégica

Desarrollo de estrategias y acciones concretas que permitan a las mujeres cooperativistas, alcanzar su autonomía económica y participar activamente en la gestión de sus propios recursos y negocios. Esto se alinea directamente con la dimensión de Género en la gestión estratégica, que busca promover la igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas dentro de la Cooperativa, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Charla empoderamiento y autonomía económica

4. Gestión Empresarial con Perspectiva de Género

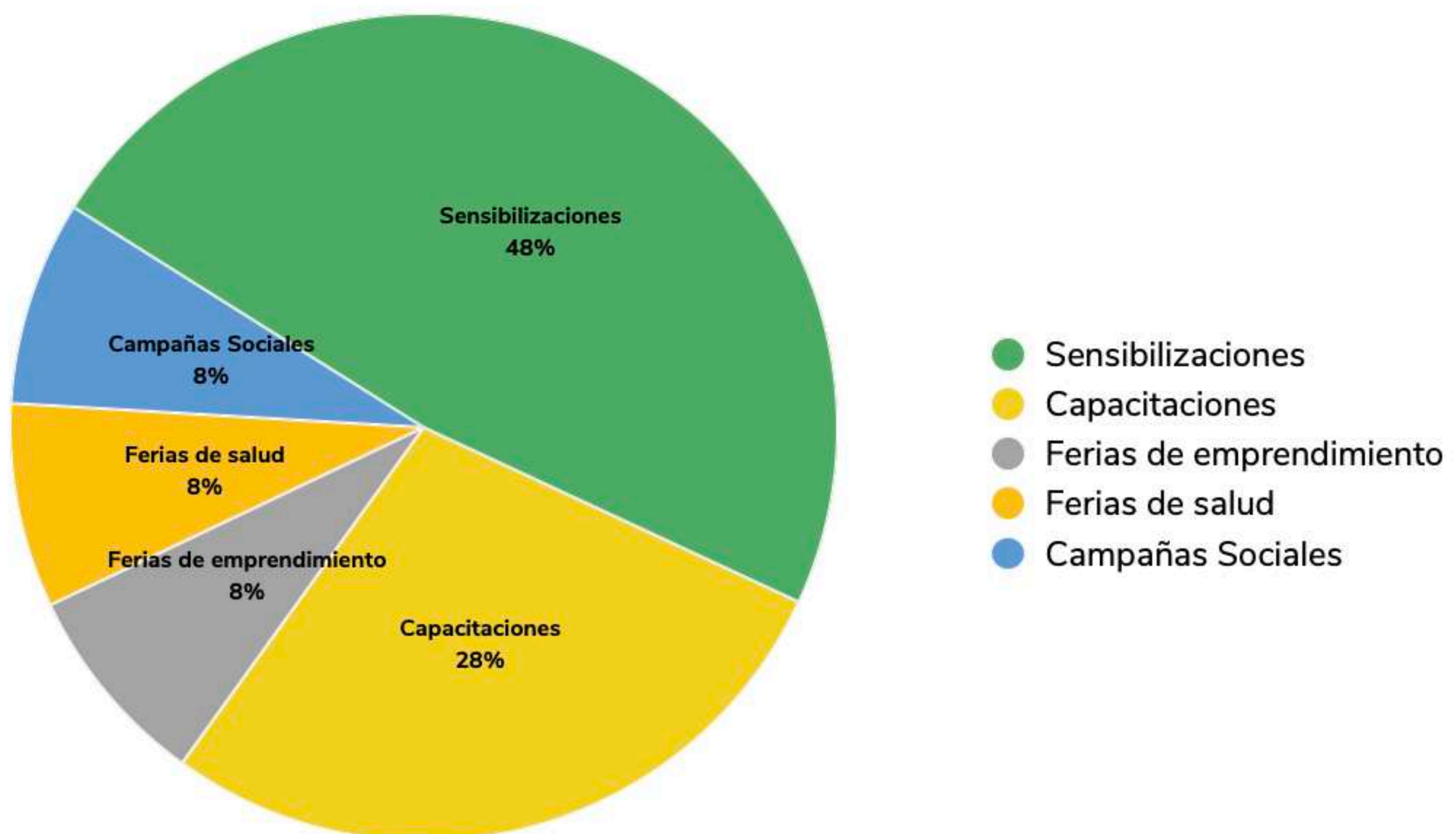
Se desarrollaron Ferias de Emprendimiento, que han facilitado el acceso a mercados y oportunidades de negocio, fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres y fomentando su participación en la actividad empresarial, asimismo, se capacitó al nuevo personal de la Cooperativa, donde se promueve un ambiente de trabajo que reconoce la pluralidad y la equidad de género, contribuyendo al bienestar y la productividad del equipo, actividades desarrolladas:

- Feria de emprendedores.
- Feria de la Pequeña Emprendedora.
- Sensibilización para la igualdad y equidad de género en la escuelita de formación e inducción cooperativa para el nuevo personal de CACEENP.

5. Género y la Articulación Social

Estas actividades se enfocan en abordar temas relevantes, para las mujeres en la comunidad, como la violencia de género y la salud y en promover la igualdad de género desde temprana edad. Esto se alinea directamente con la dimensión de Género y articulación social, que busca generar un impacto positivo en la sociedad y construir un mundo más justo e igualitario para las mujeres, desarrollándose lo siguiente:

- Caminata "Día Internacional de la lucha contra la violencia hacia la Mujer"
- Campaña "Por la prevención de cáncer de mama y próstata"
- Feria de la Salud en Puerto Cortés
- Feria de la Salud en Villanueva
- Conferencia "Transformando vidas, Estrategias para erradicar la violencia contra mujeres y niñas"
- Sensibilización y educación para la igualdad y equidad de género en escuelas y colegios.



6. Tablas de distribución de actividades por ejes de trabajo y por género:

EJES DE TRABAJOS POA	MUJERES	HOMBRES	SUB-TOTAL	HORAS INVERTIDAS
1 - Campañas Educativas e Informativas	168	40	208	1,456
Conferencia "Transformando vidas, Estrategias para erradicar la violencia contra mujeres y niñas"	68	20	88	3
Campaña "Por la prevención de Cáncer de mama y próstata"	100	20	120	4
TOTAL				7
2 - Capacitaciones a Personal	14	11	25	25
Sensibilización y educación para la igualdad de género (Escuelita Formación e Inducción Cooperativa)	14	11		1
TOTAL				1
3 - Capacitaciones a Membresía	94	39	133	1,064
Capacitación en Masculinidades	4	10		3
Derechos de la Mujer	40	2		2
Empoderamiento y Autonomía Económica	36	16		2
TOTAL				8
4 - Participación de la Mujer en los Órganos de Dirección	396	248	644	9,660
Asistencia Asambleas Sectoriales				
Asamblea Sectorial El Porvenir	196	141		1
Asamblea Sectorial Super Barato #1	59	49		1
Asamblea Sectorial Copén	89	54		1
Liderando Con Impacto: "Herramienta Y Estrategias, Para Mujeres Cooperativistas"	31	1		8
Sensibilización y Educación Para Igualdad De Género y Liderazgo En Villanueva	21	3		4
TOTAL				15

EJES DE TRABAJOS POA	MUJERES	HOMBRES	SUB-TOTAL	HORAS INVERTIDAS
5 - Acciones correctivas con población vulnerable	285	171	456	13,224
Caminata "Día Internacional de la lucha contra la violencia hacia la Mujer"	37	38		4
Feria de la Pequeña Emprendedora	25			7
Feria de Emprendedores	17	4		8
Feria de la Salud Puerto Cortés	69	31		6
Feria de la Salud Villanueva	24	11		1
Sensibilización y Educación para Igualdad y Equidad de Género en escuelas y colegios	113	87		3
TOTAL				29
6 - Capacitaciones al Comité de Género	3	2	5	140
X Encuentro Nacional de Comités de Género "Reduciendo las Brechas en Género"	2	2		8
"Somos el equipo que lidera la Coope" CEDEFOES	1			20
TOTAL				28

7. Sesiones y Reuniones

Se realizaron 12 sesiones ordinarias, 9 reuniones de trabajo, haciendo un total de 84 horas en reunión.

Sensibilizaciones

La sensibilización de género es un proceso fundamental que busca crear conciencia y promover la igualdad entre hombres y mujeres. Su importancia radica, en que permite cuestionar los roles y estereotipos de género que históricamente han generado discriminación y desigualdad, es por ello que nuestro Comité enfoca una buena parte de sus esfuerzos a esta tarea, representando un 48% dentro de las actividades realizadas y su alcance, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	HORAS INVERTIDAS	SUB-TOTAL
Sensibilización y educación para la igualdad de género (Escuelita Formación e Inducción Cooperativa)	14	11	1	25
Asamblea Sectorial El Porvenir	196	141	1	337
Asamblea Sectorial Super Barato #1	59	49	1	108
Asamblea Sectorial Copén	89	54	1	143
Sensibilización y Educación Para Igualdad De Género y Liderazgo En Villanueva	21	3	3	24
Sensibilización y Educación para Igualdad y Equidad de Género en escuelas y colegios	113	87	4	200

Escuelita de Formación e Inducción Cooperativa para el nuevo Personal de CACEENP:

La sensibilización de género permite al recurso humano, comprender y cuestionar sus propios prejuicios y estereotipos de género. Esto puede traducirse en un ambiente de trabajo más respetuoso e igualitario, donde todo el personal tenga las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.

Delegados y delegadas:

Los delegados y delegadas son los representantes de los cooperativistas y tienen un papel fundamental en la toma de decisiones. La sensibilización de género les permite comprender la importancia de incorporar la perspectiva de género en todas las decisiones y políticas de la Cooperativa. Esto impacta en el apoyo de proyectos y programas que beneficien a hombres y mujeres por igual, así como, en la creación de espacios de participación donde todas las voces sean escuchadas y valoradas, buscando siempre la representatividad igualitaria de mujeres y hombres en los cuerpos directivos.

Escuelita de Formación e Inducción Cooperativa para el nuevo Personal de CACEENP:

La sensibilización de género permite al recurso humano, comprender y cuestionar sus propios prejuicios y estereotipos de género. Esto puede traducirse en un ambiente de trabajo más respetuoso e igualitario, donde todo el personal tenga las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.

Delegados y delegadas:

Los delegados y delegadas son los representantes de los cooperativistas y tienen un papel fundamental en la toma de decisiones. La sensibilización de género les permite comprender la importancia de incorporar la perspectiva de género en todas las decisiones y políticas de la Cooperativa. Esto impacta en el apoyo de proyectos y programas que beneficien a

hombres y mujeres por igual, así como, en la creación de espacios de participación donde todas las voces sean escuchadas y valoradas, buscando siempre la representatividad igualitaria de mujeres y hombres en los cuerpos directivos.

Niños, niñas y jóvenes:

La sensibilización de género desde la infancia y la adolescencia es fundamental, para construir una sociedad más igualitaria. A través de actividades lúdicas y educativas, se puede enseñar a los niños, niñas y jóvenes a cuestionar los roles y estereotipos de género, así como a reconocer y rechazar la discriminación y la violencia de género. Esto puede contribuir a la formación de personas más conscientes y comprometidas con la igualdad de género.

Afiliados y afiliadas en general:

La sensibilización de género de los cooperativistas en general, permite crear una cultura cooperativa más respetuosa y equitativa, donde todos y todas se sientan valorados y tengan las mismas oportunidades de participación y desarrollo. Además, la sensibilización de género puede fomentar la creación de proyectos y programas que respondan a las necesidades específicas de hombres y mujeres, así como la promoción de la igualdad de género en la comunidad en general.

Auditorías Internas

El Comité de Género participó en las siguientes auditorías internas:

1. Norma de Gestión de Comités de Educación
2. Norma Igualdad de Género en las Organizaciones Cooperativas

Ambas auditorías proporcionaron valiosas oportunidades de mejora.

Conclusiones

1. El Comité de Género ha demostrado un firme compromiso en la implementación de la Norma de Igualdad de Género en las Organizaciones Cooperativas, llevando a cabo acciones afirmativas que buscan garantizar su cumplimiento. La participación de toda la membresía de la Cooperativa, como ser: Dirigencia, Comités de Gobierno, Delegados, Delegadas, personal y cooperativistas, ha sido fundamental, para el avance de estas iniciativas.
2. Reconociendo que la igualdad de género representa un desafío cultural enraizado en nuestra sociedad, el Comité ha trabajado para promover cambios de actitud y culturales. Si bien estos cambios pueden ser graduales, cada avance representa un paso significativo hacia una cooperativa más equitativa.
3. La gestión del Comité de Género ha tenido un impacto positivo en la promoción de la igualdad, el empoderamiento de las mujeres y la creación de un entorno de respeto en toda la Cooperativa.
4. La implementación de buenas prácticas ha contribuido a una mayor equidad en la representación de mujeres en roles de liderazgo y a la consolidación de un ambiente de trabajo seguro y respetuoso para todos y todas.

Recomendaciones

1. El Comité de Género requiere apoyo, para implementar los cambios necesarios en normativas, procesos, planes y documentación, con el objetivo de adoptar un lenguaje inclusivo y eficiente. Este esfuerzo demanda la participación de todos los sectores de la Cooperativa.
2. Desarrollar programas integrales de formación y sensibilización en igualdad de género, dirigidos a todo el personal de la Cooperativa, desde dirigentes hasta el personal. Estos programas deben ser dinámicos e interactivos, buscando un incremento significativo en la participación de todos los niveles y estar orientados a la construcción de una cultura laboral que promueva la igualdad, el respeto y la no discriminación.
3. Se recomienda analizar la viabilidad de desarrollar, en conjunto con el Área de Negocios, un producto social que atienda las necesidades específicas de las mujeres en situación de vulnerabilidad. Este producto podría representar una herramienta valiosa, para mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo.



INFORME DE COMITÉ DE JÓVENES

MEMORIA ANUAL 2024

Saludo

Honorables delegados y delegadas de la “L Asamblea General Ordinaria Rosana Maribel Carranza Soto”:

El Comité de Jóvenes como parte fundamental y pilar importante en la gobernabilidad de la Cooperativa, por ser uno de los Comités obligatorios según la Ley de Cooperativas de Honduras, presenta el informe anual de las actividades, proyecciones y capacitaciones brindadas a los afiliados, afiliadas de la Cooperativa y comunidad en general en el año 2024, cumpliendo con la obligación inherente de informar a sus cooperativistas y reflejar lo aportado al Balance Social de la Cooperativa.

Antecedentes

Cumpliendo con lo establecido en el acuerdo 041-2014 de la ley de Cooperativas de Honduras, el cual expone lo siguiente: “Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”. Por consiguiente, la Cooperativa cuenta con un Comité de Jóvenes, los cuales son capacitados continuamente, para ser el empalme generacional.

Mediante la integración de jóvenes afiliados, se incentiva al empoderamiento, liderazgo y aprendizaje, con el propósito de crear una juventud ejemplar, para el Movimiento Cooperativo Hondureño y la sociedad en general.

Integración del Comité de Educación

Nombre	Cargo
Melvi Arlette Sorto Alegría	Coordinadora
Hazel Sayonara Godoy Ortega	Secretaria
Danilo Alberto Tinoco Castellanos	Vocal I
Wendy Elizabeth Mendoza Ham	Vocal II
Josué Normandie Santos Durán	Vocal II
Wendy Aracely Paredes Interioano	Vocal IV
Bianca Sofía Acosta Murillo	Colaborador
Edgardo Zelaya Ventura	Enlace Directivo
D'yari Kimberly Murillo Vásquez	Enlace Administrativo

Capacitaciones impartidas

1. **Actividad EDUCOOP:** Se fundamenta en brindar un taller en donde se desarrollaron los temas: Filosofía Cooperativista, Liderazgo y Trabajo en Equipo, con una Metodología Participativa, por medio de una educación no formal. Capacitación dirigida a los estudiantes de tres institutos Liceo Nazareno, Franklin Delano Roosevelt y Fuerza Naval, capacitándose 164 jóvenes.
2. **Capacitación Día Internacional de la Juventud:** En el marco del Día Internacional de la Juventud, que se celebra el 12 de agosto, se llevó a cabo un evento dedicado para reconocer y empoderar a los jóvenes, como agentes fundamentales del cambio y desarrollo en nuestra sociedad como líderes cooperativistas, impartiendo una conferencia sobre la importancia de la salud mental en los jóvenes, dicha capacitación fue realizada por el Licenciado en Psicología Clínica Rafael Enrique Mejía Perdomo, capacitándose 60 jóvenes.
3. **Actividad EDUKIDS:** Los temas desarrollados fueron: Filosofía Cooperativista, Liderazgo, Métodos de Ahorro con una metodología participativa, por medio de una educación no formal, dirigido a estudiantes entre las edades de 8 a 11 años de dos institutos: Sagrado Corazón de Jesús y Liceo Nazareno, capacitándose 60 niños y niñas.
4. **III Encuentro Nacional de Juventud Cooperativista:** Se participó en el evento organizado por el Consejo Nacional De La Juventud Cooperativista, (CONAJOVEN), dirigido a los comités de juventud de las cooperativas de Honduras, participando los integrantes de este Comité en esta capacitación. El propósito de esta actividad fue obtener nuevos conocimientos, sobre el papel que desempeñan los jóvenes dentro de las cooperativas y la sociedad.
5. **Capacitación y Celebración Día del Niño:** El objetivo principal fue lograr en los participantes un mayor conocimiento, sobre la importancia del cooperativismo, además de celebrar el Día del Niño a nuestros menores ahorrantes, en dicho evento este Comité, brindó una charla de Filosofía Cooperativista a los 75 menores ahorrantes que asistieron a dicha actividad.
6. **Capacitación Primeros Auxilios para colaboradores de la Cooperatia:** En esta actividad, los participantes aprendieron los principios básicos y las técnicas fundamentales de los primeros auxilios, se capacitaron a 43 colaboradores.
7. **Encuentro Inter:** El objetivo fue brindar una serie de competencias y actividades diseñadas, para promover la cooperación, el liderazgo, el trabajo en equipo, en un entorno sano y competitivo, para la construcción y transmisión de conocimientos en los

participantes. Esta capacitación fue impartida por los integrantes del Comité, capacitándose a 53 estudiantes, de las Instituciones: Franklin Delano Roosevelt y Atlantic Bilingual School.

8. Conferencia Conexiones Auténticas: Cultivando Relaciones Saludables Y Emociones

Positivas: En el marco del Día Internacional de la prevención contra el suicidio que se celebra el 10 de septiembre, Día mundial de la salud mental que se celebra el 10 de octubre y Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar que se celebra el 11 de noviembre, se realizó este evento, con el propósito de reconocer y empoderar a los jóvenes como agentes fundamentales del cambio y desarrollo en nuestra sociedad como líderes cooperativistas. Fomentando la formalidad de la vida cotidiana como también el manejo de las diferentes actitudes, formas de pensamiento, opiniones y fundamentos de los jóvenes, que se están desarrollando dentro de la cooperativa, participaron en esta actividad 60 jóvenes.

9. II Conferencia de Jóvenes Cooperativistas “Innovación y nueva generación de líderes, transformando Honduras”: Evento organizado por Cooperativa Sagrada Familia, dirigido a jóvenes de las cooperativas de Honduras, participaron integrantes de este Comité. El propósito de esta actividad fue obtener nuevos conocimientos, sobre Tecnologías e Innovación en las Cooperativas, el ponente fue el motivador Rely Yosimar Maradiaga.

Agradecimiento

El 2024, ha sido un año de muchos retos y grandes logros, comenzando con la reestructuración interna de nuestro Comité para dar oportunidad a que surjan nuevos liderazgos, asimismo, la incorporación del nuevo Enlace de Junta Directiva Edgardo Zelaya Ventura, quien ha logrado dinamizar y aprovechar el potencial en conjunto de todos los integrantes de nuestro Comité para lograr los objetivos trazados.

Agradecemos a nuestro Creador, por el don de la vida y por la salud durante este año, a la Junta Directiva por la confianza y el apoyo a nuestro Comité, para el cumplimiento de grandes retos con la juventud cooperativista de CACEENP, a los Empleados de las diversas áreas de la Cooperativa, ya que con sus gestiones hacen posible la ejecución de las actividades programadas.

Es oportuno destacar y sobre todo agradecer a la Licenciada Rosana Maribel Carranza Soto, quien a lo largo de los años ha apostado e impulsado el fortalecimiento y capacitación a muchos jóvenes, que hoy en día son líderes en nuestra institución y en los ámbitos donde se desarrollan diariamente, además expresamos nuestra felicitación por el nombramiento de esta “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas”.



INFORME ANUAL DE FONDO ESPECIAL DE AYUDA AL COOPERATIVISTA

MEMORIA ANUAL 2024

Honorables Delegados y Delegadas:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, el Comité de Gestión Social presenta ante esta Honorable Asamblea, el Informe Anual de dicho Fondo, correspondiente a sus primeros meses de funcionamiento, durante el 2024. Este informe es un reflejo del esfuerzo colectivo que hemos realizado durante el período de julio a diciembre del 2024, tiempo durante el cual se beneficiaron a varios cooperativistas que presentaron solicitudes de ayuda.

El Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, ha sido de mucho beneficio para nuestros afiliados y afiliadas, quienes en situaciones de enfermedad: graves, críticas y/o terminales y desastres naturales se han acercado, sabiendo que en la Cooperativa, pueden contar con algún tipo de ayuda económica en estos momentos de dificultad, los cuales afectan directamente su bienestar y el de sus familias.

El Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista tiene como objetivos principales:

Proporcionar ayuda económica inmediata a sus cooperativistas cuando:

1. Estén adoleciendo de alguna enfermedad en estado grave, crítico y/o terminal, y
2. Se presenten siniestros extraordinarios

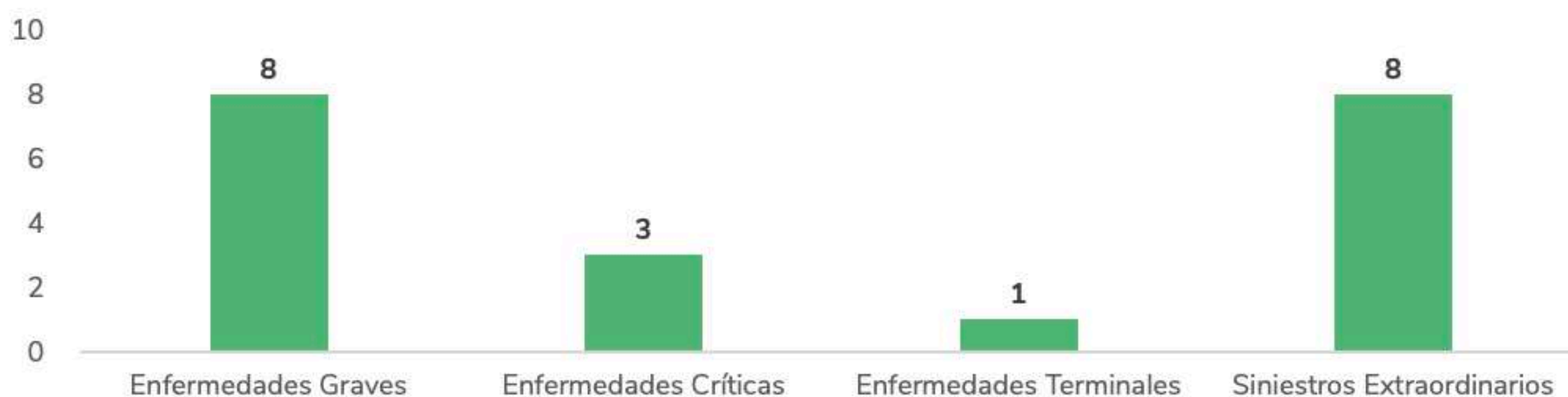
Por lo anterior, se presenta a detalle la ejecución de las ayudas proporcionadas en el período antes señalado.

Informe de Actividades y Gestión Financiera

1. Gestión Administrativa del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista

El Comité de Gestión Social en conjunto con el Área de Gestión Social, administró los recursos, distribuyéndolos en atención a las necesidades de los cooperativistas que han solicitado apoyo. A continuación, se presenta un resumen detallado de gestiones realizadas: Detalle de las solicitudes recibidas, analizadas y aprobadas:

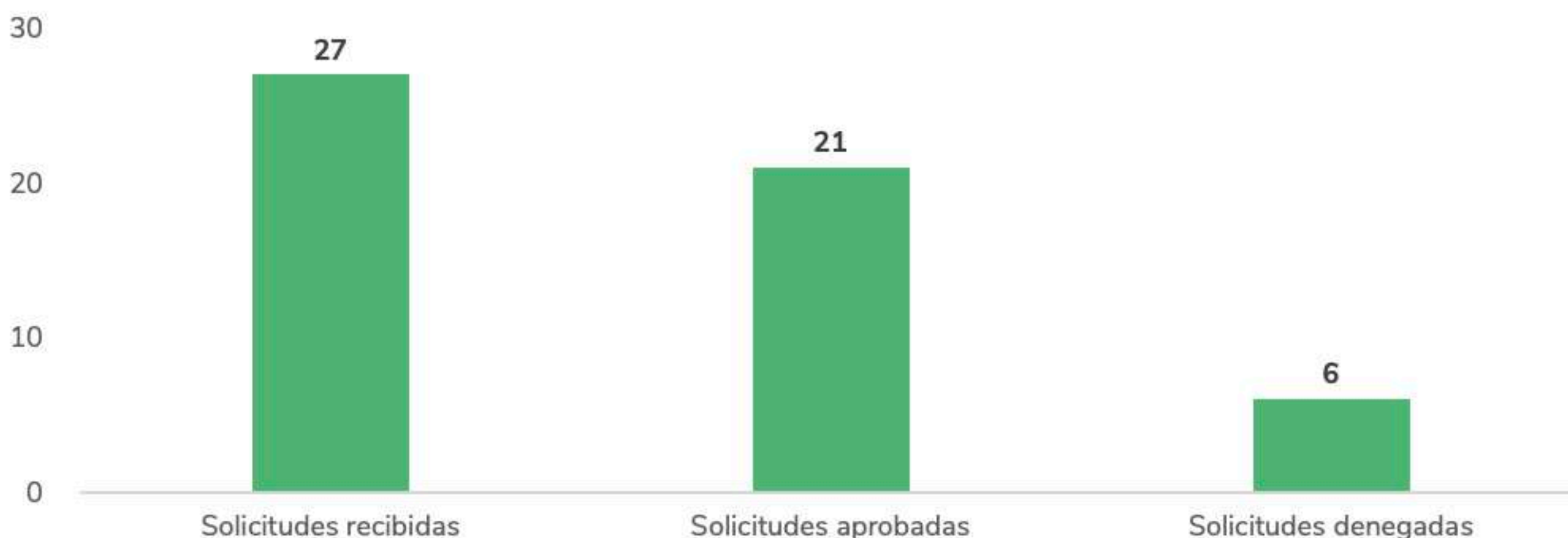
Detalle de solicitudes atendidas



La gráfica anterior muestra la cantidad y los motivos de las solicitudes atendidas, para tal fin, el Comité revisó, analizó y aprobó cada uno de los casos, fundamentándose en las regulaciones establecidas y la documentación adjunta.

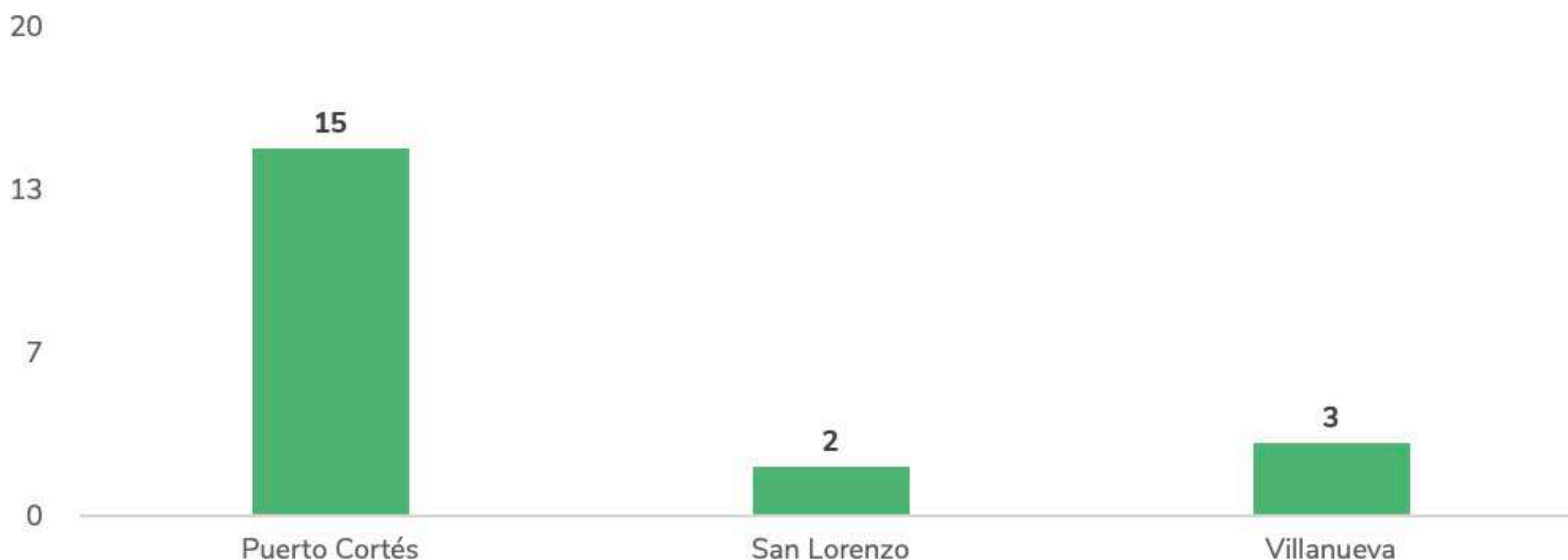
Así como, también se agrega a este informe la gráfica del total de solicitudes recibidas y las aprobadas, donde se denegaron seis (6) solicitudes, por no cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo, de los cuales algunos fueron remitidos directamente a la Junta Directiva para su atención.

Total de solicitudes recibidas



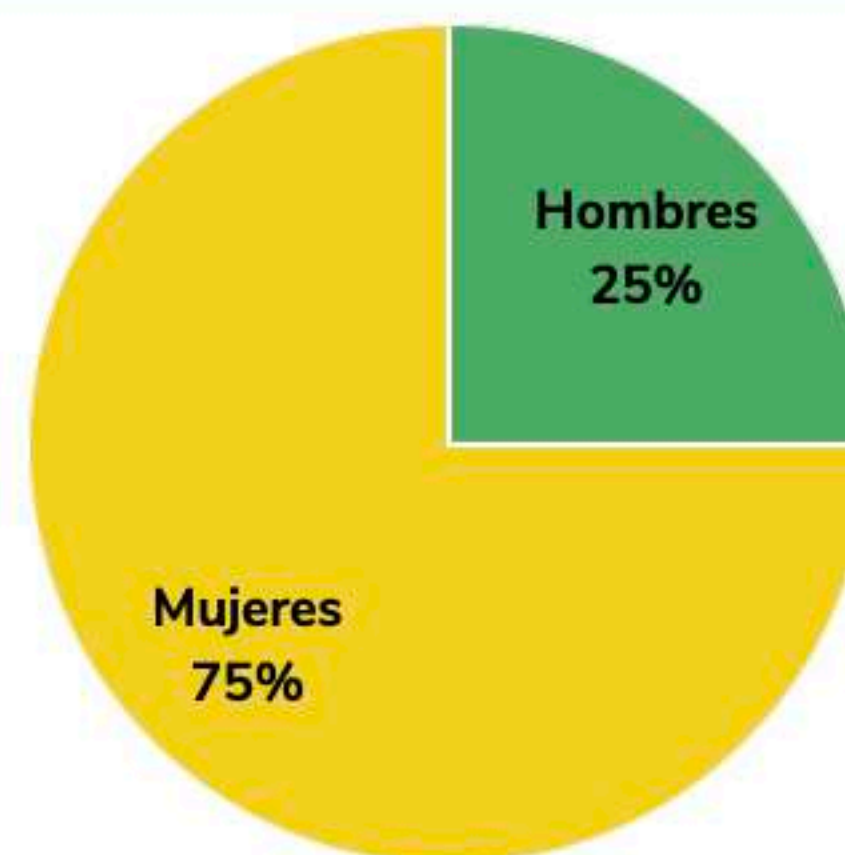
Presentamos a continuación los lugares de procedencia de los cooperativistas beneficiados con el Fondo de Ayuda:

Lugar de procedencia de los beneficiados



De los quince (15) cooperativistas beneficiados de Puerto Cortés, seis (6) de ellos, fue debido a daños ocurridos en sus viviendas por el fenómeno natural "Tromba Marina", acontecido el 8 de octubre de 2024.

De acuerdo con la gráfica, se puede observar que el género femenino es quien más ha presentado solicitudes de ayuda.



2. Gestión Financiera del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista

En el año 2022 la Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas, aprobó un aporte de Un Millón de Lempiras (L1,000,000.00), provenientes de los excedentes generados en ese año y en el 2024 se debitaron Cien Lempiras (L100.00) de los excedentes devengados por los cooperativistas en el año 2023, haciendo un total recaudado de L2,768,173.08, conformando este fondo con un valor general de L3,768,173.08.

En el mes de julio de 2024, se inició su funcionamiento con un valor depositado en la cuenta de manejo del Fondo de Ayuda por L768,173.08, al cierre de diciembre egresaron en concepto de ayudas por las diferentes solicitudes, el valor de L345,000.00.

A continuación presentamos el desglose de los ingresos y egresos:

DETALLE	RETIROS	DEPÓSITOS
Deposito inicial en cuenta de ahorro retiraste		L 768,173.08
Egresos por solicitudes atendidas	L 345,000.00	
Saldo en cuenta de ahorro retiraba		L 423,173.08
DETALLE	RETIROS	DEPÓSITOS
Ingresos por interes en cuenta de ahorro retiraba		L 12,065.88
Retención	L 1,206.59	
Total ingreso por intereses - retención		L 10,859.29
Saldo siponible al 31 de diciembre 2024		L 434,032.37

3. Inversiones a Corto y Mediano Plazo

Se aperturaron 2 depósitos a plazo fijo por un valor de L3,000,000.00, iniciando en el mes de julio de 2024, los que generaron al cierre de diciembre del 2024 la cantidad de L104,812.51 en concepto de intereses.

INVERSIONES DEL FONDO DE AYUDA	VALOR DEL TITULO	INTERESES GENERADOS
Deposito a plazo fijo (6 meses)	L 2,000,000.00	L 65,250.00
Deposito a plazo fijo (3 meses)	L 1,000,000.00	L 39,562.51
Total de intereses devengados 2024		L 104,812.51

Conclusión

La conformación de este fondo ha servido para beneficiar a muchos cooperativistas y sus familias, que están enfrentando diferentes situaciones de enfermedades y calamidades domésticas, contribuyendo a que se sientan apoyados por la Cooperativa en esos procesos de vulnerabilidad, a través de los recursos aportados por los cooperativistas en este fondo.

Recomendaciones

1. Que el Reglamento que regula el Fondo de Ayuda, sea revisado y actualizado en un período menor a dos años, para efecto de realizar mejoras y establecer nuevas condiciones en caso de ser necesario.
2. Que se autorice a la Junta Directiva que el 50% de los intereses devengados por los depósitos a plazo fijo, se registren en el flujo normal de la Cooperativa, con el fin de que, de ese valor, se atiendan los gastos generados por el Comité de Gestión Social por la administración del fondo y el 50% restante sirva para incrementar el Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 6 literal b) sobre la Constitución del Fondo.

Agradecimiento

Concluimos el presente Informe Anual del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, agradeciendo a todos los cooperativistas por su constante apoyo y participación en este esfuerzo colectivo. El Fondo es una prueba de lo que podemos lograr cuando trabajamos unidos, bajo los valores de solidaridad, equidad y justicia, en los que se fundamenta el modelo cooperativo.

Les invitamos que sigamos trabajando juntos, para hacer crecer este Fondo, que no solo sea un recurso económico, sino un símbolo de nuestro compromiso, para continuar construyendo bienestar.

Solicitud de la Junta Directiva

Por recomendación del Comité de Gestión Social, según literal b) de este informe y a efecto de reconocer los gastos de administración del Fondo, solicitamos a esta Honorable Asamblea, su autorización, para que el 50% de estos intereses sean registrados en los ingresos de la Cooperativa y el 50% restante, depositarlos en la cuenta de ahorro retirable del Fondo, para incremento de este.



INFORME DE GERENCIA GENERAL

MEMORIA ANUAL 2024

Saludo

Apreciados delegados y delegadas, integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, colaboradores y demás invitados a la “**L Asamblea General Ordinaria de Delegados Y Delegadas, Rosana Maribel Carranza Soto**”, es un honor presentar este informe de la gestión administrativa al cierre del año 2024.

Introducción

Damos a gracias a Dios porque al 2024, esta noble institución ha logrado un cierre de año más, de manera satisfactoria, con los mejores resultados posibles, después de afrontar desafíos, que tanto externamente como internamente hemos ido superando, producto de una gestión y dirección cimentada en Principios y Valores, en la transparencia de sus dirigentes y administrativos, evidenciada en cada supervisión, auditoría y visita que se han realizado en la Cooperativa. Nuestra razón de ser en estos 46 años de existencia, sigue siendo la misma “Construimos Bienestar”, por lo que nuestros recursos, productos, servicios y todo lo que ofrecemos a nuestra familia de cooperativistas, sigue enfocado al cumplimiento de esta misión, esto nos permite a quienes dirigen, fiscalizan y administramos, tomar las mejores decisiones que garanticen la continuidad y sostenibilidad de esta Cooperativa, la cual sigue creciendo y beneficiando a más familias de Honduras.

Durante el año 2024 y hasta el tiempo transcurrido al momento, los escenarios en los que nos movemos han estado cargados de retos, tanto a nivel interno como externo y el futuro no será diferente. A nivel interno además de cambios significativos en la gobernabilidad de la Cooperativa, que es uno de los de mayor impacto institucional, seguiremos gestionando el recurso disponible de la manera más eficiente posible para hacer frente a:

1. Incrementar ingresos a través de nuestra cartera de créditos y demás activos.
2. Equilibrar el costo financiero actual.
3. Reducir el costo de estimación de cuentas incobrables requerido por Ley y Normativas vigentes.
4. Continuidad en la actualización de nuestros sistemas, procesos y herramientas.
5. Cambios de nuestra cultura organizacional, para fomentar la agilidad y adaptabilidad a los nuevos entornos.
6. Desarrollo de capacidades y formación continua.

A nivel externo, además de la incertidumbre propia de un año electoral, la adecuación a normativas (reformas en las actuales y nuevas) y los índices inflacionarios, podemos enfrentar otros retos como:

1. Intensificación de la competencia en mercados atendidos hasta ahora por las cooperativas.
2. Cambios en las expectativas y necesidades de nuestros afiliados.

3. Políticas económicas que pueden afectar la estabilidad del país y por ende de la Cooperativa.
4. Fluctuaciones en las tasas de interés en todas las instituciones financieras
5. Situación económica global.

Afortunadamente nuestra Misión, Visión y Estrategias siguen vigentes y seguiremos haciendo frente a cada reto actual y futuro, revisando y adecuando un Plan Estratégico, que también permita estar listos para oportunidades que están tocando a nuestra puerta, como expansión y crecimiento, productos financieros digitales, para ofrecer otros servicios y atraer a más personas que se convertirán en nuevos cooperativistas.

La Junta Directiva, Junta de Vigilancia y la Administración mantuvimos en este año el enfoque de trabajo en equipo, donde no existen objetivos por áreas, sino objetivos institucionales, para los cuales el logro de estos, resultan de la ejecución de estrategias, actividades y tareas desde cada puesto de trabajo, hasta el nivel de dirección, que promueven el desarrollo de las siguientes dimensiones estratégicas en la Cooperativa:

I. Rentabilidad Financiera

II. Servicio y experiencia del cooperativista

III. Sistematización de Procesos y Gestión de Riesgos

IV. Aprendizaje y crecimiento del recurso humano

V. Gestión de Gobierno Cooperativo y Social

No quisiera cerrar esta introducción sin destacar la labor de nuestra Presidenta actual de Junta Directiva, Licenciada Rosana Maribel Carranza Soto, quien ha desempeñado un papel fundamental en la dirección de la Cooperativa, en estos últimos 16 años. Su liderazgo, visión, compromiso y capacidad han contribuido, para que la Cooperativa, ocupe el lugar que ahora tiene y siga avanzando hacia sus objetivos estratégicos.

A continuación, las principales gestiones realizadas por la administración durante el 2024:

I Rentabilidad Financiera

En esta dimensión detallamos todos aquellos elementos claves, que hacen posible obtener ingresos, producto de nuestras principales operaciones:

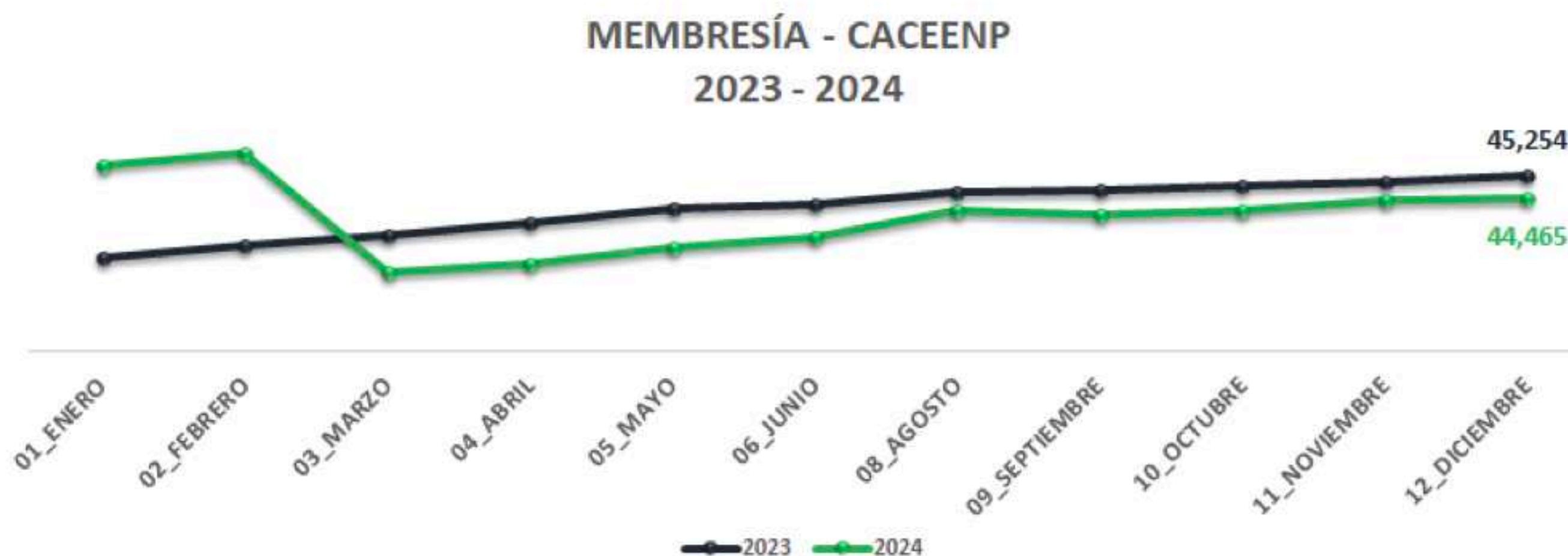
I.1. Afiliaciones y Membresía actual

En el año 2024 ingresaron **5,574** nuevos cooperativistas adultos en modalidad ventanilla, **4,091** a través de convenios por deducción por planilla y **522** afiliados menores para un total de **10,187** nuevos afiliados:



TIPO DE AFILIACIÓN	CANTIDAD
Ventanilla	5,574
Planilla	4,091
Menores Ahorrantes	522
Total	10,187

Con estas nuevas afiliaciones, CACEENP cuenta al cierre del 2024 con una membresía de **44,465 cooperativistas**. La membresía de este año es menor con relación a la del año 2023, obedece principalmente a los cierres de plantas donde contábamos con puntos de servicios, en la ciudad de Choloma y a la cantidad de retiros totales a nivel nacional, que por motivos de desempleo se ven obligados a solicitar sus retiros de aportaciones. A pesar de las salidas que provocaron contar con menos membresía en el año 2024, la Cooperativa tuvo un ingreso más alto de afiliados en relación con el año anterior (17% más en relación con el año 2023).



Estrategias que incidieron en el ingreso de nuevos cooperativistas:

- Incorporación de nuevas empresas por medio de convenios de deducción de planillas.
- Firma de convenios adicionales con empresas que estamos atendiendo.
- Promoción "Afílate, Ahorra y Gana".

En la tabla siguiente se detalla la distribución por género de los cooperativistas que ingresaron en el año 2024.

GÉNERO	2023	PORCENTAJE
Hombres	4,736	49%
Mujeres	4,929	51%
Totales	9,665	100%

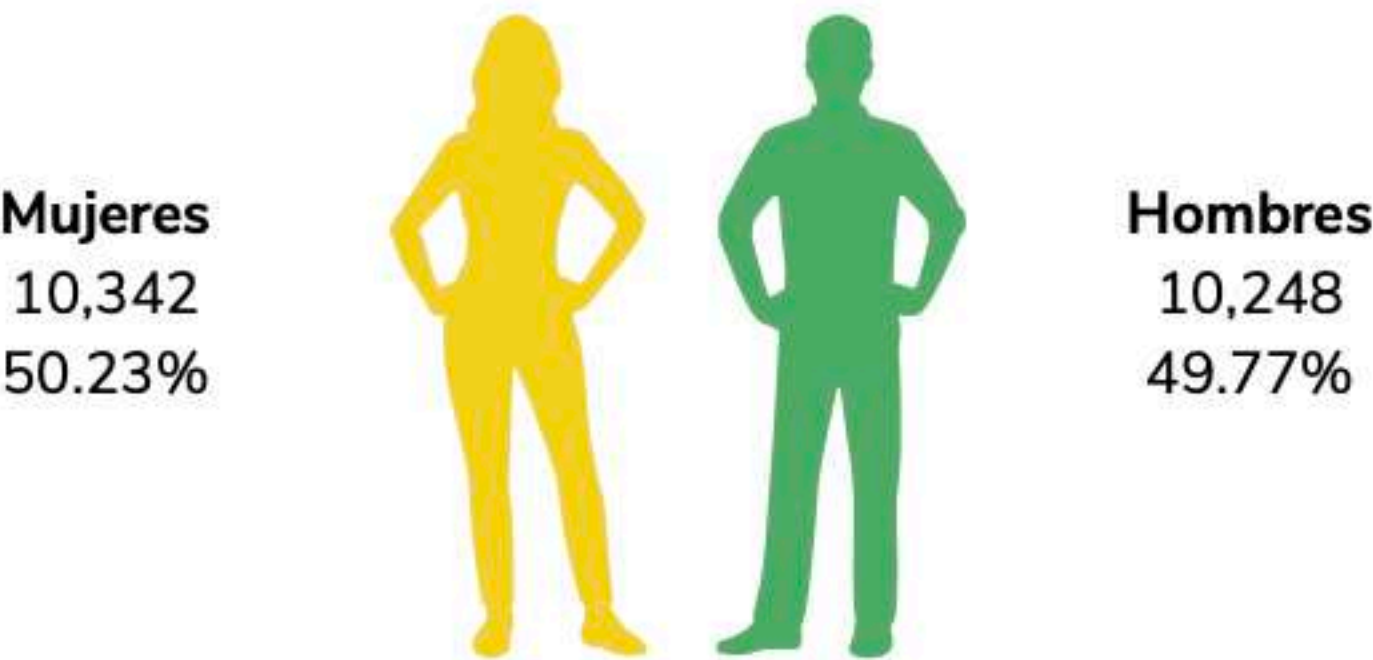
I.2.Cartera de ahorros y créditos

I.2.1 Cartera de Ahorros

Al cierre del período 2024, nuestros cooperativistas abrieron un total de 20,634 nuevas cuentas: de Aportaciones, Ahorros Retirables y Depósitos a Plazo Fijo (DPF), 200 cuentas más en comparación con el año anterior.

De todas estas nuevas cuentas el **50.23%**, corresponden a mujeres y el **49.77%** a hombres:

TIPO DE CUENTA	2023	2024
Aportaciones	L 8,980.00	L 8,944.00
Ahorros Retirables	L 7,067.00	L 7,801.00
Ahorros Menores	L 335.00	L 253.00
Ahoro Educativo	L 55.00	L 80.00
Ahorro Navideño	L 1,280.00	L 1,065.00
DPF's (Lps)	L 780.00	L 1,136.00
Ahorros Retirables USD	L 116.00	L 117.00
Ahorros Menores USD	L 3.00	L 3.00
DPF's (USD)	L 37.00	L 60.00
Ahorro Petalos	L 1,781.00	L 1,175.00
Total Cuentas	L 20,434.00	L 20,634.00



Al cierre del año 2024, CACEENP, tiene un saldo total en su cartera de ahorros de L2,398,263,600.08, distribuidos en las siguientes cuentas:

TIPO DE CUENTA	2023	2024
Aportaciones	L 964,323,858.63	40.21%
Ahorros Retirables	L 391,128,905.56	16.31%
Ahorros Menores	L 9,983,846.35	0.42%
Ahoro Educativo	L 20,069,997.46	0.84%
Ahorro Navideño	L 8,921,147.25	0.37%
DPF's (Lps)	L 919,017,215.98	38.32%
Ahorros Retirables USD	L 27,990,043.67	1.17%
Ahorros Menores USD	L 363,804.79	0.02%
DPF's (USD)	L 19,711,305.17	0.82%
Ahorro Petalos	L 36,753,475.22	1.53%
Total Cuentas	L 2,398,263,600.08	100.00%



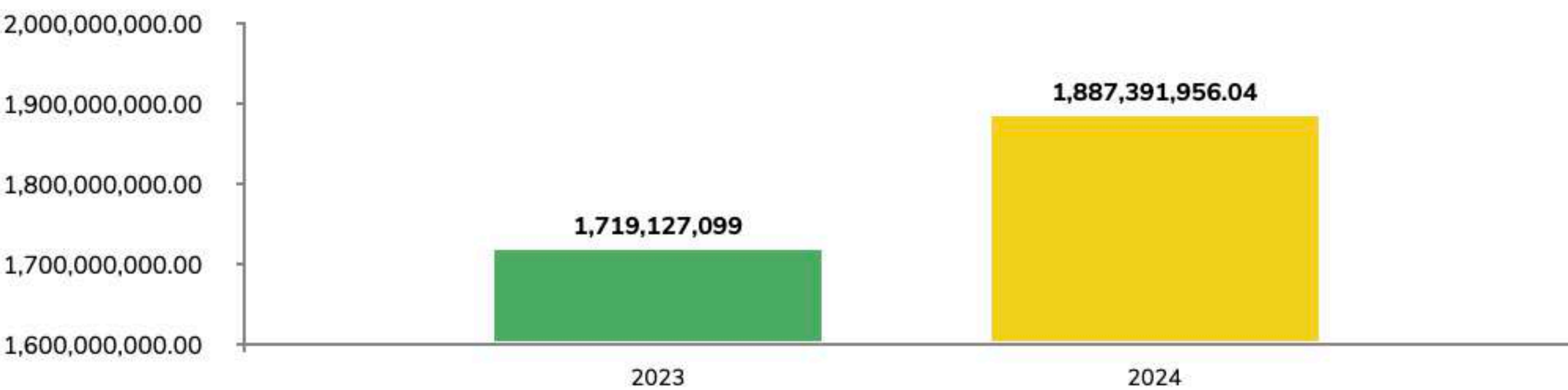
El crecimiento en la cartera de ahorros para el año 2024, fue de L136,918,881.97, equivalente a 6.05%, en comparación al año anterior que obtuvimos un crecimiento de L69,946,180.12, equivalente a 3.19%.

1.2.2. Cartera de Créditos

En el año 2024 se efectuaron 30,976 préstamos, en la tabla siguiente se describen los montos y la cantidad de créditos por tipos de garantía:

TIPO DE PRÉSTAMO	CANTIDAD	MONTO LPS.
Automáticos	10134	L 298,208,564.46
BANHPROVI	17	L 22,151,038.00
Fiduciarios	19826	L 964,781,172.58
Hipotecarios	436	L 434,623,460.00
Prendario	562	L 167,277,721.00
RAP	1	L 350,000.00
Total	30,976	L 1,887,391,956.04

Estos préstamos constituyeron una productividad de L1,887,391,956.04, presentando un incremento de 9.79%, en comparación al año anterior que fue de L1,719,127,099.00.



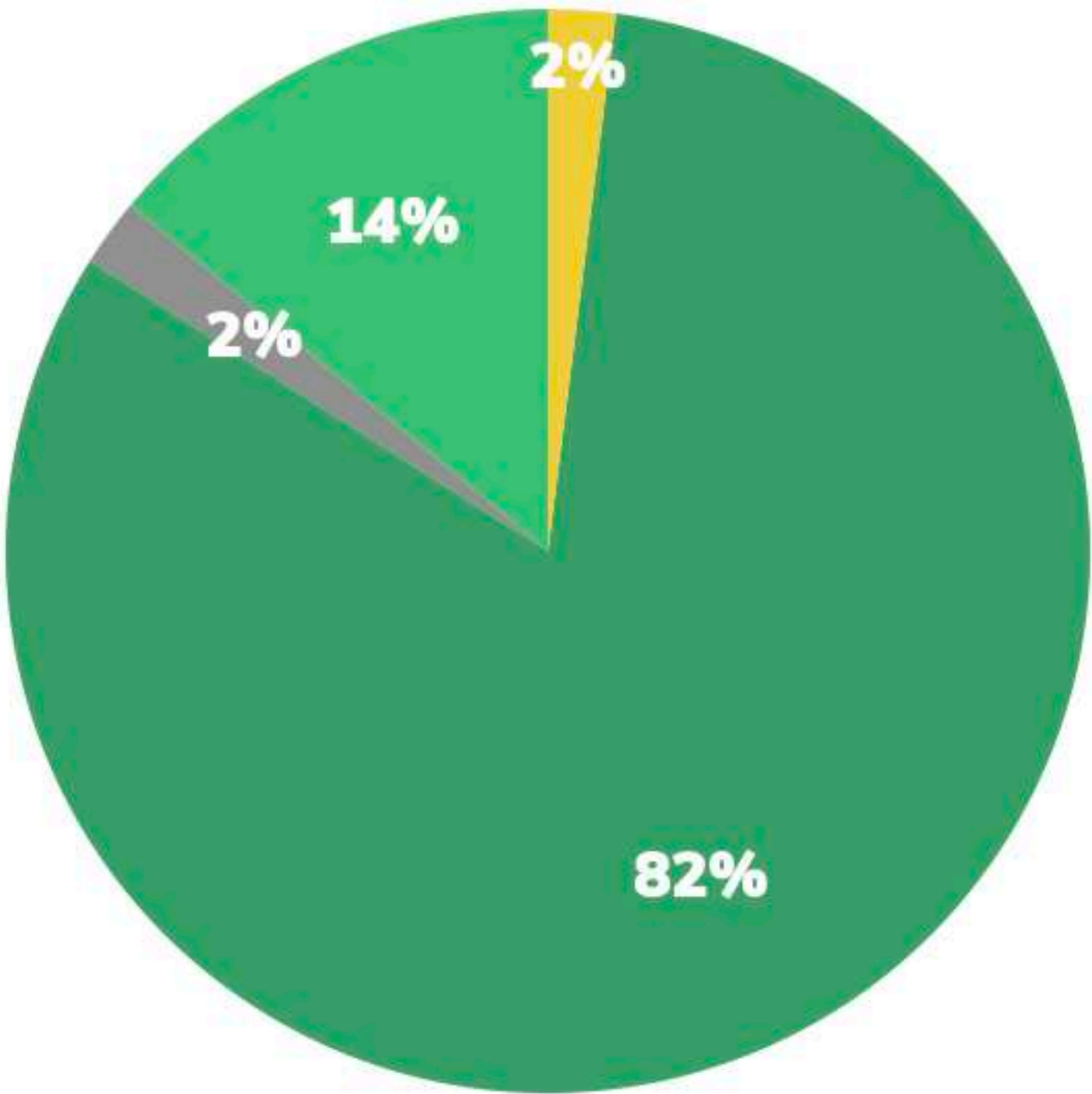
Se puede observar en la siguiente tabla, el comportamiento mensual del saldo de la cartera de créditos de los años 2023 y 2024. En el 2023 (L2,617,786,485.74) y al cierre del año 2024 (L2,962,147,144.01), lo que representó un crecimiento de L344,360,856.27 adicionales.



En las siguientes gráficas se muestra, la distribución de la cartera total por destino:

TIPO DE CUENTA	CANTIDAD	%
Comercial	L 60,926,488.89	2.06%
Consumo	L 2,429,786,909.57	82.03%
Microcredito	L 59,862,607.46	2.02%
Vivienda	L 411,571,138.09	13.89%
Total Cuentas	L 2,962,147,144.01	100%

● Comercial ● Consumo ● Microcredito ● Vivienda



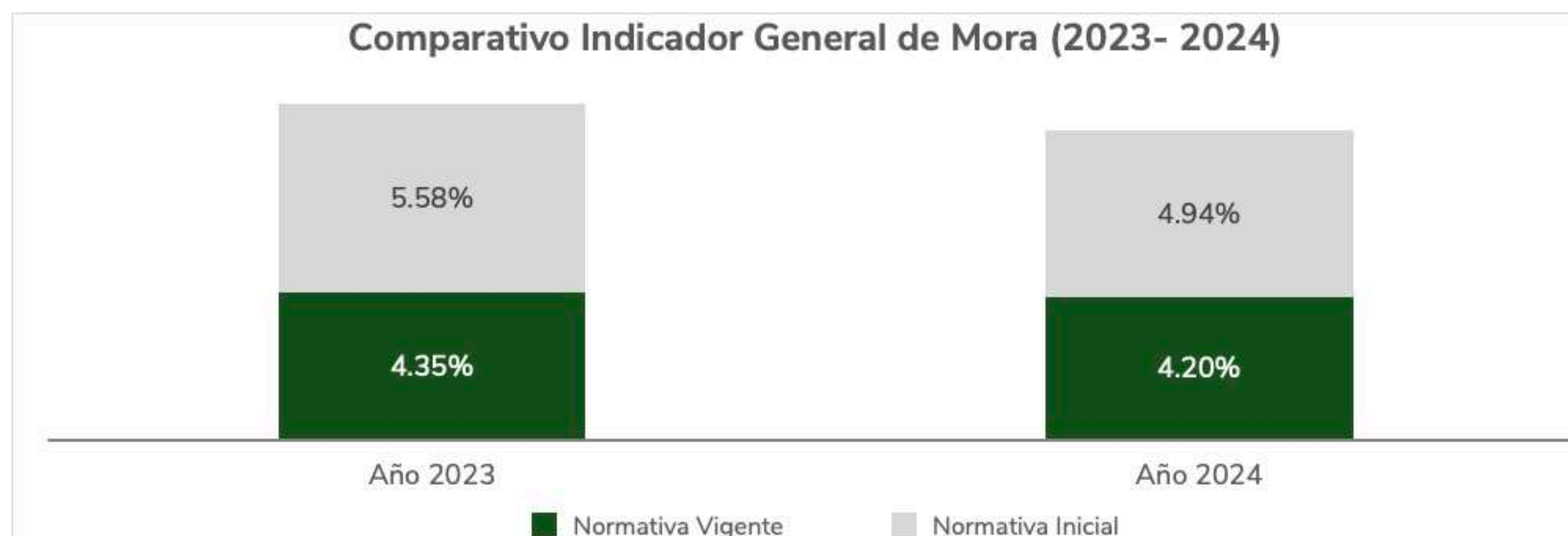
I.3. Administración de Cartera (Recuperación y Cobranza)

En este segmento se muestran los resultados obtenidos de la gestión realizada a la cartera de créditos durante el año 2024, esta gestión incluye etapas preventiva, administrativa y judicial, realizadas por el área de Recuperaciones y Cobranzas de la Cooperativa. La gestión adecuada de la cartera de créditos, ha sido clave, para lograr objetivos tales como:

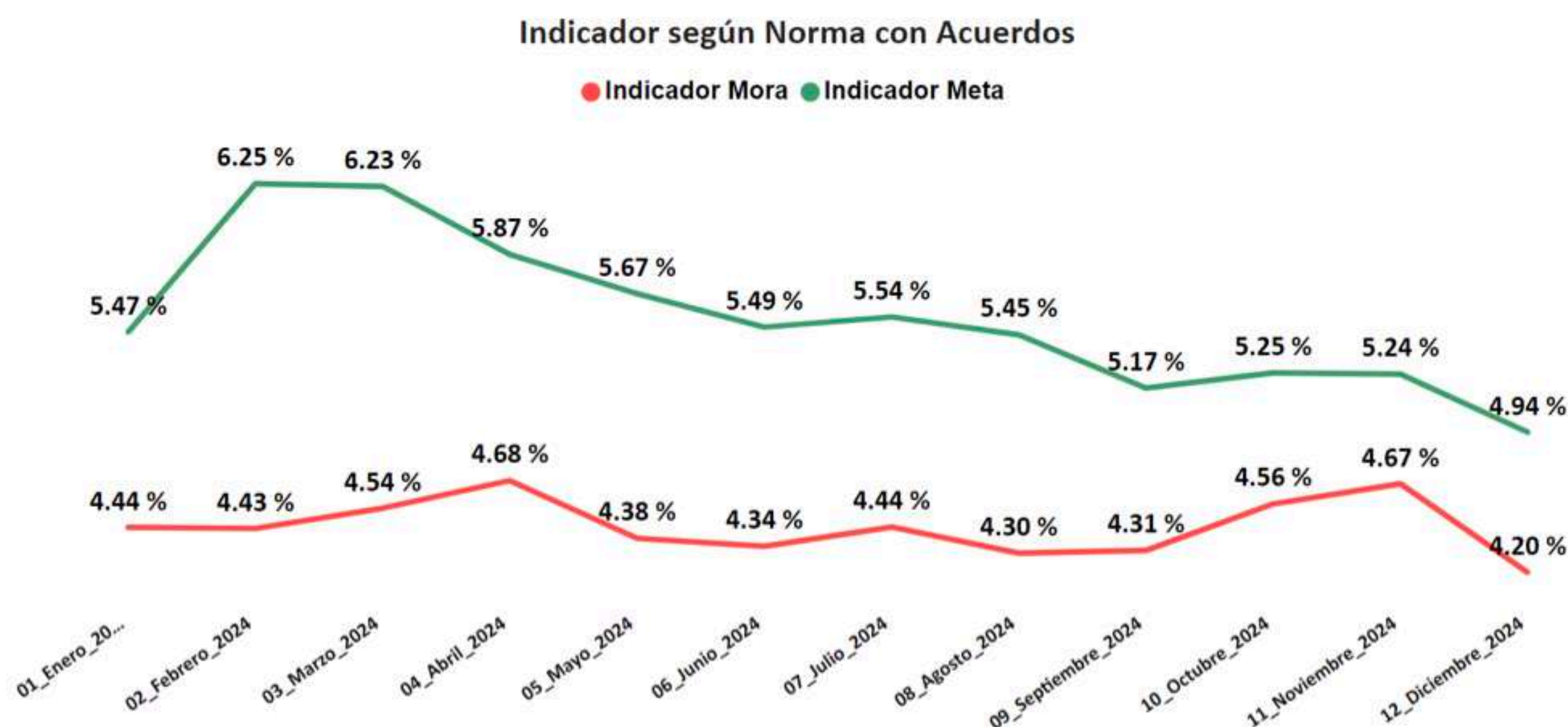
- Reducir el riesgo crediticio.
- Reducir la tasa de morosidad.
- Asegurar que los cooperativistas cuenten con medidas, que les apoyen a cumplir con sus obligaciones de pago.



En la siguiente tabla se observa un comparativo del indicador general de mora de los años 2023 y 2024, tanto de la Normativa de Clasificación de Cartera vigente (contiene medidas temporales de alivio) y la Normativa inicial emitida por el Ente Supervisor (sin medidas temporales de alivio):

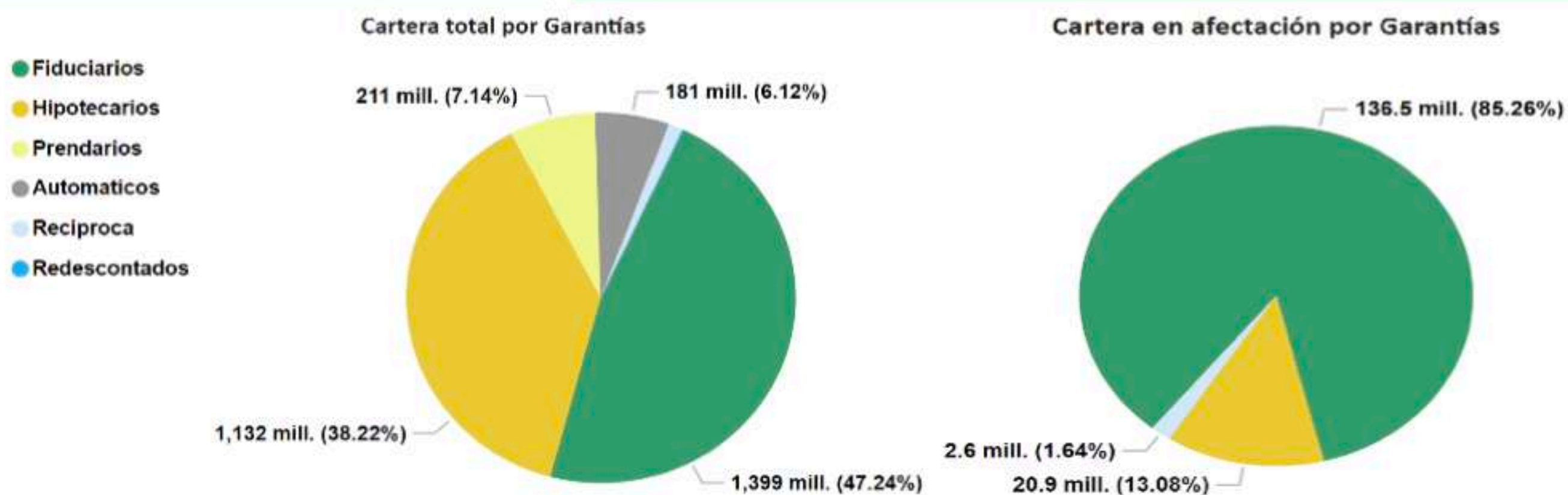


En el año 2024 la tendencia mensual de este indicador de mora general con medidas de alivio (Normativa vigente), se muestra en la siguiente gráfica:

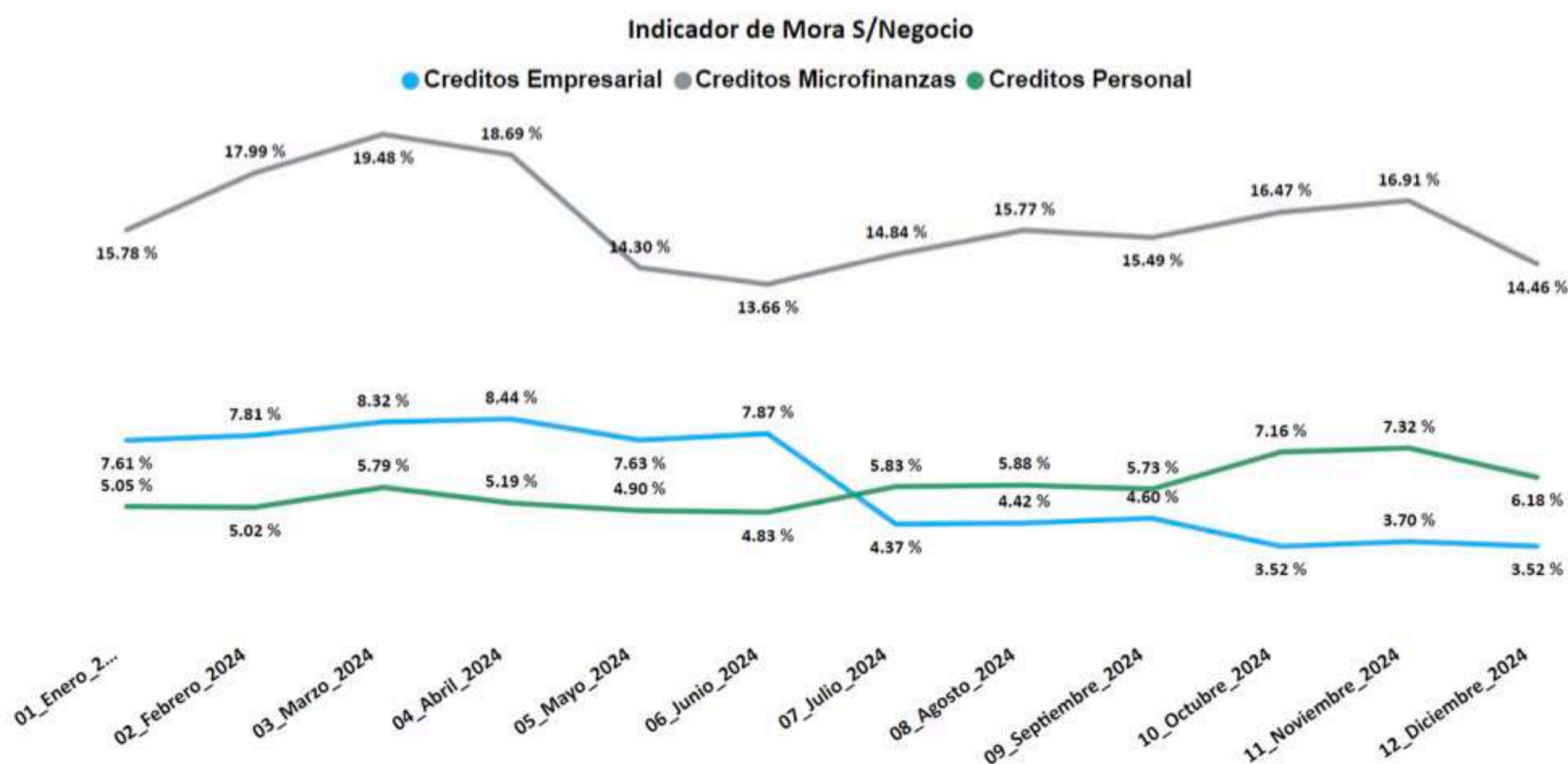


1.3.1 Composición de la Cartera por Garantía e Índice de mora

La garantía fiduciaria representa el 48.45% del total de la cartera vigente y concentra un 86.90%, de la cartera afectada, mientras la garantía hipotecaria representa un 38.22%, de la cartera crediticia total y su afectación es de 13.08%. En el año 2024, tanto en la concentración de cartera total como de cartera afectada, este tipo de garantías constituyen las más altas, como se observa en las siguientes gráficas:



En cuanto a los tres segmentos que atiende CACEENP (Ventanilla, Empresarial y MiPymes), se puede apreciar que el tipo de negocio MiPymes, sigue siendo el de mayor riesgo, en comparación a los segmentos empresarial y personal, los cuales mantienen indicadores más bajos de morosidad, pero con concentración de cartera afectada más altos, colocando al segmento personal en el primer lugar de afectación, de acuerdo con la siguiente gráfica comparativa:

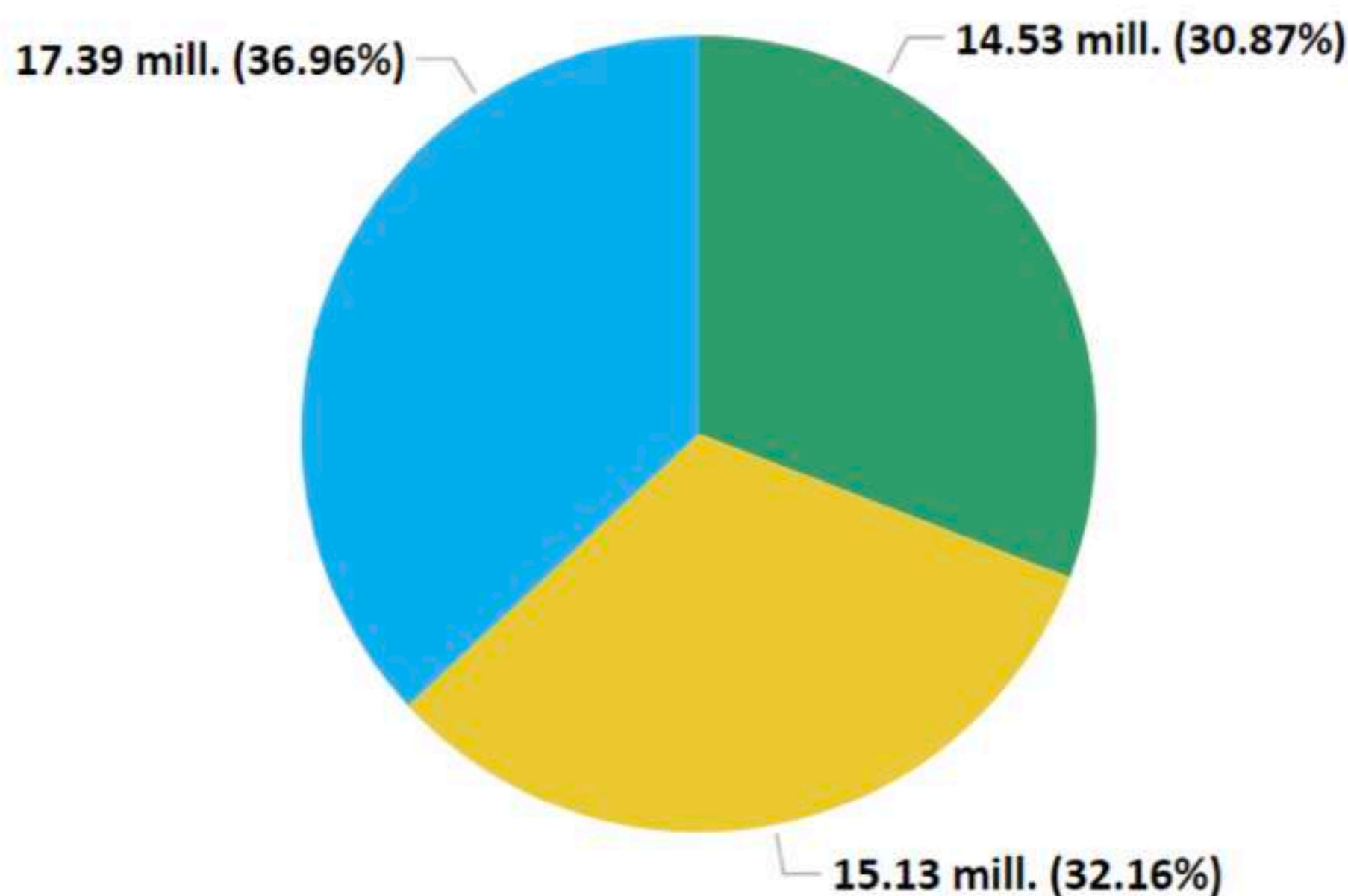


Un importante aspecto para considerar, es la cantidad de cruce de aportaciones que actualmente se realizan, para ser aplicados a préstamos en mora y cancelaciones de estos, a solicitud de los cooperativistas. Durante el 2024 se realizó un débito total de L47 millones. El mayor impacto en débito de aportaciones es a causa de solicitudes por los afiliados y afiliadas, aduciendo mayormente falta de ingresos por desempleo, representando un 36.96% con un total de L17.3 millones, seguidamente los aplicados por planillas, esto debido a las separaciones laborales de los cooperativistas, de empresas por convenios por planilla que se realizaron en el último trimestre del año, generando un impacto de L15.1

millones, que representa un 30.87%, se muestra en la siguiente gráfica la distribución de aportaciones afectadas por cruces, para pago de préstamos durante el 2024:

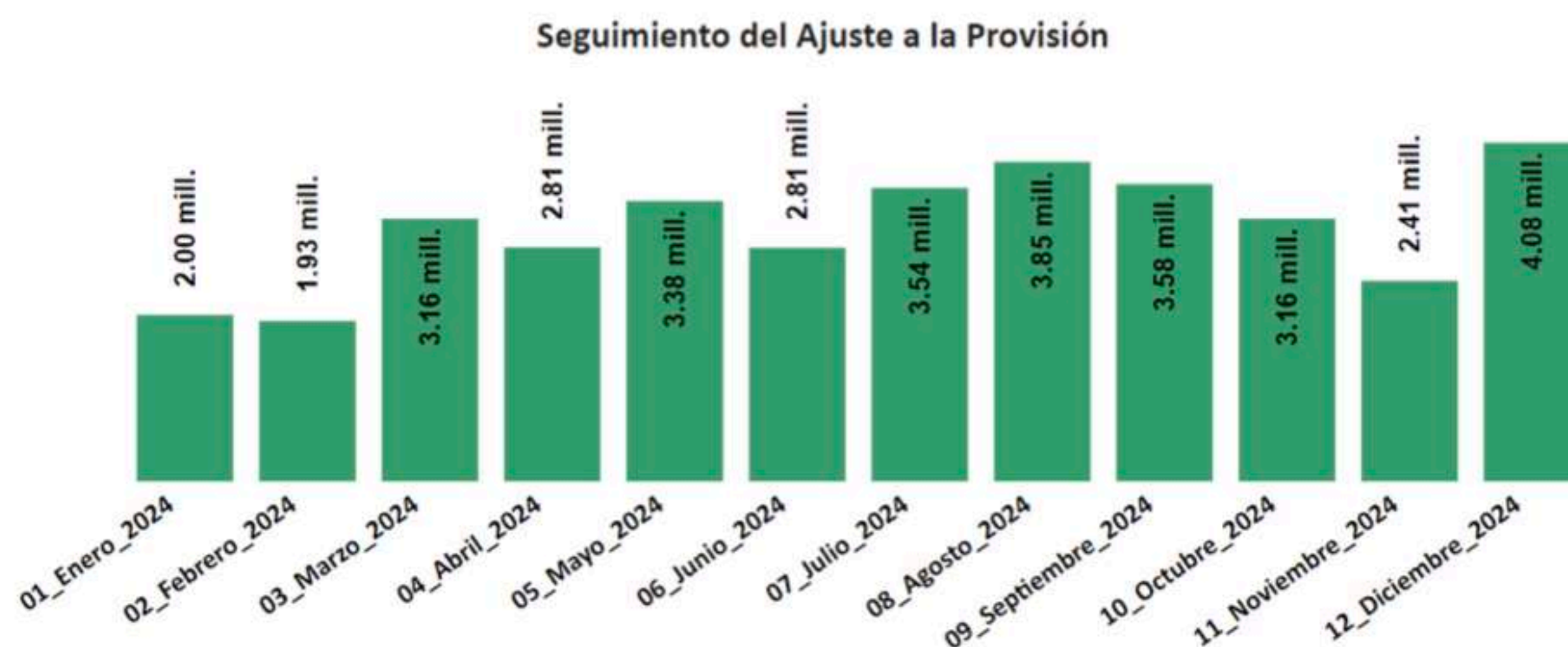
Distribución de Cruce de Aportaciones

● Administrativo ● Planillas ● Solicitados por Afiliado



1.3.2 Provisión de estimación para créditos de dudoso recaudo

Durante el año 2024 se observaron cambios significativos en la provisión de cartera de dudosa recuperación. A lo largo del año, se logró una disminución total de L11.85 millones; sin embargo, también se registró un aumento de L46.61 millones, resultando en un ajuste neto de L36.74 millones en la estimación. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la variación mensual obtenida:



Esta disminución fue posible gracias a la implementación de nuevas estrategias, tales como:

- Creación de un área dedicada exclusivamente a la reducción de provisiones.
- Optimización de procesos internos (Herramientas para análisis y automatización de procesos).
- Seguimiento y análisis más riguroso de la cartera.
- Capacitación continua al personal de las áreas de negocios.

La provisión por estimación de cartera de dudosa recuperación sigue siendo un reto, para todas las cooperativas del sistema, CACEENP no es la excepción, este fue en el 2024 uno de los gastos más elevados y requerirá para el año 2025, enfocar los recursos necesarios, para mantenerlo controlado, considerando que las cooperativas deberán adecuarse nuevamente a una Normativa inicial, sin medidas de alivio que implicará, se tomen medidas financieras preventivas como ser: Incremento de reservas para activos de riesgos de la cartera crediticia, tal como lo ha sugerido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) en el Oficio SCAC-069-2025, referente al proyecto de Distribución de Excedentes.

II Servicio y experiencia del Cooperativista

En esta dimensión destacamos el conjunto de interacciones que la Cooperativa, tiene a disposición para nuestros cooperativistas, para que puedan acceder a nuestros beneficios, productos y servicios, de manera cómoda, segura y ágil, ya sea físicamente o de manera digital.

II. 1. Puntos de Servicio

Al cierre del año 2024 contamos con 22 puntos de servicios físicos, distribuidos a nivel nacional entre filiales, ventanillas y puntos de atención en las ciudades principales y dentro de las empresas con convenios, suscritos por deducción de planilla, para brindar atención a los casi 45,000 cooperativistas activos que forman parte de la familia CACEENP:

NO.	DESCRIPCIÓN	CIUDAD	UBICACIÓN EXACTA
1	Oficina Principal	Puerto Cortés	Barrio Copén 2 y 3 avenida 9 ave, contiguo al Centro de Salud
2	Filial Copén Super Mall	Puerto Cortés	Barrio Copén 3 avenida 7 y 8 ave, dentro del Super Mall
3	Filial Porvenir	Puerto Cortés	Barrio El Porvenir, calle principal, contiguo a CEPUDO
4	Ventanilla Portuaria	Puerto Cortés	Barrio El Centro, dentro del recinto de la Empresa Nacional Portuaria
5	Ventanilla Super Barato El Centro	Puerto Cortés	Barrio El Centro, 3 y 4 avenida 1 calle dentro del Super Barato #1
6	Autoservicio Cooperativo	Puerto Cortés	Barrio Copén 2 y 3 avenida 9 ave, contiguo al Centro de Salud
7	Filial Omoa	Omoa	Super Barato #3, área comercial
8	Filial Choloma	Choloma	Colonia Canadá Plaza Choloma contiguo a Restaurante Bigos
9	Ventanilla Gildan Sulatex	Rio Nance	Zip Choloma Textiles Aldea Rio Nance Km 15.5
10	Ventanilla Gildan Mayan	Rio Nance	Zip Choloma Textiles Aldea Rio Nance Km 15.5
11	Ventanilla Gildan Hosiery Factory	Rio Nance	Zip Choloma Textiles Aldea Rio Nance Km 15.5
12	Ventanilla Gildan Rio Nance	Choloma	ZIP Choloma
13	Filial San Pedro Sula	San Pedro Sula	3 avenida 11 y 12 alle, Edificio Nuevo Día.
14	Filial Palenque	San Pedro Sula	Carretera CA-13, Bulevar Stibys contiguo a MegaPlaza Palenque
15	Ventanilla Megamall	San Pedro Sula	Salida a la Lima, Avenida San Fernando, Segundo Anillo Periferico



NO.	DESCRIPCIÓN	CIUDAD	UBICACIÓN EXACTA
16	Ventanilla Bay Island	San Pedro Sula	Parque Industrial Zip San Jose
17	Ventanilla Gildan San Antonio	San Pedro Sula	Parque Industrial Zip San José.
18	Ventanilla Manufactura PineHurts	San Pedro Sula	Edificio 4, Kilometro 7, carretera a la Lima.
19	Filial Villanueva	Villanueva	Colonia la Victoria, en Plaza el Éxito
20	Ventanilla Planta Corte - HBI	Villanueva	ZIP Buena Vista
21	Ventanilla Planta Costura - HBI	Villanueva	ZIP Buena Vista
22	Filial San Lorenzo	San Lorenzo	Barrio La Cruz, 1/2 cuadra del Parque Benito Cerrato

II. 2. Convenios deducción por planillas

Esta modalidad sigue permitiendo a la Cooperativa, ofrecer servicios inmediatos afiliando de manera voluntaria a personas que serán futuros cooperativistas, concentrados en una localidad, sea una oficina, planta de procesos u otro. Permite a los empleados y empleadas de estas instituciones, obtener beneficios:

- Realizar un plan de ahorros programado deducido automáticamente.
- Acceder a servicios financieros, brindados dentro de sus centros de trabajo.
- Obtener mejoras de algunas condiciones, por el convenio suscrito entre CACEENP y sus patronos.
- Productos exclusivos creados para este segmento.
- Capacitaciones desarrolladas en conjunto (CACEENP y RRHH de las empresas).
- Oportunidad de afiliar a sus familias, para que obtengan nuestros beneficios.

Para la Cooperativa los convenios de afiliación por planillas, representan una importante estrategia a la que queremos seguir apostando recursos. La cartera de créditos en los convenios al cierre del 2024, tuvo un saldo de L1,149,949,322.39 y en el año anterior (2023), un saldo de L1,105,376,731.96 lo cual presentó un crecimiento de L44,572,590.43 (4.03%), con 108 empresas por convenios.

DATOS	2023	2024	CRECIMIENTO	% CRECIMIENTO
Convenios	115	108	-7	-6.09%
Saldos Crediticios	L 1,105,376,731.96	L 1,149,949,322.39	L 44,572,590.43	4.03%

Esta cartera representa un 42.23% de la cartera crediticia total de la Cooperativa, generando un alto impacto en los resultados de colocación y crecimiento. En la tabla siguiente se muestran los convenios con mayor concentración de cartera crediticia:

NO.	CONVENIOS	CARTERA
1	Empresa Nacional Portuaria	L 441,141,295.77
2	Grupo Gildan	L 182,892,123.66
3	Grupo HBI	L 98,257,257.44
4	Municipalidad de Puerto Cortés	L 73,083,715.89
5	Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)	L 68,940,846.26
6	Banco de Occidente	L 25,277,817.87
7	Pinehurst Manufacturing	L 24,428,548.54
8	Servicios Múltiples Especializados de Honduras	L 21,506,717.33
9	Cortes International School	L 18,492,638.48
10	Bay Island Sportswears	L 17,222,407.08
11	ELCOSA	L 11,421,729.58
12	Municipalidad de Omoa	L 10,066,038.93
14	Agencia Guzman y Cia.	L 8,516,574.12
13	Municipalidad de Villanueva	L 7,940,681.62
15	Supermercado El Exito	L 7,362,266.99

II. 3. Canales Electrónicos y medios de pago

Seguimos facilitando a nuestros cooperativistas, pagos, transferencias, compras y otros servicios financieros, a través de plataformas y herramientas tecnológicas, que les permiten realizar transacciones financieras, de manera digital y segura, sin necesidad de utilizar efectivo y presencia física.

II. 4. CACEENP Electrónica

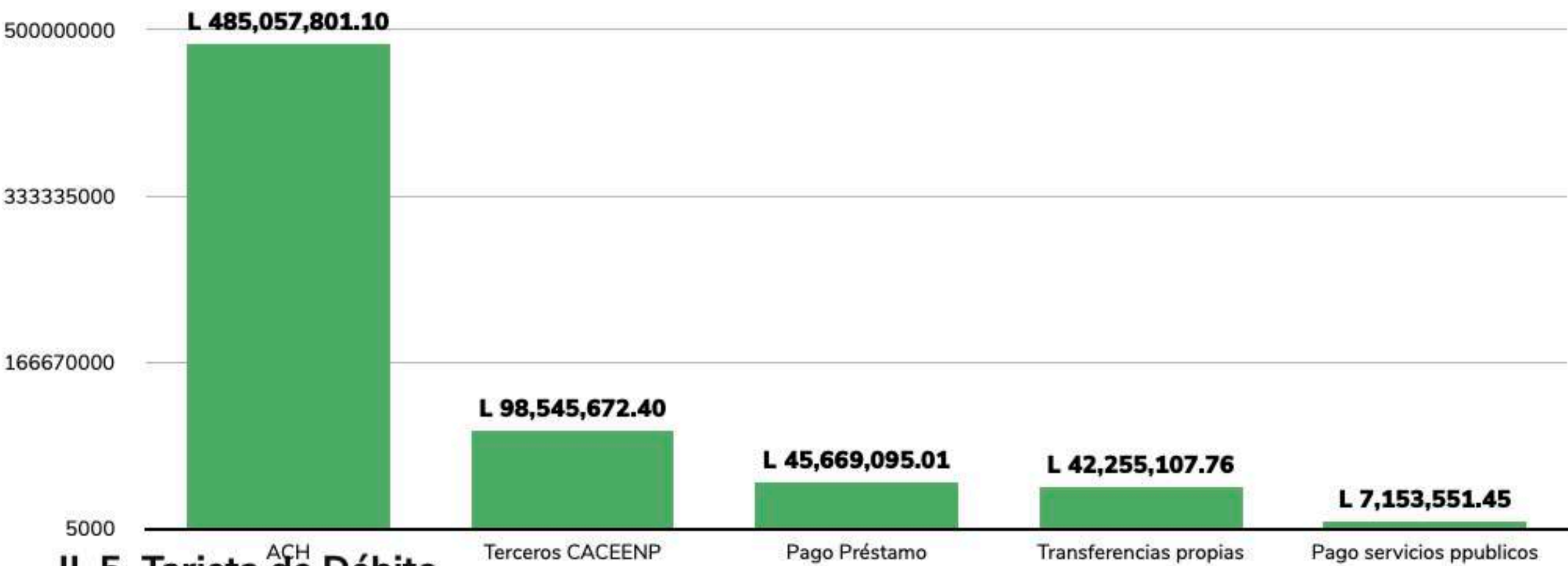
La adopción y migración hacia la aplicación electrónica por parte de nuestros cooperativistas, continúa en constante crecimiento. Para el cierre del año contamos con 26,688 usuarios activos, lo que representa un incremento de 1,248 usuarios, equivalente a un 4.91% en comparación con el año 2023.

Estos usuarios alcanzaron L678,681,227.72 en montos de transacciones, reflejando un crecimiento del 38.06% en comparación con el año anterior, lo que evidencia una mayor confianza y uso de la plataforma, por parte de nuestros afiliados y afiliadas.

Cabe destacar que, en el transcurso del año, se gestionó el acceso de 527 nuevos usuarios completamente en línea, gracias a este proceso, los usuarios pudieron activar su acceso, sin necesidad de visitar un punto de servicio, facilitando así la incorporación a nuestra plataforma electrónica. En la tabla y gráfica siguientes, podemos observar el tipo de transacción realizada por los cooperativistas, así como los montos alcanzados:

TIPO DE TRANSACCIÓN	CANTIDAD DE TRANSACCIONES	DISTRIBUCIÓN
Pago de servicios públicos	8,272	6%
Pago de Préstamos	9,142	6%
Transferencia a Cuentas propias	13,007	9%
Transferencias a terceros CACEENP	38,706	26%
Transferencia ACH	78,099	53%
Total	147,226	100%

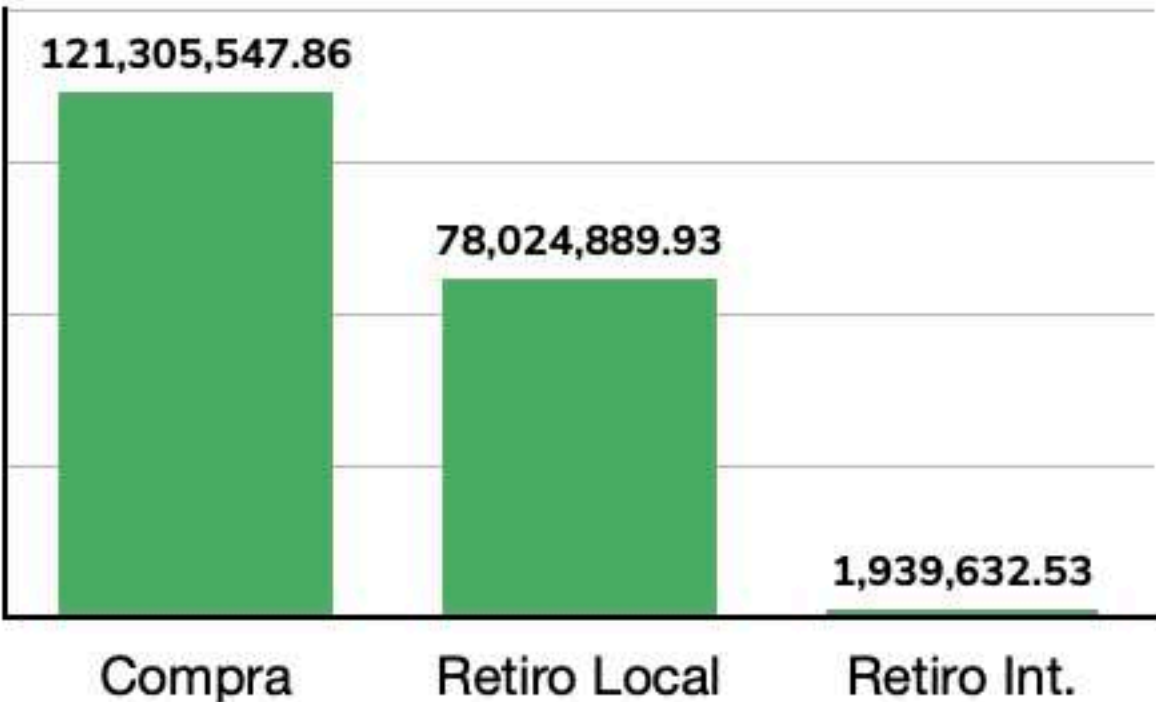
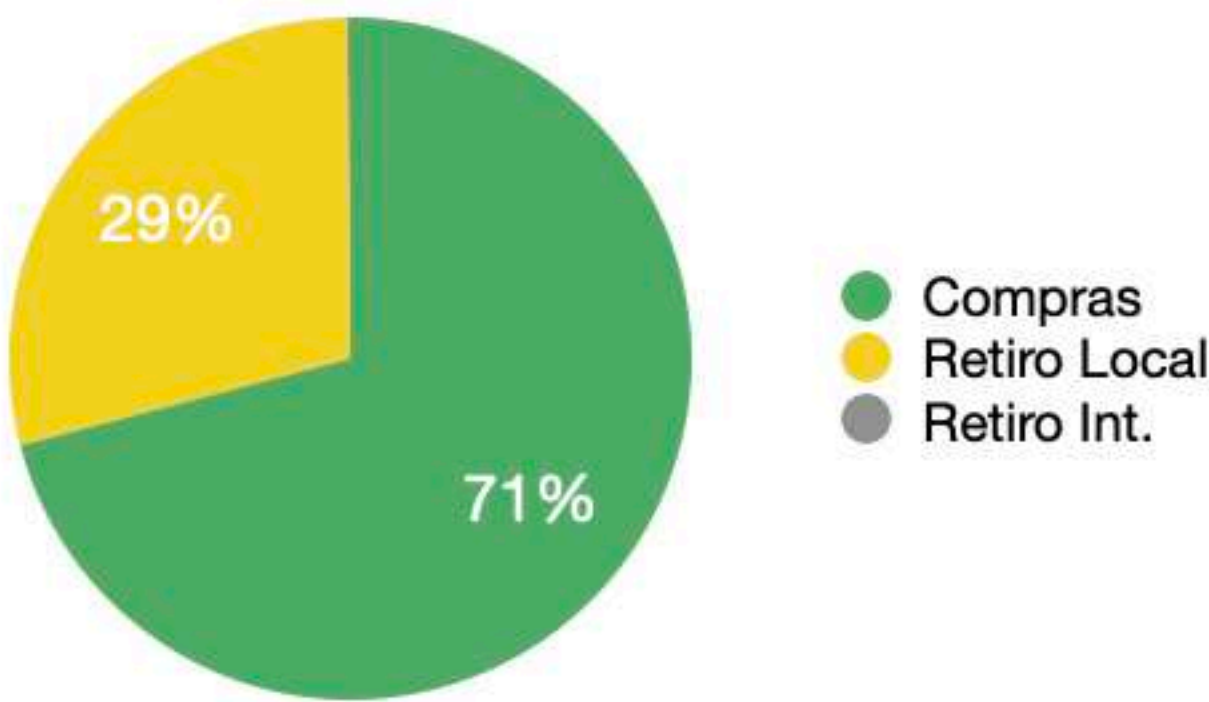
Montos total por tipos de transacción
Año 2024



II. 5. Tarjeta de Débito

Las tarjetas de débito permiten un mayor alcance de transacciones, para nuestros afiliados y afiliadas, además de compras en comercios a nivel nacional e internacional, facilitando el retiro de efectivo en todos los cajeros ATM a nivel nacional, al cierre del año 2024, hay 3,907 tarjetas activas y se realizaron 242,898 diferentes tipos de transacciones con las tarjetas de débito, que ascienden a un monto global de L201,270,0701.33. En las gráficas siguientes se detallan la concentración de transacciones por tipo y los montos que representan respectivamente:

Cantidad de transacciones por tipo:

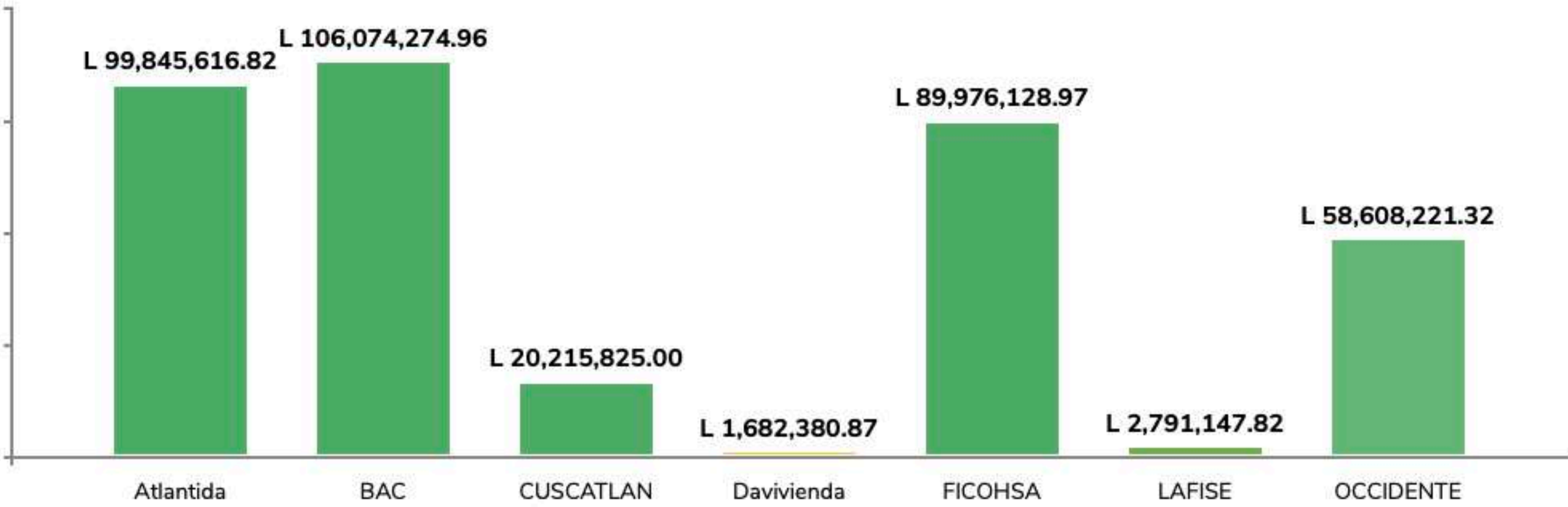


II. 6. Aplicación de transferencias bancarias.

A través del servicio de “Transferencias Manuales”, los usuarios de este medio de pago, pueden realizar depósitos en otras instituciones, para el pago de préstamos u otras transacciones en cuentas de CACEENP y posteriormente solicitar la aplicación de esos fondos en la Cooperativa.

Al cierre del año 2024, el monto total gestionado mediante transferencias manuales, alcanzó L379,193,595.76, con un total de 13,886 transacciones, provenientes de otros bancos.

Montos total por institución financiera año 2024



II. 7. Puntos de servicio, Filiales.

En el año 2024 se realizó la apertura de una filial y dos puntos de servicio, así como también, se remodeló la Filial de Choloma.

PUNTO DE SERVICIO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Filial Mega Plaza Palenque	Carretera CA-13, Bulevar Stibys contiguo a MegaPlaza Palenque	Nueva Filial, ofrece a nuestros cooperativistas ubicación estratégica, seguridad, parqueo.y una oferta comercial diversa.
Filial Choloma	Colonia Canadá, Plaza Choloma contiguo a Restaurante Bigos	Remodelación de fachada enfocada en el posicionamiento de marca y publicidad.
Punto de servicio Gildan San Antonio	Parque Industrial Zip San José.	Nuevo punto de servicio para los cooperativistas de este convenios por deducción por planilla.
Punto de servicio Pinehurts Manufacturing	Zona Libre St. Andrews, Agua Prieta, Col. Rivera Hernandez.	Nuevo punto de servicio para los cooperativistas de este convenios por deducción por planilla.



Filial Mega Plaza Palenque



Punto de servicio Gildan San Antonio



Remodelación Fachada Filial Choloma



Punto de Servicio Pinehurst Manufacturing



III Sistematización de Procesos y Gestión de Riesgos

La Sistematización de Procesos y la Gestión de Riesgos, han sido dos elementos claves en la administración de la Cooperativa, nos ha permitido enfocarnos en la mejora continua y la continuidad del negocio, estas dimensiones se desarrollan en áreas diferentes, aunque complementarias.

III. 1. Análisis de Políticas, procedimientos y flujos de procesos

Evaluamos constantemente nuestras Políticas y Procedimientos actuales, así como la creación de nuevos, para identificar oportunidades de mejora, asegurando que la capacidad de análisis y toma de decisiones, estén basados en procesos bien documentados.

III. 2. Gestión Documental

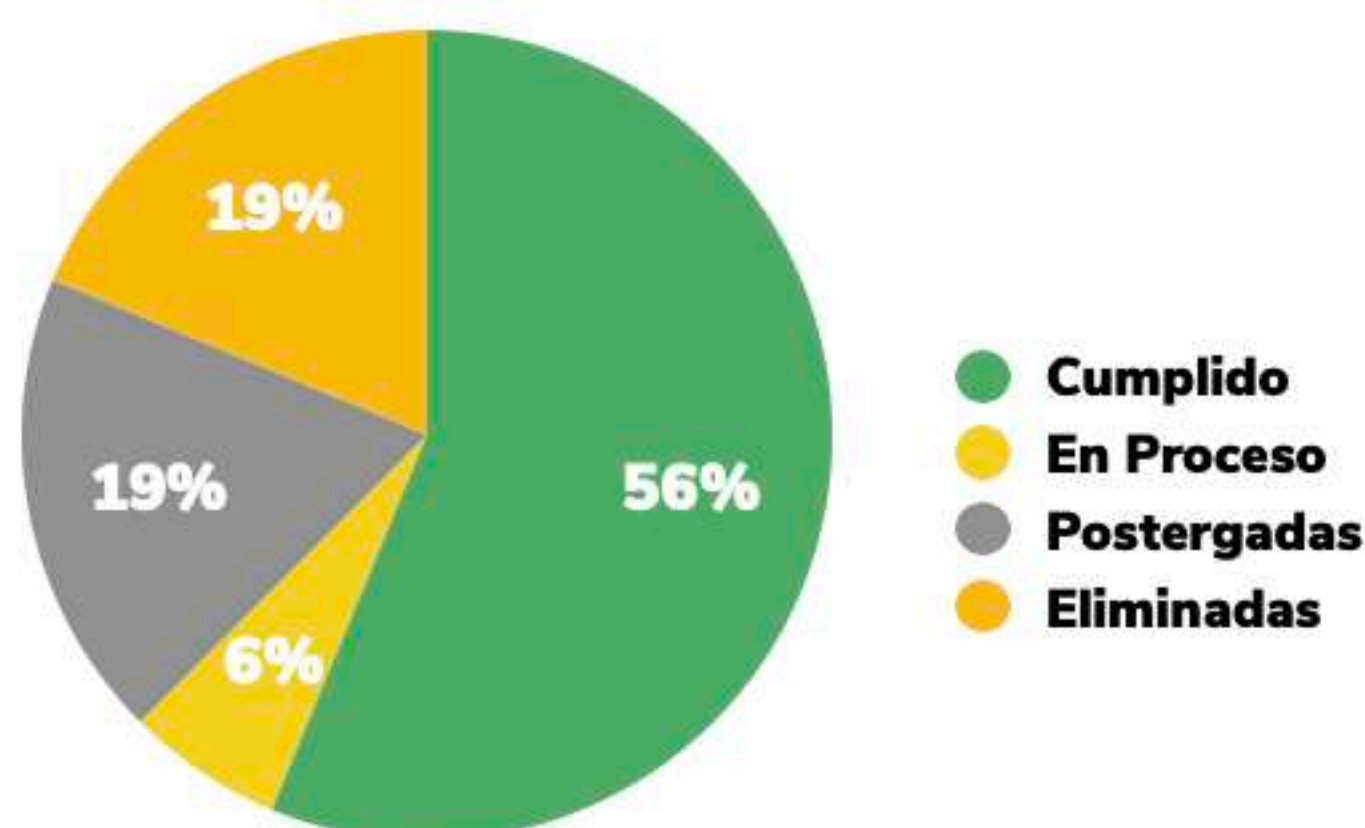
Durante el año 2024, se continuó efectuando la revisión, análisis y aprobación de políticas, procesos y flujos en diversas áreas de la Cooperativa, distribuidos de la siguiente manera:

- 63 Documentos institucionales, de los cuales 17 corresponden a nuevos documentos y 46 fueron modificados o actualizados.
- 22 procedimientos operativos.
- 77 nuevos flujogramas

Este esfuerzo ha permitido fortalecer el marco normativo interno, asegurando el alineamiento con las disposiciones regulatorias vigentes y las mejores prácticas operativas.

III. 3. Ejecución del Plan Operativo Anual

Hoy en día las organizaciones en todo el mundo, el país, así como, la Cooperativa enfrentamos un entorno dinámico y cambiante, denominado por algunas organizaciones con las siglas en ingles VUCA (volátil, incierto, complejo y ambiguo), en el que diversos factores económicos, políticos, sociales y normativos, impactan la operatividad diaria e influyen en la ejecución estratégica. En este sentido nuestro Plan Operativo Anual (POA), también ha tenido que ser replanteado para adaptarnos rápidamente a estos cambios. El seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico y por ende al POA, continúan efectuándose a través del Comité de Seguimiento Estratégico, el cual es designado por la Junta Directiva, con el propósito de medir la efectividad y avance del plan. A continuación, se detallan los resultados obtenidos en el Año 2024:



A pesar de no haber cumplido con algunas de las tareas establecidas en el Plan Operativo, la Administración con el apoyo de la Junta Directiva mostraron capacidad de respuesta, al atender rápidamente otros aspectos de relevancia que requerían atención inmediata y que demandaron que enfocáramos recursos de todas las áreas:

a. Implementación del Proyecto de Seguros

Auxiliar integrado de cartera de seguros de vida histórico y módulo de devoluciones

- Se gestionaron los saldos de seguros por devolver, incluyendo los pagos anticipados del seguro de vida y los pagos realizados por los afiliados a lo largo de la vida del crédito
- Se descontaron los valores pagados a la Compañía de Seguros, y la diferencia se determinó como el monto a devolver a los cooperativistas.
- Se subsanaron hallazgos identificados en auditorías previas, realizadas por el Ente Supervisor CONSUCOOP, Auditoría Interna y Auditoría Externa.
- Se implementaron controles en el Módulo de Devoluciones, para asegurar la correcta gestión de los valores devueltos a los cooperativistas.

b. Análisis de Intermediación Financiera de los Principales Productos e Inversiones de la Cooperativa (Ahorros, DPF, FEC y Préstamos)

Ajustes en las tasas de interés de los productos financieros en los meses de mayo, septiembre, octubre y diciembre del año 2024, con el fin de mantener la competitividad y sostenibilidad financiera

- Se logró mantener una tasa ponderada estable en la cartera de créditos, con una ligera disminución en mayo 2024 (13.77% a 13.75%). Se evitó que la tasa promedio ponderada cayera al 13.59% y al contrario cerrar en 14.20%, esto resultó en un margen positivo de L4.1 millones.
- Se experimentó un incremento sostenido en las tasas de interés de productos pasivos. La tasa promedio de las cuentas de ahorro aumentó de 4.89% al 6.02%, lo que generó un aumento en el costo financiero de L6.8 millones, con respecto al presupuesto proyectado.

c. Investigación, Análisis y Adecuación de Plazos de Préstamos: Se ajustaron los plazos de los préstamos, para alinearlos con los ingresos de flujo de caja. Este ajuste permitió un incremento en el flujo de efectivo de aproximadamente L25 millones, al cierre del 2024.

d. Seguimiento y Control Presupuestario.

Se llevó a cabo un seguimiento detallado del presupuesto, para asegurar que los recursos se gestionaran de manera eficiente y dentro de los parámetros establecidos.

e. Creación de Flujo de Efectivo Alimentado de las Operaciones de la Cooperativa.

Se creó y gestionó un flujo de efectivo robusto alimentado por las operaciones de la Cooperativa, lo cual ayudó a garantizar la liquidez necesaria, para las operaciones cotidianas y el cumplimiento de los objetivos financieros.

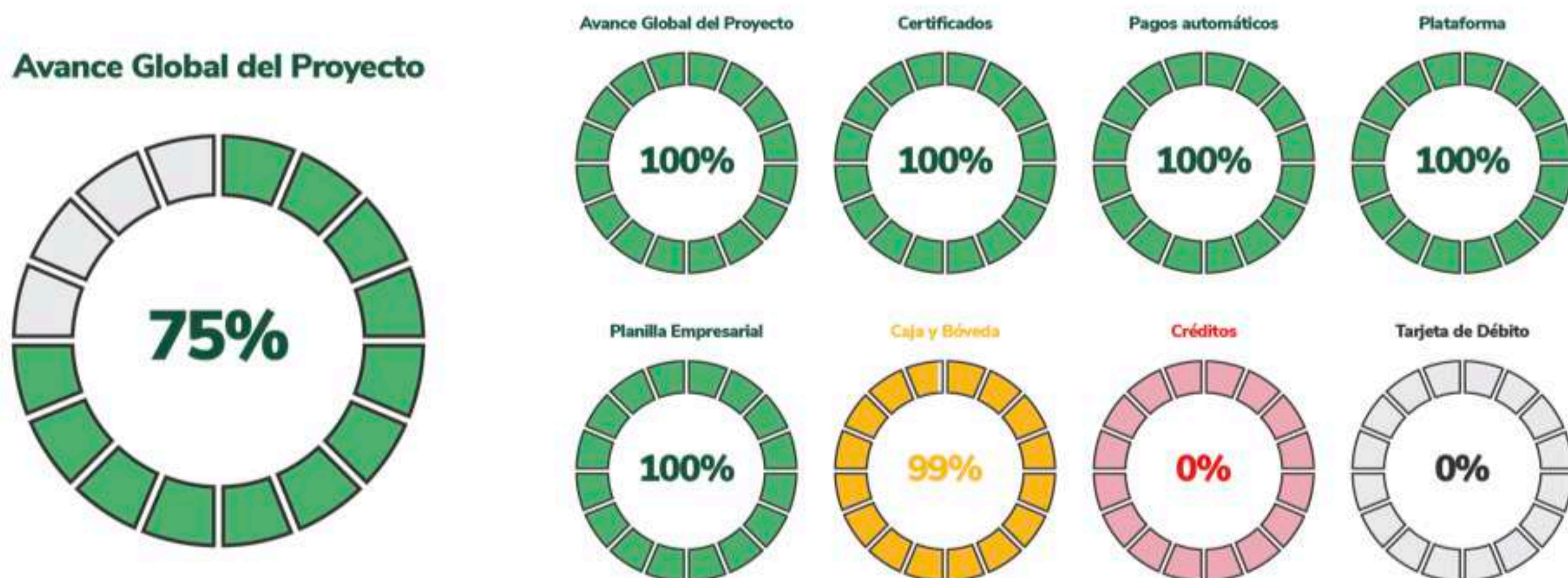
f. Atención y gestión de los requerimientos de información solicitados por el Consejo Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)

En el marco de la supervisión general realizada a la Cooperativa (Auditoría de CONSUCOOP), durante septiembre de 2024, se brindó la atención e información requerida.

III. 4. Proyecto de Reingeniería y Migración del CORE, NOVA CACEENP

Es uno de nuestros proyectos institucionales de mayor impacto, inició en el mes de septiembre de 2022, con el objetivo de reducir los riesgos asociados a la seguridad de la información, en términos de confidencialidad, disponibilidad e integridad, asegurando la continuidad de las operaciones del negocio y agilizando el funcionamiento de los procesos del sistema, para obtener un mejor rendimiento y respuesta. Consta de la actualización y mejora de ocho módulos que dan soporte a los principales procesos del negocio, entre ellos: afiliaciones y cuentas, captación, pagos automáticos, créditos, plataforma de servicios, caja y bóveda, planillas empresariales, así como tarjeta de débito.

En el 2024 se implementó el módulo de plataforma de servicios, que incluye 24 tipos de transacciones entre pagos, retiros y depósitos a diferentes tipos de cuentas activas y pasivas. Actualmente se encuentra en puesta de producción el Módulo de Caja y Bóveda, con un avance del 99.9% y se han iniciado los desarrollos del Módulo de Créditos, que se tiene estimado finalizar en el mes de diciembre de 2025. El avance global del proyecto es de un 75%.

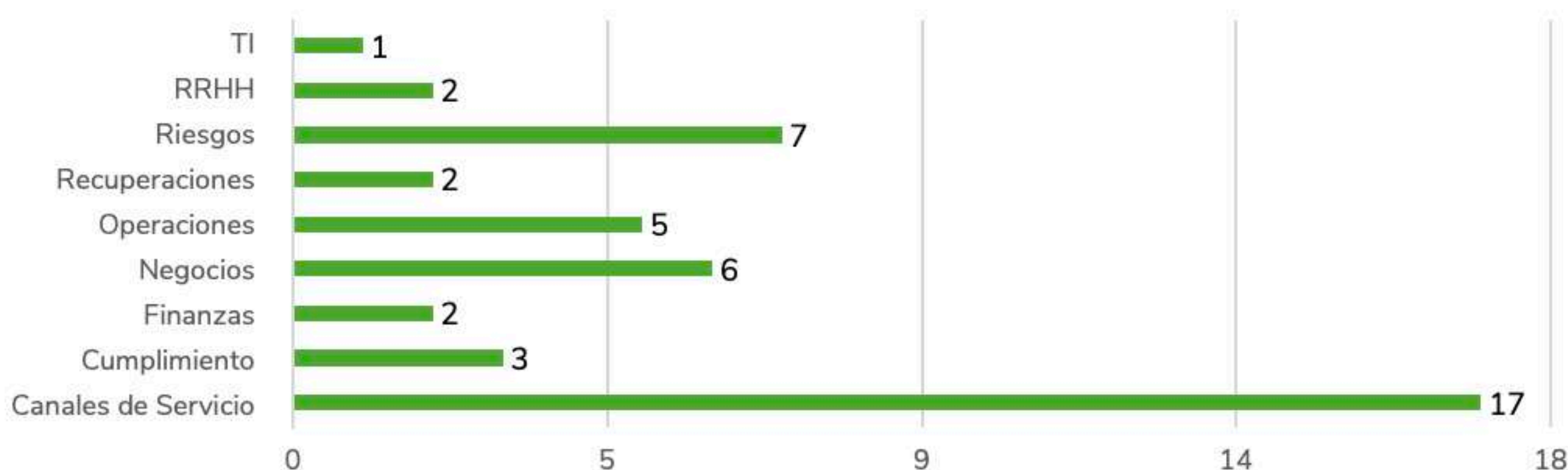


III. 5. Tecnologías de la Información (TI)

La Cooperativa, ha invertido importantes recursos en Tecnologías de la Información (TI), para asegurar la continuidad de las operaciones, optimizar la eficiencia y adaptarnos rápidamente a las necesidades cambiantes del mercado. Esto nos ha permitido mejorar nuestra infraestructura, implementar soluciones a tiempo y ofrecer un servicio más ágil y seguro, para nuestros cooperativistas.

Entre los principales logros podemos destacar:

- **Traslado del centro de procesamiento de datos principal, de Puerto Cortés a la ciudad de San Pedro Sula.** Realizado en marzo de 2024, con el objetivo de mitigar los riesgos de continuidad de las operaciones, mejorar la seguridad y las condiciones de operación de los equipos. Al mismo tiempo, se realizó el cambio de servidores de la base de datos del sistema transaccional de la Cooperativa, incrementando la capacidad de procesamiento y almacenamiento, para satisfacer el incremento en la demanda del negocio.
- **Ciberseguridad.** En el año 2024, se amplió el número de agentes y licencias de monitoreo de la infraestructura, con el propósito de mejorar la visibilidad de los eventos de seguridad que ocurren en la red de computadoras y poder actuar proactivamente ante las amenazas, ataques y vulnerabilidades de la infraestructura de tecnología. Se cambió el software de protección de las computadoras y servidores, conocido como Plataforma de Protección del Punto Final. Para la elección del producto, se tomó en consideración los riesgos y el avance en la sofisticación de los ataques, amenazas y sus nuevas formas de proliferación.
- **Desarrollo de Software.** En este período se culminaron 45 requerimientos de desarrollo de software, de estos, 15 corresponden a mejoras en los procesos o servicios, 9 a corrección de errores en el software del Sistema Informático, 12 relacionados a la automatización y sistematización de procesos, los restantes se clasifican en otros proyectos. A continuación, se presenta una gráfica con el recuento de desarrollos por departamento:



IV Aprendizaje y Crecimiento del Recurso Humano

El recurso humano, sigue siendo el activo más valioso para CACEENP, son las personas quienes aportan ideas, soluciones innovadoras y se adaptan frente a los desafíos. Es por eso por lo que seguimos invirtiendo en el desarrollo de sus capacidades, promoviendo un adecuado clima laboral y otorgando los mejores beneficios posibles, que permitan retener un talento humano alineado a los objetivos estratégicos de la Cooperativa. Las gestiones realizadas en el año 2024 enfocadas a nuestros colaboradores fueron:

CAPACITACIÓN	INSTRUCTOR	MUJERES	HOMBRES
Conferencia anual de FIBA sobre LAFT	FIBA	2	0
Diplomado Internacional en Dirección de Empresas y Organizaciones Cooperativas y de la Economía Social	ESCUELA DE ECONOMÍA SOCIAL DE ANDALUCÍA	1	0
Taller de Formación: Gestores(as) de Normas Internacionales de Cooperativas	CCC-CA	1	0
Curso Excel Básico e Intermedio	UNITEC	27	8
Curso Power BI Básico	UNITEC	4	2
Capacitación Internacional: Impulsando la Integración para el Desarrollo Sostenible del Cooperativismo	CCC-CA	0	1
Test: Factor Oscuro para Staff Gerencial	PSIGMACORP	4	4
Encuentro Nacional Tripartito: 'Innovación Sostenible y Gobernanza Cooperativa'	FACACH	0	1
Foro Mundial de Cumplimiento (World Compliance Forum)	FELADE	2	0
Curso NSE 4	ITTRAINING4ME	0	2
Curso de Redacción Práctica para Negocios	UTH	5	0
Diplomado: Normativa de Prevención de LAFT	FACACH	2	0
Diplomado Integral en Gestión Empresarial	FACACH	3	2
Curso Virtual Finanzas Sostenibles	DGRV	0	1
Gestión de Riesgos, Gobierno y Auditoría en la PLAYFT	FUNDACIÓN LATINOAMERICANA DE AUDITORES INTERNOS	3	0
Prevención del Fraude Organizacional	CAPACITA	0	1
Charla sobre Filosofía Cooperativista (Principios y Valores Cooperativos)	CARLOS DÍAZ	142	65
VMware vSphere, ESXi y vCenter Server Professional (VCP-DCV)	EDUTEK	0	2
Talleres: Aplicación de Normativas 2024	FACACH / CONSUCOOP	2	3
Seminario: Actualización Tributaria	ABOG. MIGUEL ÁNGEL REYES	11	4
Diplomado en Gestión Integral de Riesgo Financiero	FACACH	4	1

IV. 1. Capacitación y desarrollo

El Plan de Capacitación en el 2024, se enfocó en temas de orden normativos, técnico y habilidades blandas:

CAPACITACIÓN	INSTRUCTOR	MUJERES	HOMBRES
Módulo #2 Ethical Hacking Empresarial / Programa Especialización Ciberseguridad	GEMINHONDURAS	0	3
Módulo #4 Análisis Forense y Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad Empresariales / Programa Especialización Ciberseguridad	GEMINHONDURAS	0	1
Seminario taller: Neuroventas - Influencia Irresistible	SERVICE QUALITY INSTITUTE	13	5
Diplomado Especializado en Análisis Financiero y Gestión de Indicadores	FACACH	1	3
Curso CCNA 200-301	ITTRAINING4ME	0	2
Capacitación anual en Prevención de LAFT	PLUSCOMPLY	179	97
Curso Integral en Gestión de Riesgos y Recuperaciones	FACACH	4	1
Curso de Primeros Auxilios	CRUZ ROJA DE PUERTO CORTÉS	24	11
Curso Dirección de Proyectos y Taller de PMP	ADDEN BUSINESS SCHOOL	0	1
Total		434	221

El 66% de estas capacitaciones las recibieron mujeres y el 44% hombres, correspondiendo aproximadamente a la relación de empleados y empleadas, con los que cuenta actualmente la Cooperativa:

GÉNERO	CANTIDAD	%
Mujeres	161	65%
Hombres	87	35%
Total	248	100%

Número de empleados por género

IV. 2. Actividades de EndoMarketing

Continuamos en el año 2024, la ejecución efectiva de actividades de endomarketing, que son aquellas estrategias de comunicación y motivación implementadas, para promover la identidad corporativa, fidelizar y fortalecer el compromiso del recurso humano, detallamos a continuación las más representativas:

- Escuela de Formación e Inducción CACEENP (EFIC)
- Felicitaciones de cumpleaños por correo
- Crucero de tu Bienestar, en busca del “Timón de Oro” (Incentivo por cumplimiento de meta).
- Reconocimientos por antigüedad laboral
- Mes del Bienestar Físico
- Celebración Día del Padre, Día de la Madre y Día del Trabajador
- Torneo de Fútbol “CACEENP 2024”
- Actividades Navideñas (Concurso de Decoración de Espacios Navideños y Concurso de Ugly Sweater).

Saludos de cumpleaños



Dias festivos



Saludos de Aniversario laboral



Actividades



Ugly Sweater



Decoración de oficinas



Las gestiones realizadas por la administración, presentadas en este informe, junto con otras iniciativas y proyectos incluidos en el Plan Estratégico, han sido respaldadas por una Junta Directiva comprometida y ejecutadas por un equipo de profesionales que lideran eficientemente sus procesos y a sus equipos de alto rendimiento.

La Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Administración y Comités de Gobernabilidad, en sinergia, sumamos esfuerzos para seguir logrando excelentes resultados, en beneficio de todos nuestros afiliados y afiliadas.

CUENTAS PRINCIPALES	2022	2023	2024
Activos totales	L 2,797,700,656.94	L 2,932,347,294.95	L 303,822,559.00
Pasivos totales	L 1,556,217,071.94	L 1,573,535,817.66	L 1,894,421,874.00
Capital (aportaciones)	L 853,757,607.00	L 927,837,584.00	L 964,323,859.00
Excedentes	L 12,920,894.23	L 26,414,890.52	L 25,837,400.00
Reserva	L 374,805,084.00	L 404,559,003.00	L 419,239,426.00

Gracias por su atención.

Mario Roberto Mejía Zepeda
Gerente General





BALANCE SOCIAL

MEMORIA ANUAL 2024

HISTORIA

1978

Inauguración

1979

Se constituye

1996

Afiliación FACACH

2010Primer Filiar El Porvenir,
Puerto Cortés.**2015**Incorporación de las
Cooperativas Jasper,
Hanes COMSALIL.**2019**Apertura ventanilla
Mega Mall.**2020**Apertura puntos de servicios
en plantas de: Bay Island y
Gildan.**2022**

Apertura filiar Omoa.

2023Apertura punto de servicio
planta RN4 en Gildan,
Rio Nance.**2024**Apertura filial Mega Plaza Palenque,
San Pedro Sula.
Puntos de servicio en Pinehurst y
Gildan San Antonio, San Pedro Sula.

MISIÓN Y VISIÓN

Los lineamientos estratégicos de una organización constituyen su razón de ser, sus principios, sus valores y lo que inspira su que hacer.



Ofrecer soluciones para satisfacer necesidades económicas y sociales con productos y servicios financieros que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los cooperativistas, sus familias y la comunidad.



Ser la Cooperativa líder, innovadora y sólida del país, con inclusión financiera, tecnológica y social, ofreciendo productos y servicios eficientes, atención personalizada y calidez humana, basada en principios y valores cooperativos.

VALORES



Integridad



Solidaridad



Humanidad



Lealtad



Responsabilidad

RESULTADOS

INTRODUCCIÓN A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

La Confederación Alemana de Cooperativas -DGRV- tiene como misión el combate eficaz y sostenible de las causas que originan la pobreza, en países en desarrollo con ejes de estabilidad social y de progreso. Fomenta el acceso a servicios financieros adecuados, integrales y permanentes entre los estratos marginalizados de la población, a través del desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficientes y competitivas.

Parte importante de sus estrategias para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios cooperativos. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el sector, fomenta la importancia y medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de cosultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

La DGRV llevó a cabo la valoración del Balance Social Cooperativo de la institución a través de una metodología y herramienta de gestión que cuantifica aspectos críticos de la responsabilidad social.

OBJETIVOS

DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO



Rendir cuentas sobre el cumplimiento de los principios cooperativos.

Visibilizar resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social cooperativa.



Integrar planes y mejores prácticas sobre los aspectos sociales de la cooperativa.

METODOLOGÍA

DE EVALUACIÓN DGRV

El Balance Social Cooperativo evalúa indicadores basados en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores, y que se agrupan de la siguiente manera:

PRINCIPIOS

- Membresía libre y voluntaria
- Control democrático
- Participación económica de los miembros
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad

DIMENSIONES

- Público interno - Talento humano
- Gestión institucional

El siguiente esquema, muestra de manera general, el flujo de información y el proceso para la obtención de los resultados finales de la evaluación basada en semáforos.



LECTURA DE RESULTADOS

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

Satisfactorio  Regular  Insuficiente 

Se pueden evaluar uno o dos periodos,, aplicando la misma metodología. El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador:



MEMBRESÍA LIBRE Y VOLUNTARIA

El sentido de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

EVALUACIÓN DE 14 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR



La efectividad de CACEENP gestionando servicios adicionales a los propios le otorgan un excelente posicionamiento en el mercado.



El fomento de la participación de los menores resulta relevante durante el 2024.



Se observa un fuerte compromiso de la cooperativa promoviendo la inclusión financiera mediante el otorgamiento de créditos con montos pequeños.



El 96.56% de los afiliados han realizado algún tipo de transacción en la Cooperativa, demostrando una buena participación activa a nivel transaccional.

SUGERENCIAS:

- Mantener la participación activa de los afiliados, mediante estrategias que permitan cumplir a los mismos con sus aportes anuales.
- Revisar y establecer acciones a fin de mantener la oferta de servicios crediticia acorde a las necesidades de los afiliados, incrementando el uso del servicio.
- Promover el incremento de los índices de aportaciones en la membresía femenina.
- Fortalecer la acción crediticia tanto de colocación como recuperación, procurando el pago de los créditos principalmente de la membresía femenina.
- Fortalecer la inclusión financiera en las mujeres, incrementando el uso de productos crediticios.
- Revisar las estrategias tanto de captación y retención de afiliados, a fin de mejorar los niveles de satisfacción de los afiliados.
- Identificar el nivel de deserción de los afiliados, estableciendo acciones que ayuden a retener los afiliados.

CONTROL DEMOCRÁTICO

Los cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder antes sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

EVALUACIÓN DE 7 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR



CACEENP mantienen una fuerte política de inclusión de mujeres en cargos electivos arriba del 50% exigido por el Ente Regulador.



Destaca durante el 2024 que la cooperativa promueve la inclusión juvenil en los cargos electivos.

SUGERENCIA:

Fortalecer la labor de captación entre los afiliados, enfocados en la disminución del riesgo de concentración de fondos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

EVALUACIÓN DE 5 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR



CACEENP Ltda. evita barreras de entrada para la comunidad manteniendo costos de incorporación accesibles.



La constitución de reservas de manera voluntaria es una de las fortalezas de CACEENP durante el 2024.

SUGERENCIA:

Establecer estrategias puntuales para el incremento de los ahorros en aportaciones de los afiliados.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que se rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

EVALUACIÓN DE 4 INDICADORES



PUNTO A RESALTAR



El 100% del riesgo de su cartera crediticia esta cubierta y respaldada conforme a lo establecido por el CONSUCOOP.

SUGERENCIA:

Establecer acciones que permitan el incentivar y fortalecer la cultura del ahorro en los afiliados.

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigintes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente buscar garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

EVALUACIÓN DE 8 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR



Las acciones formativas cooperativas son una fortaleza en CACEENP Ltda., puesto que se promueve y supera sus acciones planificadas vs las realizadas, mejorando su impacto en la población interna y externa.



El 100% de sus canales de comunicación tanto interna como externa son efectivos, promoviendo la transparencia de la información.



Más del 60% de las acciones formativas fueron educativas, superando las 8 horas de formación, enfocados en la excelencia.

SUGERENCIA:

La cooperativa tiene como pilar fundamental asegurar la ética y minimizar los riesgos en la gestión del capital financiero, por lo cual debe asegurarse que anualmente la totalidad de sus colaboradores y cargos directivos sean formados en Riesgo de LAFT.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

EVALUACIÓN DE 2 INDICADORES



PUNTO A RESALTAR



Se identifica la participación positiva de otras instituciones del sector cooperativo, en el fondeo de la organización cooperativa evaluada.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social, cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

EVALUACIÓN DE 12 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR



La educación financiera constituye el aspecto central de la responsabilidad sobre productos y servicios de la Cooperativa.



Durante el periodo de análisis, no existieron sanciones y multas por incumplimientos.



La cooperativa gestiona parte de sus impactos de acciones que mejoran el ambiente.



La cooperativa promueve la promoción de los servicios entre los proveedores locales.



Existe un buen compromiso social de la cooperativa, en relación con este segmento cada vez más creciente de la sociedad, una población vulnerable; a través de la implementación de programas de integración social.

SUGERENCIAS:

- Promover e incrementar las labores de negocio crediticio entre la membresía, enfocada a atender las necesidades sociales como vivienda, salud y educación.
- Revisar la oferta de productos y servicios enfocados a la atención de actividades productivas básicas, promoviendo los rubros de servicios, producción agropecuaria y comercio entre sus afiliados.
- Promover entre las comunidades donde opera la Cooperativa, el modelo del cooperativismo que ha demostrado una gran capacidad de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades a nivel mundial.

PÚBLICO INTERNO TALENTO HUMANO

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apunala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

EVALUACIÓN DE 8 INDICADORES



PUNTOS A RESALTAR



El 100% de los colaboradores han recibido una evaluación y revisión formal de su rendimiento para el mejoramiento de sus competencias.



El nivel de educación formal de los empleados constituye unos de los pilares de fortalezas del capital humano.



El 64% de las jefaturas y gerencias son cubiertas por mujeres.

SUGERENCIA:

- Incentivar las oportunidades de empleo en la cooperativa e implementar políticas que permitan generar interés en la promoción interna entre los empleados actuales.
- Revisar las políticas salariales que puedan asegurar la igualdad por género en todos los niveles jerárquicos de la institución.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

EVALUACIÓN DE 5 INDICADORES



PUNTO A RESALTAR



Año a año la Cooperativa realiza su Balance Social Cooperativo en cumplimiento a los exigido por el CONSUCOOP y en responsabilidad con sus afiliados y los principios cooperativos.

SUGERENCIA:

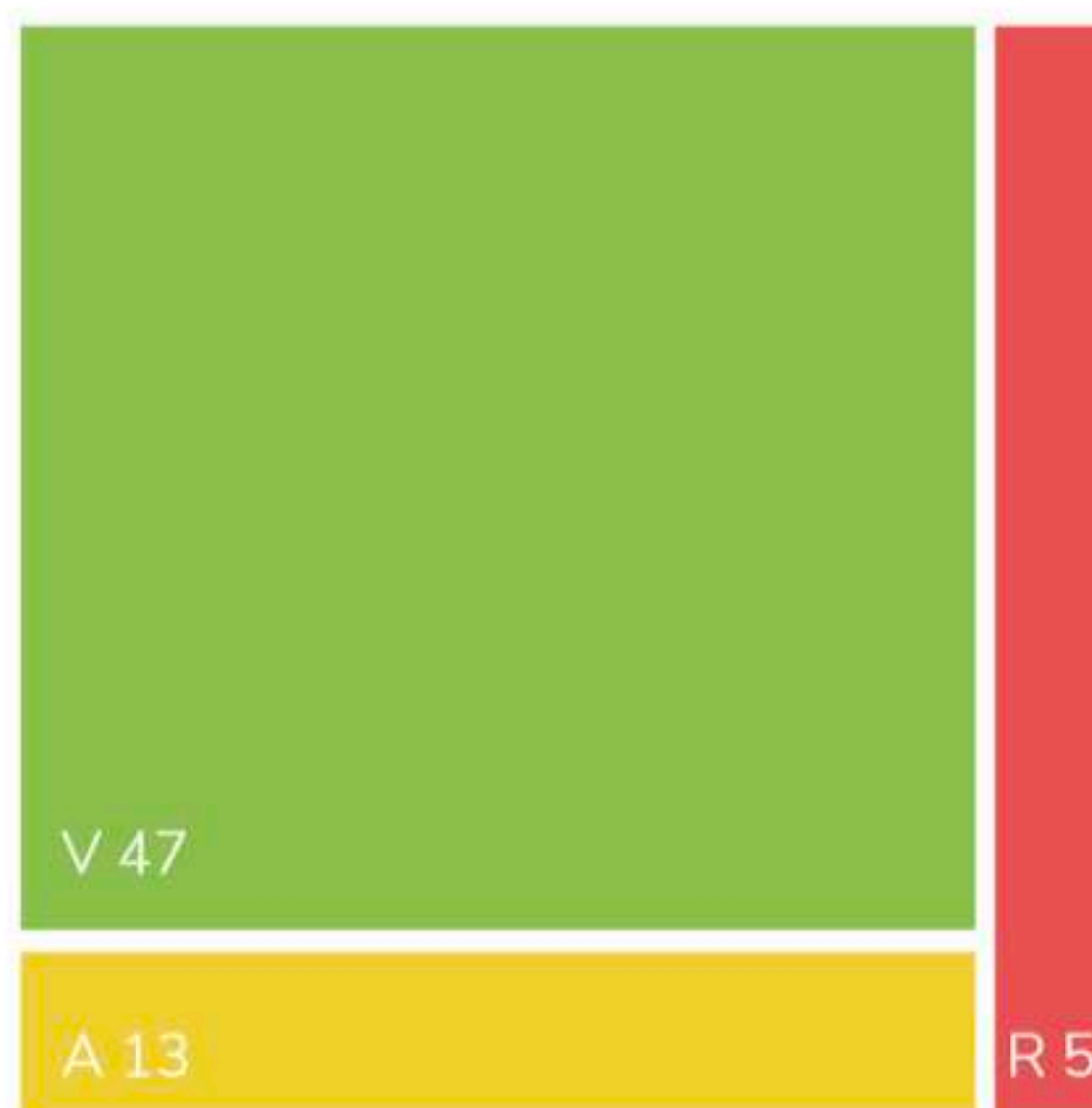
- Evaluar el beneficio real que obtiene los afiliados en los ahorros de la cooperativa, confirme a los beneficios otorgados por el mercado financiero.
- Evaluar el beneficio real que obtienen los afiliados en la tasa pagada por un préstamos recibido de la cooperativa en relación a las tasas del mercado.

MAPA

DE RESULTADOS SEMAFORIZADOS POR PERIODO

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática.

diciembre 2024



COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN DE SEMÁFOROS:

	diciembre 2024
●	47 72.31%
●	13 20.00%
●	5 7.69%
	65 100%

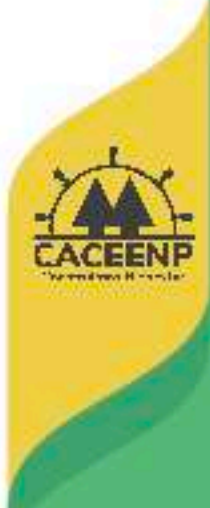
GRÁFICO

POR PRINCIPIO Y SEMÁFORO



INDICADORES DE MEJORE PRIORITARIA

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.



CONCLUSIÓN

La presente evaluación se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

CACEENP Ltda., mediante la metodología de Balance Social Cooperativo llevó a cabo la valoración de la institución a través de una metodología y herramienta de gestión que cuantifica aspectos críticos de la responsabilidad social.

El período evaluado se refleja un 72.31% de cumplimiento satisfactorio, equivalente a 47 indicadores, debiendo mantener un análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos en los 13 indicadores restantes, de los cuales 5 deberán trabajarse acciones puntuales e inmediatas a ser atendidas mediante el plan de acción recomendaciones, en procura de la mejora continua.



DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL

MEMORIA ANUAL 2024

DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL

En cumplimiento al Artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Estatuto vigente de la Cooperativa CACEENP LTDA., donde se indica que el Balance Social debe ser conocido y dictaminado por la Junta de Vigilancia, para acreditar el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales, especialmente en relación a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural; esta Junta de Vigilancia emite: **"Dictamen Favorable"** al Balance Social presentado por la Junta Directiva, correspondiente al período social 2024.

En general es observable que, en base a la categorización y medición de los Indicadores, el Balance Social, se ha mantenido similar al análisis del año 2023. Aunque se logró mejorar algunos indicadores como el de Crecimiento Neto Cooperativo, se desmejoraron dos indicadores importantes de la Gestión Institucional como ser: Beneficio en Tasas de Captación y Beneficio en Tasa de Colocación.

Si bien es cierto, se dio una mejora sustancial en el Indicador de Tasa Pasiva Ponderada vs Inflación, del Principio de Participación Económica de los Miembros, el cual en el año 2023 estaba como Insuficiente, se recomienda poner en práctica estrategias puntuales, para el incremento de los ahorros en aportaciones de los cooperativistas.

También en el Principio "Educación, formación e información" el Indicador "Capacitación Anticorrupción y PLD", tiene un resultado regular, por lo que, en virtud de la nueva Normativa relacionada al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, se recomienda que las áreas involucradas se deben asegurar que anualmente la totalidad de sus integrantes y cargos directivos sean formados en Riesgo de LAFT.

Con fundamento en el Informe de Balance Social para el año 2024, los indicadores con un resultado insuficiente y que por lo tanto presentan una oportunidad de mejora desde la perspectiva del Balance Social, son los siguientes:

PRINCIPIO	INDICADOR
Membrecía libre y voluntaria	Bajas de socios
Compromiso con la Comunidad	Crédito para actividades productivas
Público interno – Talento humano	Igualdad salarial por género
Gestión institucional	Beneficio en tasas de captación
	Beneficio en tasas de colocación



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2024

MEMORIA ANUAL 2024



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.

20/2/2025

Página 5 de 50

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3 L	106,068,477 L	62,854,389
Inversiones a corto plazo	4	190,404,670	207,978,909
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	5	2,897,976,923	2,547,770,483
Cuentas por cobrar - neto	6	15,109,077	21,820,491
Activos eventuales	7	7,355,489	4,469,183
Inversiones a largo plazo - neto	8	15,213,175	13,753,028
Propiedad, planta y equipo - neto	9	50,045,067	49,787,248
Otros activos - neto	10	21,649,681	23,913,564
Total Activos		L 3,303,822,559 L	L 2,932,347,295
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Depositos de ahorro	11	501,369,835	522,779,900
Depositos a plazo	11	938,728,521	811,892,118
Préstamos por pagar	12	275,395,377	83,346,361
Cuentas por pagar	13	122,974,865	110,882,144
Provisiones	14	51,192,085	42,351,039
Impuesto a la utilidad por pagar	15	4,761,191	2,284,255
Total Pasivo		L 1,894,421,874 L	L 1,573,535,818
Patrimonio			
Aportaciones	16	964,323,859	927,837,585
Reserva legal	17	73,617,342	68,911,273
Reserva patrimonial	17	345,622,084	335,647,729
Excedentes no distribuidos		25,837,400	26,414,891
Total Patrimonio		L 1,409,400,685 L	L 1,358,811,478
Total Pasivo y patrimonio		L 3,303,822,559 L	L 2,932,347,295

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.

20/2/2025

Página 6 de 50

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses	18 L	385,744,651 L	336,290,596
Gastos por intereses	19	(134,150,172)	(106,939,705)
Utilidad Financiera	L	251,594,479 L	229,350,891
Gastos de personal	20 L	(108,131,756) L	(103,873,302)
Gasto de directivos y comités	21	(13,500,094)	(10,661,879)
Gastos administración	22	(57,644,130)	(67,192,971)
Gasto por Depreciacion y amortizacion	23	(17,965,698)	(15,650,488)
Provisión para cuentas e intereses incobrables	24	(36,162,029)	(40,002,377)
Total Gastos	L	(233,403,707) L	(237,381,016)
Otros ingresos	25 L	31,983,682 L	54,480,973
Otros gastos	26	(3,113,768)	(3,112,824)
Total Otros Ingresos (Gastos)	L	28,869,914 L	51,368,149
Excedentes antes de contribución y reservas		47,060,686	43,338,024
Contribución especia al sector cooperativo 3.6%		(1,142,686)	(986,448)
Contribución social sector cooperativo 15%		(4,761,191)	(2,284,255)
Excedentes del año antes de reservas	L	41,156,809 L	40,067,320
Traslado a reservas y provisiones	27	(15,319,409)	(13,652,429)
Excedente neto del año	L	25,837,400 L	26,414,891

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada
20/2/2025
Página 7 de 46

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras Expresadas en Lempiras)

		Aportaciones de Afiliados		Reserva Legal	Reserva Patrimonial	Excedentes no Distribuidos	Total
Nota							
Saldos al 31 de Diciembre de 2022		L	853,757,607	L	64,577,471	L	310,227,613
Incremento de Aportaciones			74,079,978				74,079,978
Incremento en fondos de reservas		16	-				13,001,407
Devolucion de valores afiliados aplicados contra reserva		27	-	4,333,802	8,667,605	-	(1,076,234)
Reversion de Provisiones			-	-	(1,076,234)	-	17,017,895
Traslado por depósitos no identificados y intereses no cooperativista según política de Fondo de desarrollo		14	-	-	17,017,895	-	810,850
Excedentes entregados			-	-	-	(12,920,894)	26,414,891
Excedente del periodo			-	-	-	-	1,358,811,478
Saldos al 31 de Diciembre de 2023		L	927,837,585	L	68,911,273	L	335,647,729
Incremento de Aportaciones			36,486,275		-	-	36,486,275
Incremento en fondos de reservas		16	-			-	14,680,423
Excedentes entregados		27	-	4,706,069	9,974,354	-	(26,414,891)
Excedente del periodo			-	-	-	(26,414,891)	25,837,400
Saldos al 31 de Diciembre de 2024		L	964,323,860	L	73,617,342	L	345,622,083
						25,837,400	1,409,400,685

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada

20/2/2025

Página 8 de 46

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	2024	2023
Flujos de Efectivo Proveniente de las Actividades de Operación:		
Excedente del año	L 25,837,400 L	26,414,891
Depreciación de activos fijos	11,606,715	7,813,606
Amortización de activos eventuales	111,615	(26,444)
Provision para intereses de dudoso recaudo	(131,413)	(276,944)
Provision para créditos de dudoso recaudo	(2,094,460)	7,327,554
Fondo reserva legal 10%	4,706,069	4,333,802
Fondo reserva patrimonial	9,974,355	25,420,117
Provision para cuentas por cobrar	732,435	342,234
	50,742,716	71,348,817
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	5,978,979	1,632,261
Prestamos por cobrar	(347,980,567)	(307,589,243)
Otros activos	2,263,883	7,639,621
Depósitos de ahorro	(21,441,862)	11,127,708
Depósitos a plazo fijo	126,836,403	(17,333,968)
Cuentas por pagar, acreedores y otros pasivos	23,442,500	16,516,024
Activos eventuales	(2,997,920)	(3,594,495)
Efectivo neto utilizado en las actividades de Operación	(213,898,586)	(291,602,093)
Flujos de Efectivo Proveniente de las Actividades de Inversión:		
Adquisición de Instalaciones, mobiliario y equipo	(11,864,534)	(6,239,682)
Aportaciones		
Depositos a plazo corto Plazo	17,574,239	91,980,400
Acciones y participaciones a Largo Plazo	(1,460,147)	61,613,088
Efectivo neto provisto (utilizado) por en las Actividades de Inversión	4,249,558	147,353,807
Flujos de Efectivo Proveniente de las Actividades de Financiamiento:		
Prestamos por pagar	192,049,016	7,008,983
Aportaciones	36,486,274	74,079,977
Excedentes Pagados	(26,414,891)	(12,920,895)
Efectivo neto Provisto por en las Actividades de Financiamiento:	202,120,399	68,168,065
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	43,214,088	(4,731,405)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al Inicio	62,854,389	67,585,794
Efectivo y Equivalentes de efectivo al Final del período	L 106,068,477 L	62,854,389

Las notas explicativas son parte integrante de estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 9 de 50

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras Expresadas en Lempiras)

Nota 1. Información General

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, fue fundada el 08 de marzo de 1979 con el nombre Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria CACEENP, mediante el acuerdo No.133, la secretaría de Estado en los Despachos de Economía acordó conceder la personalidad jurídica a la Cooperativa y consecuentemente aprobar los estatutos. El 07 de marzo de 1987, fue inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). El 16 de enero de 1990, el IHDECOOP, acordó conceder la personalidad jurídica a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria, identificadas con las siglas CACEENP LTDA, y por consiguiente aprobar los estatutos ajustados conforme a la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Para ajustarse a las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, el 19 de febrero de 2015 fue de nuevo inscrita la Personalidad Jurídica como Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACEENP" Limitada, bajo el Numero 35, Tomo I, Libro I, en el Registro Nacional de Cooperativas y autorizada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y por consiguiente aprobar sus estatutos y reglamentos ajustados a la nueva ley.

La finalidad principal de la Cooperativa es la captación y colocación de fondos del público, a través de otorgamientos de créditos y fomentando el ahorro y la inversión de sus afiliados.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, es una organización Cooperativa de servicios de primer grado, sin fines de lucro de responsabilidad limitada y duración indefinida, domiciliada en la ciudad de Puerto Cortés, Barrio Copén, Departamento de Cortés, Honduras, Actualmente cuenta con seis diferentes filiales ubicadas en las ciudades Puerto Cortés, Choloma, San Pedro Sula, Villanueva y San Lorenzo.

La Cooperativa actualmente está bajo la supervisión del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y forma parte del Convenio de los lineamientos mínimos que deben de cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) que voluntariamente se sujetan a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) resolución 1286/22-07-2011.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, cuenta con las siguientes filiales y ventanillas a nivel nacional.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 10 de 50

<u>Filial</u>	<u>Ubicación</u>
Oficina Principal	Barrio Copén 2 y 3 avenida 9 calle, contiguo al Centro de Salud Cornelio Moncada.
Filial Porvenir	Barrio El Porvenir, calle principal contiguo a Cortés International School.
Filial San Pedro Sula	Barrio Las Acacias, 3 avenida 11 y 12 calle, Edificio Nuevo Dia.
Filial San Lorenzo	Barrio La Cruz, 1/2 cuadra del Parque Benito Cerrato.
Filial Copen Super Mall	Barrio Copén 3 avenida 7 y 8 calle, dentro del Super Mall.
Filial Omoa	Camino hacia Omoa, dentro de la plaza comercial del Super Barato
Ventanilla Portuaria	Barrio El Centro, 1 avenida, 1 calle dentro del recinto de la Empresa Nacional Portuaria, conglomerado financiero
Ventanilla Super Barato El Centro	Barrio El Centro, 3 y 4 avenida 1 calle dentro del Supermercado el Super Barato 1.
Ventanilla Planta Corte	ZIP Buena Vista
Ventanilla Planta Costura	ZIP Buena Vista
Ventanilla Planta H2	ZIP Buena Vista
Ventanilla Planta Moldeo	ZIP Buena Vista
Ventanilla Hanes Inc	ZIP INDELVA
Ventanilla Planta 54	ZIP Choloma
Ventanilla Planta H1	ZIP Choloma
Autoservicio Cooperativo	Barrio Copén 2 y 3 avenida 9 calle, contiguo al Centro de Salud Cornelio Moncada.
Filial Choloma	Colonia Canadá Plaza Choloma contiguo a Restaurante Bigos, autopista a Puerto Cortes.
Filial Villanueva	Colonia la Victoria , ubicada en Plaza el Éxito, Villanueva, Cortes.
Ventanilla Megamall	Kilometro Dos, Carretera Salida a la Lima, Avenida San Fernando, Segundo Anillo Periférico. San Pedro Sula
Ventanilla Simtex	GREEN VALLEY IND PARK QUIMISTAN SANTA BARBARA HONDURAS HONDURAS
Ventanilla Sulatex	ZIP CHOLOMA TEXTILES ALDEA RIO NANCE KM 15.5 CARRETERA A PUERTO CORTES
Ventanilla Bay Island	PARQUE INDUSTRIAL ZIP SAN JOSE, SAN PEDRO SULA, CORTES.
Ventanilla Gildan Mayan	ZIP CHOLOMA TEXTILES ALDEA RIO NANCE KM 15.5 CARRETERA A PUERTO CORTES
Ventanilla Gildan Hontex	ZIP CHOLOMA TEXTILES ALDEA RIO NANCE KM 15.5 CARRETERA A PUERTO CORTES
Ventanilla Gildan Rio Nance RN4	ZIP CHOLOMA TEXTILES ALDEA RIO NANCE KM 15.5 CARRETERA A PUERTO CORTES

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 11 de 50

Nota 2. Base de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

2.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La cooperativa registra como efectivo el dinero mantenido en caja y depositado en bancos en moneda nacional y moneda extranjera. Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, ahorros e inversiones en depósitos a corto plazo con vencimiento a tres (3) meses o menos y que no estén pignorados. Se valúa a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

2.2 Inversiones

Las inversiones se mantienen en; depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos e inversiones en valores que corresponden a certificados de acción invertidos en instituciones reguladas y no reguladas.

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses y dividendos se reconocen como ingresos cuando se reciben.

2.3 Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

2.4 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos nos los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

2.5 Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para créditos de dudosa recuperación



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 12 de 50

De acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas y préstamos incobrables en los porcentajes que establezcan sus estatutos. La Cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la administración considera adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta reserva. Las reservas por pérdidas en los préstamos es una cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos por el acuerdo JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP donde reforma los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. JD 001 -05-02-2020 del 05 de febrero del 2020, y Acuerdo JD 002-01-02-2023 del 1 de febrero del 2023 en los aspectos que quedan redactados de la manera siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinarlas provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 1 siguiente:

Tabla 1

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Microcréditos

Criterios de Clasificación

Las Cooperativas deberán clasificar el 100% de los microcréditos sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en esta sección. y para determinar la provisión de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 13 de 50

mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 2 siguiente:

Tabla 2

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación de los créditos agropecuarios será del 100% y para determinarlas debe provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 3 siguiente:

Tabla 3

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	1%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	20%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos de Consumo

Criterios de Clasificación

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en esta sección.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 14 de 50

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinarlas provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 4 siguiente:

Tabla 4

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	30%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización, de acuerdo con las categorías contenidas en esta sección.

Categorías de Clasificación y criterios para la constitución de provisiones sobre créditos de vivienda. La clasificación será del 100% y para determinar las provisiones para estos deudores afiliados(as) se aplican los porcentajes de provisiones sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo de la clasificación descrita en la tabla 5 siguiente:

Tabla 5

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 150 días	2%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 151 a 210 días	10%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 211 a 360 días	20%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Más de 360 días	60%

El acuerdo JD 001-21-04-2020 también Aprueba las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permite reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en las cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 15 de 50

fueron de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el País, contra la pandemia COVID-19, las cuales se detallan a continuación;

- a. No declarar mora ni imponer el cobro de interés moratorio, asimismo cargos administrativos u otros derivados por falta de pago de las obligaciones de los Cooperativistas, cuyo cumplimiento debe realizarse en el periodo en que se encuentren vigentes las restricciones de las garantías constitucionales y/o alerta roja decretada por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).
- b. Suspender el cobro de cuota de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, así mismo, redes contados con Fondos de BANHPROVI y RAP, durante el periodo de gracia otorgados por estos tres (3) meses contados a partir del mes de marzo del 2020 y que vencen el mes de mayo del 2020; dichas cuotas generan intereses lo que serán pagados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se otorguen a los Cooperativistas de pago de ventanilla o por deducción por planilla que justifiquen, evidencien y documenten en su expediente de crédito, que sus ingresos se vieron disminuidos durante la declaratoria de Emergencia sanitaria al respecto, que limita el pago contraído de las obligaciones.
- c. Autorizar a las Cooperativas que de acuerdo a su condición económica, financiera, renegociar con operaciones de refinanciamiento o readecuaciones la totalidad de los saldos adeudados a los Cooperativistas que califiquen y se apeguen al mecanismo temporal de alivio, para diferir o extender el plazo para el pago de las cuotas de capital e intereses devengados no cobrados en el periodo de gracia, por el cual emitirán un nuevo plan que permite cumplir con los mismos, asimismo, proceder a formalizar tales operaciones hasta el 30 de septiembre del 2020, mediante la suscripción de nuevos contratos o títulos valores ejecutables, considerando el nuevo plazo y monto otorgado, para su ejecución futura de ser necesarios.
- d. Los refinanciamientos o readecuaciones de obligaciones, otorgados como alivio temporal a los Cooperativistas deudores afectados, por esta única vez, podrán:
 - En las renegociaciones califican indistintamente todos los Cooperativistas afectados, aún los acogidos a otros alivios anteriores, asimismo, no acarrearán cobros de intereses moratorios u otros cargos administrativos, a excepción de los derivados del desembolso de nuevos recursos al Cooperativista afectado;
 - Capitalizar los intereses devengados y no cobrados, que se generen en los meses del periodo de gracia (desde marzo a mayo del 2020), y contabilizarse en las cuentas de ingresos del Estado de Resultados respectivas; Conservarán hasta el 31 de diciembre del 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del 2020;
 - No se requerirá la constitución de reservas adicionales de riesgo de crédito en este período establecido; Las operaciones de préstamo en referencia serán evaluadas y clasificadas en el mes de enero del 2021, con los criterios establecidos en las Normas de Cartera Crediticia vigentes a dicho mes, asignando la categoría de riesgo por la morosidad presentada respecto al nuevo plan de pago, para constituir las reservas prudenciales de pérdida por riesgo de crédito que correspondan.
 - Las Cooperativas en caso de ser necesario, podrán presentar a la Superintendencia solicitud para aplicar el Tratamiento Especial para Clasificación de Créditos Casos Especiales establecido en la sección 8.16 de las normas en referencia para adoptar las medidas en referencia, para adoptar las medidas extraordinarias inmediatas que puedan mitigar los efectivos negativos en la cartera de préstamos, provocados por la crisis sanitaria presente en el COVID-19



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 16 de 50

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante acuerdo JD 001-30-06-2020 acuerda; Ampliar el periodo de gracia al 30 de septiembre del 2020 otorgado desde el mes de marzo del 2020 mediante acuerdo JD 001-21-04-2020 en fecha 21 de abril Así mismo, Reformar los literales b), c), d) de la sección primero del Acuerdo no JD 001-21-04-2020 aprobado por esta Junta Directiva del CONSUCOOP, contentivo de las medidas temporales de alivio financiero que permite atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, las cuales se leerán de la siguiente manera; Suspender el cobro de cuotas de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito; durante el periodo de gracia con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020; esto para los préstamos con pago por ventanilla o por deducción por planilla; cuando se solicite y justifique documentalmente en el expediente de crédito de cada cooperativista, incluyendo en este medios electrónicos, mensajes de texto u otro con los que se justifique que sus ingresos se vieron disminuidos a causa de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y que se limita el pago de las obligaciones contraídas; para tal efecto las Cooperativas a iniciativa propia, puede comunicarse con los deudores cooperativistas y evidenciar su aceptación, por los medios electrónicos mencionados. referencia han generado y continuarán generando intereses corrientes, mismos que serán distribuidos y recuperados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se formalicen y que se indican en el literal

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante acuerdo El acuerdo JD 001-30-09-2020 acuerda; Ampliar el periodo de gracia al 31 de diciembre de 2020, aprobado en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de fecha 21 de abril de 2020, y ampliado posteriormente al 30 de septiembre del 2020 mediante Acuerdo No. JD 001-30-06-2020 de fecha 30 de junio de 2020, para los Cooperativistas que se han visto afectados en la reducción de sus ingresos y con ello su capacidad para el pago de sus obligaciones.

2.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

2.7 Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, según el artículo 18 del reglamento de activo fijo se utilizará la tasa de depreciación autorizada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) al momento de ingresar un activo al módulo de activos fijo como se detalla a continuación:

Edificio	40 años
Mobiliario	10 años
Equipo de cómputo y software	3 años
Vehículo	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiende la vida útil de estos activos.





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 17 de 50

2.8 Activos eventuales

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece la resolución No. 001/20-10-2016 emitida por CONSUCOOP.

2.9 Exigibilidades por Depósito

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativo con un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. Un monto no menor al 25% de estos depósitos se mantienen invertidos en valores de fácil convertibilidad en instituciones financieras.

2.10 Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 18 de 50

2.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

2.12 Indemnizaciones Laborales

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

2.13 Fondo de Desarrollo Cooperativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo establecido en el Artículo No.45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento. Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

2.14 Aportaciones de los Afiliados

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias

2.15 Las Reservas Patrimoniales

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria

Las principales reservas patrimoniales creadas por La Cooperativa se describen a continuación:

Reserva Legal - Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas "El fondo de Reserva Legal no será inferior al 10% de los excedentes. Será acumulable anualmente, irrepartible y servirá para cubrir pérdidas."



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 19 de 50

La Asamblea General Ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

Excedentes Acumulados - Conforme a los estatutos de la Cooperativa, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones crediticias efectuadas con la Cooperativa; la Cooperativa distribuye sus excedentes en el período siguiente de cada ejercicio social.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos – Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta.

2.16 Conversión de moneda extranjera

- a) Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros de Cooperativa están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras. Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cuál es la moneda funcional y de presentación del Cooperativa.
- b) Transacciones: Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. La ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2024 el precio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.6513 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.7746

2.17 Impuesto sobre la Renta y Contribución Social

Contribución Social del Sector Cooperativo.

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 20 de 50

Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros.

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

2.18 Activos financieros

El Cooperativa del seguro de Previsión Social reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos por cobrar y Cuentas por cobrar. La administración define la clasificación de un activo financiero Al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado

Es la medición inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad. La medición de costo amortizado se utilizará si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pago del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

a) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo provenientes de aportaciones definidas de los patronos y del estado y cotizaciones de los trabajadores, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.19 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 21 de 50

2.20 Ingresos financieros

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al devengo, considerando cada una de las variables de la inversión como ser monto, tasa y tiempo de la inversión y sobre cuentas de ahorros se registran conforme a los pagos efectuados por las instituciones bancarias.

Los ingresos por intereses se registran en estado de resultado sobre la base de acumulación, utilizando el método de devengo, la acumulación de ingresos por intereses sobre préstamos se suspende cuando cualquier cuota de capital complete 30 días de estar en mora, los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuenta de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son cobrados, en el caso de préstamos refinanciados, los intereses devengados se registran como ingresos hasta que los clientes los cancelan.

Nota 3. Disponibilidades

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre se encuentra registrado de la siguiente forma:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Caja chica	L 33,000	L 44,000
Caja movimiento diario	568,782	391,115
Caja fondo de reserva	17,945,656	15,275,966
Bancos moneda Nacional	83,311,025	44,346,829
Bancos moneda Extranjera (\$)	4,210,014	2,796,479
Total	L 106,068,477	L 62,854,389

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos en dólares de los Estados Unidos de América eran de US\$ 107,384,406 y US\$ 113,441 respectivamente.

Nota 4. Inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores y acciones estaban colocadas en las siguientes instituciones:





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 22 de 50

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Banco de los Trabajadores/Cuscatlán	L 18,200,000	L 38,200,000
Banco Ficohsa	3,000,000	10,000,000
Banco Lafise, S.A.	3,000,000	20,000,000
Banco Atlántida, S.A.	30,000,000	10,000,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	5,000,000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada	6,400,000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Maria Claret Ltda	-	12,500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.	7,000,000	-
Cooperativa Mixta Usula Ltda.	5,000,000	15,000,000
Banco Davivienda	12,000,000	12,000,000
Banco Atlántida, S.A. (\$)	6,345,000	6,162,825
Subtotal	L 95,945,000	L 123,862,825
Fondo de Estabilización Cooperativo	94,459,670	84,116,084
Total	L 190,404,670	L 207,978,909

Las inversiones en valores consisten en;

- Las Inversiones al 31 de diciembre del año 2024 en moneda nacional devenga una tasa de interés mínima 3.25 % y una máxima 7.50% dependiendo de la institución financiera.
- Las inversiones al 31 de diciembre del año 2024 en moneda extranjera devengan una tasa de interés mínima del 2% y una máxima del 5.75%.

Las inversiones en acciones y participaciones consisten en; el Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) al 31 de diciembre, se detalla a continuación:





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 23 de 50

(Expresado en Lempiras)

Instituciones financieras

Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.

Banco Atlántida S.A.

Banco de América Central

Banco Lafise S.A.

Banco Fícense

Banco Davivienda

	2024	2023
L	3,536,034	L 3,529,257
	634,500	616,283
	1,000,000	1,000,000
	3,700,000	2,200,000
	-	3,500,000
	3,500,000	-
L	12,370,534	L 10,845,540

Cooperativas de Ahorro y crédito

Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Limitada

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Ltda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Ltda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Ltda

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Ltda.

Cooperativa de Ahorro y crédito Intibucana Ltda

Cooperativa CACIHL

Cooperativa Usula

L	9,500,000	L 9,500,000
	3,500,000	3,500,000
	5,000,000	5,000,000
	9,200,000	9,200,000
	304,560	295,816
	408,618	396,886
	2,905,578	2,899,676
	5,000,000	-
L	35,818,756	L 30,792,377

Federaciones

Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras

Total

	46,270,380	42,478,168
L	94,459,670	L 84,116,084

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Estabilización Cooperativo, incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$ 321,500 y US\$ 250,000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los certificados de depósitos a plazo que constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo FEC a largo plazo. Devengan el 5% y 16% para moneda nacional y del 0.35% y 5% para moneda extranjera, con vencimiento entre enero y diciembre del año 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo, en lempiras y dólares estadounidenses están colocados en diferentes instituciones como se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

Instituciones financieras

Cooperativas de Ahorro y crédito

En Federaciones

Total

Concentración	2024	Concentración	2023
13% L	12,370,534	13% L	10,845,540
38%	35,818,756	37%	30,792,377
49%	46,270,380	50%	42,478,167
L	94,459,670	L	84,116,084



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 24 de 50

Nota 5. Préstamos-Neto

El saldo al 31 de diciembre se encuentra registrado de la siguiente forma:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Préstamos Fiduciarios	L 1,349,058,736	L 1,224,535,350
Préstamos Automáticos	181,353,005	180,494,395
Préstamos Prendarios	210,526,590	180,495,920
Préstamos Hipotecarios	1,000,526,263	762,765,522
Creditos Readecuados	29,706,773	28,327,936
Creditos con Garantía Emitida por la SA-	35,889,421	60,273,827
Prestamos con Fondos Redescontados	100,347,398	84,546,089
Préstamos Refinanciado por Emergencia Sa	49,113,346	88,622,834
Préstamos Readecuado por Emergencia Sani	5,625,611	7,724,613
Intereses sobre Prestamos Descuentos y Negociaciones	17,942,721	14,322,812
Total Prestamos por Cobrar	L 2,980,089,864	L 2,632,109,298
Provisión para Intereses Dudosos	(666,795)	(798,208)
Provisión para Creditos Dudosos	(81,446,146)	(83,540,607)
Total	L 2,897,976,923	L 2,547,770,483

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés de acuerdo a su destino clasificados de la siguientes manera:

- Automáticos con un plazo entre 1 a 180 meses con una tasa del 12% para el año 2024 (11% para el año 2023)
- Fiduciarios con un plazo entre 1 a 305 meses con tasas de interés minima del 5% y máxima del 24% para el año 2024 y 2023
- Hipotecario con un plazo entre 5 a 360 meses con tasas de interés minima del 9% y maxima del 17% para el año 2024 y 2023
- Prendario con un plazo entre 1 a 374 meses con tasas de interés del minima 4% y maxima del 16% para el año 2024 (minima 8% y maxima del 16% para el año 2023)
- Reciproca con un plazo entre 10 a 72 meses con tasas de interés del minima 20% y maxima del 30% para el año 2024 (minima 20% y maxima del 29% para el año 2023)
- Redescontados con un plazo entre 164 a 238 meses con tasas de interés del mínima 4% y máxima del 7% para el año 2024 y 2023

El movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro, durante los periodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación:



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 25 de 50

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Saldo al inicio del año	L 83,540,607 L	76,213,053
Adiciones	38,980,558	70,562,553
Disminución	(41,075,019)	(63,234,999)
Total	L 81,446,146 L	83,540,607

Estatus de la cartera de crédito

La cartera de préstamos de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024 presenta el siguiente estatus:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Vigentes	L 2,837,702,515 L	2,502,480,124
Atrasados	47,704,965	41,504,042
Vencidos	3,672,373	4,300,324
Ejecución Judicial	73,067,291	69,501,996
Total	L 2,962,147,144 L	2,617,786,486

Cartera Afectada por mora

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2024 se presenta a continuación:

Tipo de garantía	Cartera afectada	0-90 días	91-210 días	211-360 días	361-450 días	Mas 450 días
Fiduciario	L 108,124,103 L	1,192,173,390 L	23,993,548	17,710,240	9,844,816	56,575,500
Hipotecario	4,956,573	887,211,779	1,752,586	99,701	1,190,120	1,914,165
Automático	21,796	181,028,767	19,392	2,404	-	-
Prendario	-	181,475,335	-	-	-	-
Reciproca	705,558	59,568,269	705,558	-	-	-
Redescontados	-	2,520,915	-	-	-	-
Total	L 113,808,031 L	2,503,978,455 L	26,471,085	17,812,346	11,034,936	58,489,665

La cartera afectada representa un 4.35% del total de la cartera crediticia

Total cartera afectada	2,617,786,486
Total cartera crediticia	113,808,032
Relación porcentual	4.35%

Existe una variación de L1,498,331.00 entre la cartera afectada y el estatus de los creditos la cual detallamos a continuación:

- 8 préstamos en estado cobro judicial, los cuales no superan los 90 días de mora, en vista que son con garantía recíproca y se trasladan a este estatus para cumplir con lo que establece el reglamento de Garantía Confianza y proceder con el reclamo correspondiente. L1,209,622





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 26 de 50

- 54 préstamos en estado vencido, los cuales no superan los 90 días de mora, y se trasladan a este estado cuando se cumple la fecha de vencimiento y el saldo no ha sido cancelado L 288,709

En el mes de septiembre del año 2020 Acuerdos JD 02-11-15-2017, JD 001-05-02-2020, JD 001-21-04-2020, JD 001-30-06-2020 Y JD 001-30-09-2020 emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en Honduras aprobo la politica COVID-19 el cual tiene como objetivo apoyar a los deudores afiliados que sus ingresos se han visto afectados ppor la pandemia. A quienes se les podra refinanciar o readecuar sus prestamos capitalizando los intereses devengados y no pagados , concediendo periodo de gracias hasta el 31 de diciembre de 2020, cotados desde marzo a diciembre 2020.

Los creditos refinanciados covid-19: se consideraran como creditos refinanciados aquellos prestamos que al 29 de febrero 2020 no presentaba mora.

Los creditos readecuados covid-19: se consideraran como creditos readecuados aquellos prestamos que al 29 de febrero 2020 presentaba mora o atraso.

Los requisitos que debia presentar el deudor afiladios es la solicitud por escrito del deudos para acogerse al beneficio de refinanciamiento , la cual debeia espedir su actividad economica a la que se dedica. Y por parte de la cooperativa mediante un asesor realizar los siguientes procedimientos presentar la solicitud de credito, Opinion del asesor respecto a la afectacion de ingresos del dador afiliado, croquis de residencia del solicitante afiliado y consulta en las listas especiales del aplicativo AMLC e imprimir los resultados.

El plazo máximo para los préstamos refinanciados será de acuerdo a los meses restantes según el plan de pago de dicho préstamos o según la capacidad de pago siempre y cuando no supere los 10 años, los préstamos readecuados sera de acuerdo a la capacidad de pago siempre y cuando no exceda el 50% del plazo original con un plazo máximo de 10 años.

Los intereses capitalizados en creditos refinanciados se deberán registrar contablemente en el ingresos. Los intereses readecuados devengados y no pagados hasta el 29 de febrero de 2020 se deberán registrarse contablemente en el pasivo, los devengados y no pagados desde el 1 de marzo 2020 en adelante se deberán registrar contablemente en el ingreso.

Los préstamos readecuado o refinanciados por Covid-19 estara exento de deducciones a excepción de los timbres cooperativos que el afiliado debería cancelarlos por ventanilla.

Nota 6. Cuentas por Cobrar - Neto

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan en la siguiente manera:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Funcionarios y Empleados	L 297,394	L 106,562
Cooperativistas (i)	8,411,299	8,442,764
Cuentas por Cobrar Varias (ii)	8,093,830	14,211,869
Intereses sobre Inversiones por Cobrar	-	20,307
Sub Total	L 16,802,523	L 22,781,502
Estimación Cuentas Incobrables Cuentas por Cobrar	(1,693,446)	(961,011)
Total	L 15,109,077	L 21,820,491

- La cuenta cooperativista registra los saldos por cobrar por gestiones de cobro por créditos en mora y gestión judicial y el saldo por cobrar de los diferentes seguros de préstamos.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 27 de 50

- ii. La cuenta por cobrar varias para el año 2024 corresponde al registro de saldos por indemnizaciones de L2,618,307 y registros por cobrar de la planilla de Gildan por valor L5,475,285.

Nota 7. Activos Eventuales

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago.

Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan en la siguiente página:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Terreno	L 3,084,928	L 462,700
Edificios	5,727,667	5,351,975
Sub Total	L 8,812,595	L 5,814,675
Menos: amortización acumulada de activo eventual	(1,457,106)	(1,345,491)
Total	L 7,355,489	L 4,469,183

El movimiento de los activos eventuales al cierre del mes de diciembre lo presentamos a continuación:

Descripción	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2024
Terreno	L 462,700	L 2,622,228	L -	L 3,084,928
Edificios	5,351,975	375,692	-	5,727,667
Amortización de Acumulada de Activos Eventuales	(1,345,491)	(111,615)		(1,457,106)
Total	L 4,469,184	L 2,886,305	L	L 7,355,489

El movimiento de la amortización de activos eventuales al cierre del mes diciembre lo presentamos a continuación:

Descripción	Saldo al 31/12/2023	Debe	Haber	Saldo al 31/12/2024
Inmuebles	L (1,345,491)	L (111,615)	L -	(1,457,106)
Total Amortización de Activo	L (1,345,491)	L (111,615)	L -	L (1,457,106)

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles y muebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 28 de 50

Nota 8. Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones en valores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
FACACH	L 9,114,368	L 8,634,996
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	1,241,000	1,241,000
Red Tecnológica, S.A. de C.V.	3,200,000	3,199,801
Confianza, garantía recíproca	2,337,000	1,872,500
Aguas de Puerto Cortés, S.A.	50,000	50,000
Aportaciones cooperativas	567,392	51,315
Subtotal	L 16,509,760	L 15,049,613
Menos: Amortización acumulada de inversiones	(1,296,585)	(1,296,585)
Total	L 15,213,175	L 13,753,028

La constituyen la participaciones que la Cooperativa CACEENP poseen las instituciones antes mencionadas.

El 25 de agosto del 2023 la cooperativa registró la venta de 457 acciones clase A que se mantenía en Banco de los Trabajadores por un valor de L81,660,000 y que estaba registrado en contabilidad por L63,900,000 generando una ganancia por la venta de acciones de L17,760,000.

Nota 9. Propiedad, Planta y Equipo - Neto

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Edificio	L 13,354,576	L 13,354,576
Terreno	11,369,710	11,369,710
Mobiliario y equipo de oficina	60,480,784	52,672,154
Instalaciones	34,122,535	31,035,036
Vehículos	7,459,024	6,510,710
Construcciones en proceso	417,441	397,350
Total	L 127,204,070	L 115,339,536
Menos: Depreciación acumulada	(77,159,003)	(65,552,288)
Total	L 50,045,067	L 49,787,248



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 29 de 50

Nota 10. Activos Diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Programa Software	L 14,511,473	L 5,609,908
Aplicaciones y licencias software	23,829,303	22,398,592
Activos intangibles en proceso	5,298,927	8,054,250
Inventario de papelería y especies fiscales	434,417	495,782
Gastos anticipados	350,460	4,622,423
Constitución Filiales (Gastos de cooperativas)	85,250	165,000
Depósitos en garantía	358,976	244,223
Otros activos	1,080,821	2,052,416
Total	L 45,949,627	L 43,642,595
Menos: Amortización de programas y licencias	(24,299,946)	(19,729,031)
Total	L 21,649,681	L 23,913,564

Nota 11. Depósitos de Ahorro

Los Ahorros a la Vista al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Ahorros Navideños	L 8,921,147	L 7,429,725
Ahorros de Menores	9,983,846	10,629,282
Ahorros Corrientes	391,128,906	415,891,899
Ahorros Excedentes	31,797	910,068
Ahorro Educativo	20,069,998	24,646,161
Ahorro préstamo especial	172,660	255,650
Ahorro cuenta Mujer	36,753,475	34,041,268
Ahorro Individual	5,954,157	-
Ahorros de Menores (Moneda Extranjera \$)	363,805	274,336
Ahorros Corrientes (Moneda Extranjera \$)	27,990,044	28,701,510
Total Depositos de Ahorros	L 501,369,835	L 522,779,900
Depositos a plazo, moneda nacional	L 919,017,216	L 797,666,671
Depositos a plazo, moneda Extranjera	19,711,305	14,225,447
Total Depositos a Plazo	938,728,521	811,892,118
Total	L 1,440,098,356	L 1,334,672,018

La cooperativa paga a sus afiliados por cuentas de ahorro retirables en moneda nacional, tasa de interés de acuerdo con su rango entre 1.5% y 4% mensual para la cuenta de ahorros retirables, pétalos y ahorros navideños, de 2% al 5% para depósitos de ahorro menores y del 6% para ahorros educativos en moneda nacional. En moneda extranjera paga del 1% al 2% en sus diferentes cuentas de ahorro en su última actualización por la Junta Directiva el 31 de diciembre del 2024.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 30 de 50

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo fijo, tasas de interés anual que van desde el 3.25% a 7.76% (moneda nacional), y 0.50% al 3.04% promedio para (moneda extranjera) capitalizable mensual con períodos desde 3 meses a 12 meses, en su última actualización por la Junta Directiva el 31 de diciembre del 2024.

Nota 12. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	L 93,009,949	L 77,991,579
Régimen de Aportaciones Privadas	3,816,526	5,354,782
Banco de Occidente	128,125,000	-
FACACH	5,553,409	-
Cooperativa Sagrada Familia	44,890,493	-
Total	L 275,395,377	L 83,346,361

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga el 1% al 7.5%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos una tasa de intermediación financiera del 5.5% al 11.5%.

Al 31 de diciembre de 2024, el desembolso a través de línea de redescuento de recursos del Banco de Occidente, garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga el 10.25%.

Al 31 de diciembre de 2024, el desembolso a través de línea de redescuento de recursos de la Federación de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga el 8%.

Al 31 de diciembre de 2024, el desembolso a través de línea de redescuento de recursos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada, garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga el 9.50%.





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 31 de 50

Nota 13. Cuentas por Pagar

Las Cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Proveedores y Acreedores	L 33,583,013	L 15,315,646
Intereses por Pagar	38,831,932	36,357,256
Valores Recibidos por Anticipado	41,273,820	51,829,352
Obligaciones por Administracion	696,902	1,378,676
Retenciones por Pagar por Impuestos y Co	1,061,527	832,375
Contribución Especial de Seguridad Pobra	1,142,686	986,448
Intereses Pendientes de Cobro	1,203,773	995,591
Valores Pendientes de Aplicación	5,181,212	3,186,801
Total	L 122,974,865	L 110,882,144

Nota 14. Provisiones y Fondos

Al 31 de diciembre, las provisiones y créditos diferidos presentan el siguiente movimiento:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Provisión para beneficios sociales (a)	L 22,881,896	L 28,187,047
Provisión para auditoria externa	207,000	207,000
Fondo de desarrollo cooperativo	17,788	354,846
Provisión para educación y capacitación	1,201,203	651,023
Cuentas inactivas (b)	23,317,909	11,194,339
Fondo Especial de Protección al Cooperat	3,000,000	1,000,000
Provisión créditos castigados y refinanciados	566,289	756,785
Total	L 51,192,085	L 42,351,039

- (a) De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados que despida sin causa justa. El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial. La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

- (b) El saldo de cuentas inactivas para el año 2024 por un monto de L23,317,909 corresponde a los ex cooperativistas cuyas cuentas hayan sido canceladas por el proceso de inactividad y cuyos valores siempre y cuando se presente a reclamarlos dentro del tiempo establecido en la ley (2 años).



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 32 de 50

Nota 15. Contribución social del sector cooperativo

Mediante los decretos 53-2015 del 29 de abril y su reforma con el decreto 92-2015 del 14 de noviembre ambos del año 2015, reformando el artículo No. 5 del decreto No.278-2013 de fecha 21 de diciembre de 2013 exonerando a las Cooperativas del pago del impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal y a su vez se creó la contribución social del sector cooperativo las cláusulas más relevantes se detallan como sigue:

- Las Cooperativas legalmente inscritas en el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) están exentas del pago del impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal a partir de período fiscal 2014 y las libera de los valores adeudados de los períodos previos al 2014 en concepto de los impuestos antes mencionados incluyendo las sanciones correspondientes.
- Crear la Contribución Social del Sector Cooperativo que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período inmediato, del 15% sobre los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior, la cual se obtendrá de los ingresos totales menos los gastos ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del sector cooperativo y las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período correspondiente, estarán sujetas al pago de CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) de los ingresos brutos declarados en concento de la Contribución Social.
- El no cumplimiento de la declaración se sancionará con multa de un (1) salario mínimo promedio vigente cuando cause o no la tasa de contribución social y dos (2) salarios mínimos para las Cooperativas que no causen tasa de contribución con capital social superior a L200,000 y por el no pago se sancionará con el 3% mensual o fracción de mes calculado sobre la contribución social a pagar acumulándose hasta un 36%.

A continuación, se presenta el cálculo de la tasa de contribución social cooperativo:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Contribución Social del Sector Cooperativo		
Excedentes brutos del periodo	L 47,060,686	L 43,338,023
Menos:		
Traslado a la reserva Legal		-
Traslado al fondo de educación	(1,201,203)	(651,022)
Traslado a Reserva Patrimonial	(14,118,206)	(13,001,407)
Total Provisiones	L (15,319,409)	L (13,652,429)
Excedentes después de Reservas	31,741,277	29,685,594
Menos Valores no Gravables	-	14,457,225
Contribución Social del Sector Cooperativo	L 4,761,191	L 2,284,255
Total Contribución a Pagar	L 4,761,191	L 2,284,255





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 33 de 50

Cálculo del impuesto lo detallamos a continuación:

	2024	2023
Excedente Antes de Reservas	L 47,060,686	L 43,338,023
Reserva Legal y Patrimonial	14,118,206	13,001,407
Excentes Antes de Fondos	L 32,942,480	L 30,336,616
Fondo Educación (3.0%)	1,201,203	651,022
Excedente Social Bruto	L 31,741,277	L 29,685,594
Menos Valores no Gravables	-	14,457,225
Excedente Social Antes de Impuestos	L 31,741,277	L 15,228,369
Contribución Social (15.0%)	4,761,191	2,284,255
Excedente Social antes de Tasa de Seguridad	26,980,086	27,401,339
Tasa de Seguridad (3.6%)	1,142,686	986,448
Excedente Social a Distribuir	L 25,837,400	L 26,414,890

Nota 16. Aportaciones de los Afiliados,

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 1 de enero al 31 de diciembre:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Saldo al inicio del año	L 927,837,585	L 853,757,608
Aumentos	435,714,677	1,313,689,117
Retiros	(399,228,403)	(1,239,609,140)
Total	L 964,323,859	L 927,837,585

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas para las aportaciones ordinarias entre el 3% y 6.5% en su última actualización vigente al 31 de diciembre del 2024, aprobadas por la Junta Directiva, estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa.

Nota 17. Reservas

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales presentan el siguiente movimiento:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Reserva legal	L 73,617,342	L 68,911,273
Reserva patrimonial	345,622,084	335,647,729
Total	L 419,239,426	L 404,559,003



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 34 de 50

- De acuerdo con el Artículo No.44, de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo No 122,123 124 del reglamento a la ley se realizan los cálculos de las reservas patrimoniales de los estatutos de la cooperativa, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 10% de los excedentes y no serán sujetas de distribución para cubrir pérdidas, de acuerdo con la liquidez de la cooperativa, el fondo se invertirá en bonos de fácil convertibilidad emitidos por la Federación de Cooperativas, instituciones bancarias o el Estado.

Nota 18. Ingresos por Intereses

Los Ingresos por Intereses al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Intereses sobre:		
Préstamos fiduciarios	L 201,948,698 L	174,966,463
Préstamos automáticos	19,159,892	19,373,902
Préstamos prendarios	19,362,120	15,398,314
Préstamos hipotecarios	101,863,813	73,427,802
Préstamos readecuados	3,394,165	3,506,466
Préstamos garantía recíproca	14,164,662	13,534,497
Préstamos fondos redescontados	7,203,320	6,543,682
Préstamos refinanciados covid	6,927,373	14,679,495
Préstamos readecuados Covid	1,098,622	1,679,864
Intereses moratorios	2,775,650	2,447,640
Intereses sobre depósitos a plazo	5,900,159	6,784,448
Intereses sobre acciones y participaciones	1,105,024	2,888,819
Intereses sobre depósitos de ahorro	841,153	1,059,203
Total	L 385,744,651 L	336,290,596

Nota 19. Gastos Financieros

Los Gastos Financieros incurridos al 31 de diciembre se desglosan así:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Intereses pagados sobre aportaciones	L 40,447,109 L	37,427,922
Intereses sobre depósitos de ahorro	15,091,330	14,798,777
Intereses sobre depósitos a plazo	65,347,193	51,136,720
Intereses sobre préstamos	11,172,615	3,467,968
Fluctuaciones Tipo de Cambio	1,347,408	108,317
Comisión por financiamiento	650,000	-
Comisión por sobregiro	94,517	-
Total	L 134,150,172 L	106,939,705



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 35 de 50

Nota 20. Gastos de Personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Sueldos ordinarios	L 67,340,416	L 61,547,585
Sueldos extraordinarios	228,145	286,889
Vacaciones	4,240,866	3,781,189
Decimotercer y decimocuarto mes de salario	11,805,843	10,383,894
Prestaciones laborales	6,928,899	10,666,344
Bonificaciones	6,800,864	5,643,260
Aportaciones patronales	3,647,918	3,360,168
Capacitación y entrenamiento	1,316,562	1,478,659
Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	3,207,611	3,061,098
Gastos de Viaje	1,761,246	1,609,408
Otros	853,386	2,054,809
Total	L 108,131,756	L 103,873,302

Nota 21. Gastos de Directivos y Comité

Los gastos de directivos y comité al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Gastos de Asamblea	L 3,533,244	L 2,233,199
Junta Directiva	3,572,336	3,504,960
Junta de Vigilancia	2,793,659	2,492,404
Comités	3,325,331	2,431,315
Delegados	275,524	-
Total	L 13,500,094	L 10,661,879



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 36 de 50

Nota 22. Gastos generales y de administración

Los gastos generales y de administración al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Impuestos y Contribuciones Municipales	L 1,766,364	L 1,112,907
Impuestos y Contribuciones Estatales	102,881	1,872,053
Honorarios profesionales	2,245,899	2,905,060
Arrendamientos	9,372,886	9,946,858
Reparaciones para uso y mantenimiento	4,750,779	5,453,968
Seguridad y vigilancia	9,562,220	9,970,904
Mercadeo	3,204,905	3,119,580
Amortizacion de prima de seguros	6,941,758	6,721,276
Papelería útiles y suministros	1,551,274	1,875,823
Gastos Diversos	16,947,071	22,339,317
Otros Gastos	1,198,093	1,875,226
Total	L 57,644,130	L 67,192,971

Los gastos diversos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Servicios Publicos y Privados	L 2,858,973	L 3,299,265
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	2,330,271	2,037,701
Comunicaciones e informatica	1,433,909	5,542,008
Atenciones y Celebraciones	911,768	2,022,816
Materiales para Aseo de Oficinas	595,209	579,036
Por cheques de pago a proveedores	235,704	206,875
Comisiones	5,173	6,815
Trasporte de efectivo	1,268,441	1,176,810
Por activos menores	57,531	93,855
Gasto por tarjeta de debito	4,999,696	5,500,209
Cargo por servicio de transferencias	8,694	24,371
Buro créditos	657,103	735,137
Consulta Web	111,466	111,226
Servicio ACH	104,294	66,192
Servicio de Administración de Documentos	542,764	467,759
Membresias	411,583	-
Varios	414,492	469,243
Total	L 16,947,071	L 22,339,317



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 37 de 50

Los otros gastos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Equipo de Comunicación	L 39,858	L 21,093
Activos Eventuales	130,769	53,201
Instalaciones electricas	70,121	113,268
Licencias	-	335,680
Centro de Datos	-	212,923
Tanques y Sistemas de agua	45,610	56,360
Combustibles y Lubricantes	530,765	613,994
Mantenimiento generador	275,104	449,141
Instalación cámaras de seguridad	-	2,400
Mantenimiento Rótulos	105,866	17,166
Total	L 1,198,093	L 1,875,226

Nota 23. Gastos de Depreciación y Amortizaciones

Los gastos de Depreciación y Amortizaciones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Depreciacion de edificios	L 1,091,134	L 995,278
Depreciacion de mobiliario y equipo de oficina	2,984,690	2,966,908
Depreciacion de equipo de informática	5,287,111	3,919,684
Depreciacion de vehículo	890,861	1,298,777
Depreciacion de instalaciones	2,996,372	3,205,762
Amortizacion de activos intangibles	4,570,915	3,079,106
Amortización de activos eventuales	111,615	184,973
Amortización Gastos de Organizacion e Instalacion	33,000	-
Total	L 17,965,698	L 15,650,488

Nota 24. Gastos por provisión para cuentas e intereses incobrables

Los gastos por provisión para cuentas e intereses incobrables al 31 de diciembre se detallan en la siguiente página:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Provisión para créditos de dudoso recaudo	L 32,866,104	L 38,565,199
Provisión para intereses de dudosa recuperación	104,759	40,027
Provisión sobre cuentas y documentos por cobrar	3,191,166	1,397,151
Total	L 36,162,029	L 40,002,377

La provisión de cartera de dudoso recaudo se vio afecta por el cumplimiento a la normativa de cartera.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 38 de 50

Nota 25. Otros Ingresos

Los Otros Ingresos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Otros Ingresos Financieros	L 11,259,195	L 11,987,510
Ingresos Sobre comisiones cartera crediticia	6,965,176	7,689,172
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	534,170	30,773
Cuota de Ingreso de Afiliado	450,225	309,525
Ingresos por comisiones por servicios	4,002,660	3,376,021
Otros Ingresos por Servicios	2,774,600	2,075,282
Ingresos por venta de activos eventuales	172,429	354,645
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	227,889	402,972
Ingresos por venta de bienes inmuebles	-	5,588,814
Ingresos por Otros Productos (a)	5,186,438	22,431,840
Intereses Cobrados sobre Operaciones Ref	410,900	234,418
Total	L 31,983,682	L 54,480,973

- a) Al 31 de diciembre del 2023, el registro de ingresos por otros productos se incluye el registro del valor de las ganancias por venta de acciones de bancos de los trabajadores por un valor de L17,760,000.

Nota 26. Otros Gastos

Los Otros gastos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Otros gastos	L 475,658	L 118,602
Gastos ejercicios anteriores	2,638,110	2,994,222
Total	L 3,113,768	L 3,112,824

Nota 27. Reservas y Provisiones

Los gastos por reserva y provisiones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
(Expresado en Lempiras)		
Reserva legal 10%	L 4,706,069	L 4,333,802
Reserva Patrimonial 20%	9,412,137	8,667,605
Reserva Credito dudoso recaudo 20%	-	-
Constitucion fondo de educacion 3%	1,201,203	651,022
Constitucion fondos de especial proteccion al cooperativista	-	-
Total	L 15,319,409	L 13,652,429



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 39 de 50

Nota 28. Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
INGRESOS	435,236,834	417,500,444	17,736,390	95.92%
Ingresos Financieros	416,738,446	404,487,498	12,250,948	97.06%
Sobre Préstamos Moneda Nacional	385,611,110	377,898,315	7,712,795	98.00%
Hipotecario	96,385,605	101,863,813	-5,478,208	105.68%
Fiduciario	243,197,971	201,948,698	41,249,273	83.04%
Automaticos	20,198,191	19,159,892	1,038,299	94.86%
Prendario	17,533,404	19,362,120	-1,828,716	110.43%
Readecuados	-	3,394,165	-3,394,165	0.00%
Garantía Recíproca CONFIANZA SA-FGR	-	14,164,661	-14,164,661	0.00%
Con BANHPROVI	6,058,006	6,763,019	-705,013	111.64%
RAP	342,624	440,301	-97,677	128.51%
Refinanciamientos COVID-19	-	8,025,996	-8,025,996	0.00%
Moratorios	1,895,309	2,775,650	-880,341	146.45%
Otros Ingresos Financieros	23,604,574	18,758,541	4,846,033	79.47%
Comisiones por Crédito	9,070,704	6,965,176	2,105,528	76.79%
Fluctuacion de la Moneda	48,591	534,170	-485,579	1099.33%
Tramites Administrativos por Préstamos	14,485,279	11,259,195	3,226,084	77.73%
Ingresos con no Afiliados	7,522,762	7,830,642	-307,880	104.09%
Ingresos con no Afiliados	7,522,762	7,830,642	-307,880	104.09%
Otros Ingresos	18,498,388	13,012,946	5,485,442	70.35%
Cuota de Ingreso	578,162	450,225	127,937	77.87%
Tramites Administrativos	2,234,030	2,774,600	-540,570	124.20%
Por Venta de Activos Eventuales	7,701,055	172,429	7,528,626	2.24%
Servicios Múltiples	922,186	478,248	443,938	51.86%
Recuperación de Cartera Castigada	3,087,699	4,644,294	-1,556,595	150.41%
Comision por Tarjeta de Débito y otras	3,623,937	3,524,412	99,525	97.25%
Comisiones por Unired	286,131	15,694	270,437	5.48%
Intereses Diferidos Sobre Operaciones Ref	-	410,900	-410,900	0.00%
Varios	65,188	542,144	-476,956	831.67%
EGRESOS	386,210,309	368,029,537	18,180,772	95.29%
Gastos De Operación	130,319,199	118,098,601	12,220,598	90.62%
Gastos de Directivos y Comités	12,203,862	9,966,845	2,237,017	81.67%
Gastos de Directivos	7,758,856	6,381,996	1,376,860	82.25%
Gastos de Alimentación Junta Directiva	189,477	189,477	0	100.00%
Gastos de Alimentación Junta de Vigilancia	76,800	56,160	20,640	73.12%
Capacitación y Entrenamiento Junta Directiva	579,487	303,508	275,979	52.38%
Capacitación y Entrenamiento Junta de Vigilancia	461,418	378,645	82,773	82.06%
Dietas Junta Directiva, Junta de Vigilancia	4,390,868	3,905,426	485,442	88.94%
Viáticos (Sesiones, gastos de viaje, de representación	1,078,500	655,711	422,789	60.80%
Viáticos (Sesiones, gastos de viaje, de representación	563,747	502,886	60,861	89.20%
Seguro Directivos	394,559	390,183	4,376	98.89%
Uniformes de Directivos	24,000	-	24,000	0.00%



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 40 de 50

Gastos de Comités	4,445,006	3,584,849	860,157	80.65%
Comité Crédito	36,042	28,030	8,012	77.77%
Comité Educación	54,844	31,164	23,680	56.82%
Comité Riesgo	12,000	90	11,910	0.75%
Comité Cumplimiento	11,673	7,094	4,579	60.77%
Comité Cobranza	25,495	7,138	18,357	28.00%
Comité de Afiliaciones	56,571	39,569	17,002	69.95%
Comité de Genero	18,414	18,414	0	100.00%
Comité de Jóvenes	17,500	7,483	10,017	42.77%
Comité Plan Estratégico	5,861	1,361	4,500	23.21%
Comité Ejecutivo	28,099	12,769	15,330	45.44%
Comité de Gobierno Cooperativo	6,000	320	5,680	5.33%
Comité Gestión Social	18,598	14,823	3,775	79.70%
Comité de Compras	5,688	-	5,688	0.00%
Comité de Inversiones	8,000	-	8,000	0.00%
Comité de Tecnología	8,000	-	8,000	0.00%
Capacitación y Entrenamiento Afiliados	1,446,869	1,446,869	0	100.00%
Capacitación Género y Jóvenes	532,054	106,827	425,227	20.08%
Capacitación y Entrenamiento Comites	193,062	67,637	125,425	35.03%
Capacitación a delegados	275,520	275,520	0	100.00%
Bonificación - Comités	200,000	95,625	104,375	47.81%
Viáticos, Gastos de Viaje Comités	308,316	308,316	0	100.00%
Transporte a Sesiones Comités	1,176,400	1,115,800	60,600	94.85%
Gastos de Personal	118,115,337	108,131,756	9,983,581	91.55%
Sueldos y Salarios	63,393,691	63,204,847	188,844	99.70%
Vacaciones - Sueldos y Salarios	4,240,866	4,240,866	0	100.00%
Tiempo Extraordinario	378,269	228,145	150,124	60.31%
Bonificaciones	8,443,888	6,800,864	1,643,024	80.54%
Décimo Tercer Mes	5,910,054	5,910,054	0	100.00%
Décimo Cuarto Mes	5,895,789	5,895,789	0	100.00%
Preavisos y Cesantías	11,373,309	6,928,899	4,444,410	60.92%
Cotización al I.H.S.S. R.A.P.	3,647,918	3,647,918	0	100.00%
Uniforme Empleados	503,600	35,747	467,853	7.10%
Alimentación Empleados	468,011	296,349	171,662	63.32%
Gastos Empleados Temporales	5,226,435	4,135,569	1,090,866	79.13%
Seguros de Empleados	3,299,398	3,207,611	91,787	97.22%
Capacitación a Empleados	2,000,000	1,316,562	683,438	65.83%
Viáticos y Gastos de Viaje	1,888,343	1,761,246	127,097	93.27%
Gastos Varios a Empleados	1,445,766	521,290	924,476	36.06%
Gastos de Administración	79,044,172	61,653,033	17,391,139	78.00%
Gastos Institucionales	15,871,779	12,637,670	3,234,109	79.62%
Gastos de Asamblea	3,522,490	3,498,154	24,336	99.31%
Memoria Anual	35,091	35,091	0	100.00%
Atenciones y Celebraciones	2,336,853	911,768	1,425,085	39.02%
Proyección Social	2,330,271	2,330,271	0	100.00%
Honorarios Profesionales	2,542,038	1,900,899	641,139	74.78%
Consultoría	380,000	-	380,000	0.00%
Membresías	411,582	411,582	0	100.00%
Auditoria Externa	400,000	345,000	55,000	86.25%
Publicidad y Promociones	3,913,454	3,204,905	708,549	81.89%
Mantenimientos y Reparaciones	7,926,558	5,418,107	2,508,451	68.35%
De edificio y Obras Conexas	1,626,400	458,432	1,167,968	28.19%
Mantenimiento, aseo y limpieza edificio	245,050	-	245,050	0.00%
Mobiliario y Equipo	777,718	601,004	176,714	77.28%
Tanques y Sistemas de Agua	56,926	45,610	11,316	80.12%
Instalaciones Eléctricas	70,121	70,121	0	100.00%
Centro de Datos	155,229	-	155,229	0.00%
Equipo de Comunicación	65,920	39,858	26,062	100.00%
Software, Soporte Técnico	2,195,245	1,650,929	544,316	75.20%
Vehículos	837,079	837,079	0	100.00%
Generador	357,372	275,104	82,268	76.98%
Instalaciones Arrendadas	1,203,242	1,203,242	0	100.00%
Activos Eventuales	206,131	130,769	75,362	63.44%
Mantenimiento de Rótulos	130,125	105,959	24,166	81.43%



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 41 de 50

Servicios	50,859,005	40,447,986	10,411,019	79.53%
Agua Potable y Alcantarillado	212,631	212,631	0	100.00%
Energía Eléctrica	2,992,012	2,646,342	345,670	88.45%
Comunicación	2,771,275	1,433,909	1,337,366	51.74%
Licencias	3,433,322	-	3,433,322	0.00%
Arrendamiento de Fotocopiadoras	1,482,343	1,426,438	55,905	96.23%
Seguro Incendio Edificio, Obras Conexas y Filiales	566,086	361,105	204,981	63.79%
Seguro Equipo, Data Center, Planta Telefonica	299,476	299,476	0	100.00%
Seguro de Valores	480,513	444,699	35,814	92.55%
Seguro de Vehiculos	262,295	231,236	31,059	88.16%
Seguridad y Vigilancia	10,155,645	9,562,220	593,425	94.16%
Seguro Pinos de Oro y Ahorro Menores	5,605,242	5,605,242	0	100.00%
Arrendamiento de Locales	8,165,115	7,663,296	501,819	93.85%
Arrendamiento de Sitio Alterno	1,034,360	-	1,034,360	0.00%
Arrendamiento Software (bitácoras)	1,033,576	-	1,033,576	0.00%
Transporte de Efectivo	1,268,441	1,268,441	0	100.00%
Impuestos Municipales	1,766,364	1,766,364	0	100.00%
Matricula de Vehiculos	102,881	102,881	0	100.00%
Administracion de Tarjeta de Debito/Otros	9,214,403	7,423,706	1,790,697	80.57%
Otros gastos	13,025	-	13,025	0.00%
Combustible	828,340	530,765	297,575	64.08%
Vehiculos	774,180	486,101	288,079	62.79%
Generador	54,160	44,664	9,496	82.47%
Materiales Consumibles	3,558,490	2,618,505	939,985	73.58%
Papelería y Utiles de Oficina	2,183,670	1,551,274	632,396	71.04%
Diversos	1,256,880	1,009,701	247,179	80.33%
Activos Menores a mil Lempiras	117,940	57,530	60,410	48.78%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	21,453,681	17,965,700	3,487,981	83.74%
Edificio Administrativo	1,281,262	1,069,537	211,725	83.48%
Ampliacion Autoservicio	83,584	83,584	0	100.00%
Gradas de Metal	21,597	21,597	0	100.00%
Plataforma para Generador	12,177	12,177	0	100.00%
Adoquinado de Parqueo	11,968	11,967	1	99.99%
Cerco Perimetral	48,123	31,941	16,182	66.37%
Portones de Parquesos	34,591	31,790	2,801	91.90%
Estructura de Techo	13,455	13,455	0	100.00%
Edificaciones	14,104	14,104	0	100.00%
Rotulos de Parqueo	95,357	95,357	0	100.00%
Equipo e Instalaicones Eléctricas	377,331	253,030	124,301	67.06%
Planta y Red Telefonica Interna	460,851	460,851	0	100.00%
Traslado de Datos	17,642	17,642	0	100.00%
Camaras y Sistemas de Seguridad	56,141	56,141	0	100.00%
Instalaciones	16,703	16,703	0	100.00%
Generador Eléctrico	112,219	112,219	0	100.00%
Equipo de Transporte	1,048,228	890,860	157,368	84.99%
Mobiliario y Equipo	9,370,100	8,271,801	1,098,299	88.28%
Mejoras en Bienes Arrendadas	2,018,565	1,767,165	251,400	87.55%
Alarma contra incendio	2,428	2,428	0	100.00%
Cisterna	14,921	14,921	0	100.00%
Hidrantes	899	899	0	100.04%
Amortizacion Activos Eventuales	111,615	111,615	0	100.00%
Licencia de Software	6,196,820	4,570,916	1,625,904	73.76%
Gastos constitucion e instalacion	33,000	33,000	0	100.00%
Provisión para Cuentas Incobrables	30,138,096	36,162,029	-6,023,933	119.99%
Provisión para Cuentas Incobrables	30,138,096	36,162,029	-6,023,933	119.99%
GASTOS FINANCIEROS	125,255,161	134,150,174	8,895,013	107.10%
Intereses	114,033,817	120,885,633	6,851,816	106.01%
Aportaciones	44,613,591	40,447,109	4,166,482	90.66%
Depósito a Plazo Fijo	52,767,777	64,918,298	-12,150,521	123.03%
Ahorro de Menores	324,356	275,553	48,803	84.95%
Cuenta de Ahorro Retirable	13,497,575	12,405,420	1,092,155	91.91%
Ahorro de Menores Dólares	3,590	2,964	626	82.56%
Cuenta de Ahorro Retirable Dólares	449,878	433,921	15,957	96.45%
Depósito a Plazo Fijo Dólares	386,762	428,896	-42,134	110.89%
Ahorro Programados	1,990,288	1,973,472	16,816	99.16%
Otros Gastos Financieros	11,221,344	13,264,541	-2,043,197	118.21%
Interes Bancarios	10,801,689	11,172,615	-370,926	103.43%
Flutuación de la Moneda	389,534	1,347,408	-957,874	345.90%
Comisiones	-	650,000	-650,000	100.00%
Interes por Sobregiro	30,121	94,518	-64,397	313.78%
Ingresos (gasto) años anteriores	162,784	2,410,221	2,573,005	-1480.63%
Ingresos periodos anteriores	209,972	227,889	-17,917	108.53%
Gastos Años Anteriores	47,188	2,638,110	-2,590,922	5590.64%
EXCEDENTES BRUTOS	49,189,309	47,060,686	2,128,623	95.67%
RESERVAS Y FONDOS	24,594,654	14,118,206	10,476,448	57.40%
Reserva Legal 10%	4,918,931	4,706,069	212,862	95.67%
Reserva Patrimonial 20%	19,675,723	9,412,137	10,263,586	47.84%
Excedentes antes de Fondo	24,594,655	32,942,480	-8,347,825	133.94%
Fondo de Educación	663,408	1,201,203	-537,795	100.00%
Excedente Social antes de CSSC	23,931,247	31,741,277	-7,810,030	132.64%
Contribucion Social (15.0%)	3,589,687	4,761,191	-1,171,504	132.64%
Excedentes Social antes de Tasa de Seguridad	20,341,560	26,980,086	-6,638,526	132.64%
Tasa de Seguridad (3.6%)	861,525	1,142,686	-281,161	132.64%
Excedente Social a Distribuir	19,480,035	25,837,400	-6,357,365	132.64%



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 42 de 50

Ingresos

- Ingresos por intereses producto de la cartera de créditos y los diferentes tipos de ahorro
- Los otros ingresos corresponden al crecimiento en la cartera de préstamos y otros cobros, recuperaciones efectuadas por el departamento de cobranza, comisiones recibidas, manejo y administración de la tarjeta de débito y gestión en la venta de activos eventuales.

Egresos

- Los gastos por Intereses producto de las diferentes tasas que mantiene la cooperativa como los saldos que mantienen los afiliados en los diferentes productos de la cooperativa.
- Los gastos de personal incrementaron debido al aumento en el salario mínimo como también el aumento de personal durante el año 2024.
- Los gastos de directivos y comités corresponden a capacitaciones para los afiliados, directivos durante el año, aumento en el pago de las dietas a las Juntas, pago para asistencia a las diferentes sesiones realizadas, incremento en el costo de la póliza, por las diferentes movilizaciones ya sea por capacitación, visita a filiales u otros eventos entre otros como uniformes a directivos.
- Los gastos generales y administración corresponden a celebraciones de la asamblea general de manera presencial, celebraciones sociales, donaciones que se ejecutaron contra el Fondo de Desarrollo, pago de permisos de operación y matricula de vehículos, aumento en el costo y más oficinas, reparaciones varias, pagos para el traslado de efectivo a las diferentes filiales, pago de la administración de la tarjeta de débito, disminución en productos de limpieza y control de gasto.

Nota 29. Índices Financieros de acuerdo con el manual de límite de riesgos e indicadores financieros y de gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito

La Cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo con el manual de límites de Riesgo e Indicadores Financieros acuerdo SE No 001/03-09-2015 publicado en el diario oficial la gaceta el 10 de marzo del 2016, acuerdos JD 001-21-04-2020 y Resolución J.D 001-30-06-2021 los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2024, el resultado de los indicadores refleja los siguientes resultados.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 43 de 50

Indicador	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5.00%	1.16%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	7.50%	1.16%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	100.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 90 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 12%	4.20%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	3.90%	A	4.00
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	19.42%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 90 días / Patrimonio	Menor al 80%	8.82%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	41.77%	A	10.00
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Liquidadas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.11%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Liquidadas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	24.09%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	155.01%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	110.05%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	6.55%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o Igual a 0.5%	0.83%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%		SUMATORIA BASE 100%			100%
CALIFICACIÓN BASE 70%		CALIFICACIÓN BASE 70%			70%
NIVEL DE RIESGO		NIVEL DE RIESGO			BAJO

Nota 30. Contingencias y Compromisos

Contingencias:

Pasivo Laboral

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, la cooperativa al 31 de



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 44 de 50

diciembre de 2024 mantiene únicamente una provisión de prestaciones laborales por valor de L22,881,896 (L28,187,047 en el año 2023).

El pasivo laboral Cooperativa CACEENP se rige en base a ley amparados en los artículos #120 y #123 del Código de Trabajo, el cual se lleva a cabo de acuerdo con mutuo consentimiento con la Empresa y cada empleado acompañando el proceso con el personal de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Demandas Civiles y Ejecutivas a favor de la Cooperativa

(a) Al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce, los apoderados legales de los cuales se recibió confirmación son los siguientes:

- Abog. Miguel Antonio Espinal
- Abog. Kare Alexander Flores
- Abog. Mario Alberto Prieto
- Abog. Fanny Mariela Ríos Martínez
- Abog. Sergio Fabian Cerrato Dubon
- Abog. Damaris Roxana Madrid Ortiz

Compromisos:

Contratos de préstamos

a) Contrato de Intermediación con BANHPROVI

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (MYPE) con garantía hipotecaria institucional y garantía bancaria. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta de préstamos por pagar asciende a L93,009,949 (L77,991,579 en el año 2023).

b) Contrato con el RAP

En diciembre del 2018 se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el régimen de Aportaciones Privadas (RAP) donde expresa lo siguiente:

- a) El margen de intermediación financiera para los diferentes programas de financiamiento será fijado y revisado periódicamente por el Consejo Directivo;
- b) Para efectos del presente contrato, los porcentajes de intermediación fijados en los diferentes programas son los siguientes:
 - Tres puntos cinco por ciento (3.5%) para los programas de Vivienda, Arrendamiento con Opción a Compra, Liberación de Deuda y Consolidación de deuda;
 - Cuatro por ciento (4%) para el programa RAP/Bono CONVIVIENDA.





Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 45 de 50

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta de préstamos por pagar asciende a la cantidad de L3,816,526 (L5,354,782 en el año 2023).

c) Contrato de Intermediación BANCO DE OCCIDENTE

En mayo del 2024 se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco de Occidente donde expresa lo siguiente:

- a) El destino es para (160600) préstamos a otros intermediarios financieros: capital de trabajo;
- b) El plazo es de 48 meses, contando a partir de la presente fecha;
- c) El pago se realizará mediante 48 cuotas mensuales de capital de L3,125,000, más los intereses mensuales respectivos calculados sobre los saldos absolutos, pagaderas en cualquier oficina de El Banco, sin necesidad de requerimiento previo alguno; debiéndose hacer el primer pago el día 25-6-2024;
- d) Este préstamo devengará una tasa de interés del 10.25% anual, la que adicionándole la comisión por desembolso y el costo de los gastos de papelería, equivaldrá a un costo anual total (CAT) de 10.92%, esta tasa de interés es variable y revisable los días 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año o según lo estime conveniente la Junta Directiva del Banco.

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta de préstamos por pagar asciende a la cantidad de L128,125,000.

d) Contrato de Intermediación COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA (COOPSAFA)

En octubre del 2024 se firmó el contrato de Intermediación Financiera con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada (COOPSAFA) donde expresa lo siguiente:

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada (COOPSAFA), por L140,000,000, cuyo destino de crédito es Capital de Trabajo, a un plazo de 60 meses y una tasa del 9.5%. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta de préstamos por pagar asciende a L44,890,493.

e) Contrato de Intermediación FACACH

En julio del 2024 se firmó el contrato de Intermediación Financiera con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Limitada (FACACH) donde expresa lo siguiente:

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con la la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Limitada (FACACH), por L8,200,000, en calidad de préstamo, a un plazo de 15 meses y una tasa del 8%. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta de préstamos por pagar asciende a L5,553,409.

Beneficios fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 46 de 50

de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de

Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014. En este mismo Decreto, Artículo No.4 indica que se debe crear la Contribución Social del Sector Cooperativo del Quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el SAR.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Nota 31. Obligaciones Fiscales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.

La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.

La cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016, a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Nota 32. Instrumentos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito,



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,

20/2/2025

Página 47 de 50

liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de Crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La Cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de La Moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025
Página 48 de 50

Riesgo Operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para la cooperativa.

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

Nota 33. Hechos Posteriores

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido a Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda. Por temas de Pandemia y Problemas de País tales como: Impacto de morosidad, dificultad de colocación por la migración de los afiliados y el desempleo.

Para lo cual la gerencia de la Cooperativa ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como:

1. Generación de propuestas de ajustes a las tasas pasivas tanto de ahorros programados como Depósitos a Plazo Fijo, periodo de mora a 90 días y no a 60 días como lo dicta la Normativa de clasificación de cartera originalmente, esto nos ha ayudado a controlar el gasto de provisión para créditos de dudoso recaudo.
2. Programación de castigos de cartera y se han analizado medidas de alivio internas a los afiliados que se encuentran en mora, para llegar a acuerdos de pago y que logren normalizar sus créditos.
3. Creación de Políticas de medidas de alivio como ser:

3.1- Política Temporal de Normalización de Cartera:

Brinda opciones de normalización de cartera a los cooperativistas, con el objetivo de normalizar la cartera se disponen las siguientes medidas:

Ampliación de plazo: Se puede otorgar ampliaciones de plazo únicamente en novaciones, refinanciamientos y readecuaciones, con el objetivo de ofrecer al cooperativista una cuota que se adecue a su nueva capacidad de pago.

Descuento de Intereses: Se puede otorgar descuento de intereses por cobrar y moratorios a cooperativistas que deseen continuar pagando su cuota actual o readecuar sus deudas para disminución o ampliación de plazo.

Cuota cero: Por medio de la creación de cuota cero, puede realizarse el pago de los intereses devengados y no pagados durante un período de gracia determinado y, realizar el desplazamiento de las cuotas de capital e intereses al final del plan de pago; con el objetivo de mantener la cuota original de su plan de pago.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 49 de 50

Novación de créditos: Otorgamiento de un nuevo préstamo para realizar cambios de garantías, o que se presuma que va a haber una disminución de la capacidad de pago en futuro próximo.

Readecuaciones: En casos que presenten mora mayor a 90 días se otorgará readecuación del plan de pago del préstamo otorgado.

3.2- Política Remedial de Restablecimiento de Cartera:

La presente política Remedial de Restablecimiento de Cartera tiene el propósito de establecer los lineamientos necesarios para la aplicación de medidas de acción remedial en la readecuación de créditos de cartera de CACEENP.

Serán sujetos a la aplicación de medidas remediales para restablecimiento de cartera aquellos cooperativistas que observan mora por disminución en su capacidad de pago y/o flujos de efectivo.

Readecuaciones: Podrán readecuarse aquellos créditos que están calificados en categorías II, III, IV.

Tasas y Plazos: A los efectos de viabilizar las acciones remediales de restablecimiento de cartera en el otorgamiento de readecuaciones, se otorgarán tasas del crédito actual.

Tasas y Plazos Especiales: La instancia de aprobación puede autorizar tasa de hasta dos puntos porcentuales menor a la actual del crédito y plazos mayores a lo establecidos como máximos, para garantizar la recuperación del crédito.

Relación Cuota/ Ingreso: En los casos que sea necesario un valor mayor para cubrir la cuota y que la única vía de recuperación posible sea la readecuación, podrán considerarse porcentajes superiores previamente autorizados por el Equipo Ejecutivo de Mora, para lo cual deberá incluirse como avales de ingreso miembros del núcleo familiar para hacerle frente a la obligación.

3.3- Política de Gestión de Cobro Preventivo y Administrativo por Medios Electrónicos

Efectuar acciones preventivas para persuadir e incentivar al cooperativista a realizar el pago puntual de sus cuotas y crear en ellos una cultura de buen pago.

Acciones Cobro Preventivo por Categoría: Con el propósito de cumplir con el objetivo de esta política, se deben enviar notificaciones de forma automática a toda la cartera de préstamos con modalidad de pago ventanilla en instancia administrativa de Recuperaciones de la Cooperativa.

Adelanto de Cuota: Se debe realizar el adelanto de una cuota mediante desembolso del préstamo otorgado, con modalidad de pago de ventanilla.

Estandarización de Fechas de Pago: Con la finalidad de un mejor control del pago de cada préstamo otorgado por Cooperativa CACEENP bajo modalidad de pago por ventanilla, se dispondrá a definir como fecha de vencimiento para la amortización de los préstamos los días 5,10,15,20 de cada mes.

Notificaciones Cobro Preventivo: El cobro preventivo consiste en la primera gestión de cobro efectuada directamente por la Cooperativa, orientada a recordar y persuadir a los cooperativistas a realizar el pago puntual de sus cuotas.

Mensajería Masiva de Cobro: Consiste en la gestión de cobro realizada directamente por la Cooperativa por medio del envío de mensajes de texto masivo, personalizados por tipo de garantía y días de mora, orientados a realizar una gestión de cobro y recuperar aquellos préstamos que presentan mora.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada,
20/2/2025

Página 50 de 50

Nota 34. Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Cooperativa el 15 de enero del 2025.



DICTAMEN DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2024

MEMORIA ANUAL 2024



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.

20/2/2025

Página 2 de 50

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva**Junta de Vigilancia****Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada (la Cooperativa)**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados de operación, estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonables en todos los aspectos importante, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la **Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada**, para dar cumplimiento con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada y su Junta Directiva, y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o su Junta directiva. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Llamamos la atención a la Nota 4 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.

20/2/2025

Página 3 de 50

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con el estado financiero

La Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceenp Limitada es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceenp Limitada.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría del estado financiero

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en



Cooperativa de Ahorro y Créditos CACEENP, Limitada.

20/2/2025

Página 4 de 50

nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que La Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría


Baker Tilly

Auditores y Consultores

Registro No. 03-11-0039

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

20 de febrero de 2025.





DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

MEMORIA ANUAL 2024

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sin perjuicio de la opinión a los Estados Financieros por parte de la Auditoría Externa “BAKERTILLY”, la Junta de Vigilancia de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo No. 73, inciso d) del Estatuto Vigente, **dictamina:** Que los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, **presentan razonablemente la situación financiera**, sus resultados y su flujo de efectivo en el período social finalizado al 31 de diciembre de 2024.



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2024

MEMORIA ANUAL 2024

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
INGRESOS	435,236,834	417,500,444	17,736,390	95.92%
Ingresos Financieros	416,738,446	404,487,498	12,250,948	97.06%
Sobre Préstamos Moneda Nacional	385,611,110	377,898,315	7,712,795	98.00%
Hipotecario	96,385,605	101,863,813	-5,478,208	105.68%
Fiduciario	243,197,971	201,948,698	41,249,273	83.04%
Automáticos	20,198,191	19,159,892	1,038,299	94.86%
Prendarios	17,533,404	19,362,120	-1,828,716	110.43%
Readecuados	-	3,394,165	-3,394,165	0.00%
Garantía Recíproca CONFIANZA SA-FGR	-	14,164,661	-14,164,661	0.00%
BANHPROVI	6,058,006	6,763,019	-705,013	111.64%
RAP	342,624	440,301	-97,677	128.51%
Refinanciamientos COVID-19	-	8,025,996	-8,025,996	0.00%
Moratorios	1,895,309	2,775,650	-880,341	146.45%
Otros Ingresos Financieros	23,604,574	18,758,541	4,846,033	79.47%
Comisiones por Créditos	9,070,704	6,965,176	2,105,528	76.79%
Fluctuación de la Moneda	48,591	534,170	-485,579	1099.33%
Trámites Administrativos por Préstamos	14,485,279	11,259,195	3,226,084	77.73%
Ingresos con no Afiliados	7,522,762	7,830,642	-307,880	104.09%
Ingresos con no Afiliados	7,522,762	7,830,642	-307,880	104.09%
Otros Ingresos	18,498,388	13,012,946	5,485,442	70.35%
Cuota de Ingreso	578,162	450,225	127,937	77.87%
Trámites Administrativos	2,234,030	2,774,600	-540,570	124.20%
Por Venta de Activos Eventuales	7,701,055	172,429	7,528,626	2.24%
	922,186	478,248	443,938	51.86%
Recuperación de Cartera Castigada	3,087,699	4,644,294	-1,556,595	150.41%
Comisión por Tarjeta de Débito y otras	3,623,937	3,524,412	99,525	97.25%
Comisiones por UNIREN	286,131	15,694	270,437	5.48%
Intereses Diferidos sobre Operaciones Ref	-	410,900	-410,900	100.00%
Varios	65,188	542,144	-476,956	831.67%
EGRESOS	386,210,309	368,029,537	18,180,772	95.29%
Gastos de Operación	130,319,199	118,098,601	12,220,598	90.62%
Gastos de Directivos y Comités	12,203,862	9,966,845	2,237,017	81.67%
Gastos de Directivos	7,758,856	6,381,996	1,376,860	82.25%
Gastos de Alimentación Junta Directiva	189,477	189,477	0	100.00%
Gastos de Alimentación Junta de Vigilancia	76,800	56,160	20,640	73.12%
Capacitación y Entrenamiento Junta Directiva	579,487	303,508	275,979	52.38%
Capacitación y Entrenamiento Junta de Vigilancia	461,418	378,645	82,773	82.06%
Dietas Junta Directiva, Junta de Vigilancia	4,390,868	3,905,426	485,442	88.94%
Viáticos (Sesiones, Gastos de Viaje, de Representación y Otros) Junta Directiva	1,078,500	655,711	422,789	60.80%
Viáticos (Sesiones, Gastos de Viaje, de Representación y Otros) Junta Vigilancia	563,747	502,886	60,861	89.20%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Seguros Directivos	394,559	390,183	4,376	98.89%
Uniformes de Directivos	24,000	-	24,000	0.00%
Gastos de Comités	4,445,006	3,584,849	860,157	80.65%
Comité de Créditos	36,042	28,030	8,012	77.77%
Comité de Educación	54,844	31,164	23,680	56.82%
Comité de Riesgos	12,000	90	11,910	0.75%
Comité de Cumplimiento	11,673	7,094	4,579	60.77%
Comité de Cobranzas y Recuperaciones	25,495	7,138	18,357	28.00%
Comité de Afiliaciones	56,571	39,569	17,002	69.95%
Comité de Género	18,414	18,414	0	100.00%
Comité de Jóvenes	17,500	7,483	10,017	42.77%
Comité de Seguimiento Estratégico	5,861	1,361	4,500	23.21%
Comité Ejecutivo	28,099	12,769	15,330	45.44%
Comité de Gobierno Cooperativo	6,000	320	5,680	5.33%
Comité de Gestión Social	18,598	14,823	3,775	79.70%
Comité de Compras	5,688	-	5,688	0.00%
Comité de Inversiones	8,000	-	8,000	0.00%
Comité de Tecnología	8,000	-	8,000	0.00%
Capacitación y Entrenamiento Cooperativistas	1,446,869	1,446,869	0	100.00%
Capacitación Género y Jóvenes	532,054	106,827	425,227	20.08%
Capacitación y Entrenamiento a Comités	193,062	67,637	125,425	35.03%
Capacitación a Delegados y Delegadas	275,520	275,520	0	100.00%
Bonificación - Comités	200,000	95,625	104,375	47.81%
Viáticos,Gastos de Viaje Comités	308,316	308,316	0	100.00%
Transporte a Sesiones Comités	1,176,400	1,115,800	60,600	94.85%
Gastos de Personal	118,115,337	108,131,756	9,983,581	91.55%
Sueldos y Salarios	63,393,691	63,204,847	188,844	99.70%
Vacaciones - Sueldos y Salarios	4,240,866	4,240,866	0	100.00%
Tiempo Extraordinario	378,269	228,145	150,124	60.31%
Bonificaciones	8,443,888	6,800,864	1,643,024	80.54%
Décimo Tercer Mes	5,910,054	5,910,054	-0	100.00%
Décimo Cuarto Mes	5,895,789	5,895,789	-0	100.00%
Preavisos y Cesantías	11,373,309	6,928,899	4,444,410	60.92%
Cotización al I.H.S.S. y R.A.P.	3,647,918	3,647,918	0	100.00%
Uniformes Empleados	503,600	35,747	467,853	7.10%
Alimentación Empleados	468,011	296,349	171,662	63.32%
Gastos Empleados Temporales	5,226,435	4,135,569	1,090,866	79.13%
Seguros de Empleados	3,299,398	3,207,611	91,787	97.22%
Capacitación a Empleados	2,000,000	1,316,562	683,438	65.83%
Viáticos y Gastos de Viaje	1,888,343	1,761,246	127,097	93.27%
Gastos Varios a Empleados	1,445,766	521,290	924,476	36.06%
Gastos de Administración	79,044,172	61,653,033	17,391,139	78.00%
Gastos Institucionales	15,871,779	12,637,670	3,234,109	79.62%
Gastos de Asamblea	3,522,490	3,498,154	24,336	99.31%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Memoria Anual	35,091	35,091	0	100.00%
Atenciones y Celebraciones	2,336,853	911,768	1,425,085	39.02%
Proyección Social	2,330,271	2,330,271	-0	100.00%
Honorarios Profesionales	2,542,038	1,900,899	641,139	74.78%
Consultorías	380,000	-	380,000	0.00%
Membresías	411,582	411,582	0	100.00%
Auditoría Externa	400,000	345,000	55,000	86.25%
Publicidad y Promociones	3,913,454	3,204,905	708,549	81.89%
Mantenimientos y Reparaciones	7,926,558	5,418,107	2,508,451	68.35%
Edificio y Obras Conexas	1,626,400	458,432	1,167,968	28.19%
Mantenimiento, Aseo y Limpieza Edificios	245,050	-	245,050	0.00%
Mobiliario y Equipo	777,718	601,004	176,714	77.28%
Tanques y Sistemas de Agua	56,926	45,610	11,316	80.12%
Instalaciones Eléctricas	70,121	70,121	0	100.00%
Centro de Datos	155,229	-	155,229	0.00%
Equipo de Comunicación	65,920	39,858	26,062	60.46%
Software, Soporte Técnico	2,195,245	1,650,929	544,316	75.20%
Vehículos	837,079	837,079	-0	100.00%
Generador	357,372	275,104	82,268	76.98%
Instalaciones Arrendadas	1,203,242	1,203,242	-0	100.00%
Activos Eventuales	206,131	130,769	75,362	63.44%
Mantenimiento de Rótulos	130,125	105,959	24,166	81.43%
Servicios	50,859,005	40,447,986	10,411,019	79.53%
Agua Potable y Alcantarillado	212,631	212,631	-0	100.00%
Energía Eléctrica	2,992,012	2,646,342	345,670	88.45%
Comunicación	2,771,275	1,433,909	1,337,366	51.74%
Licencias	3,433,322	-	3,433,322	0.00%
Arrendamiento de Fotocopiadoras	1,482,343	1,426,438	55,905	96.23%
Seguro Incendio Edificio, Obras Conexas y Filiales	566,086	361,105	204,981	63.79%
Seguro Equipo, Data Center, Planta Telefónica	299,476	299,476	0	100.00%
Seguro de Valores	480,513	444,699	35,814	92.55%
Seguro de Vehículos	262,295	231,236	31,059	88.16%
Seguridad y Vigilancia	10,155,645	9,562,220	593,425	94.16%
Seguro Pinos de Oro y Ahorro de Menores	5,605,242	5,605,242	0	100.00%
Arrendamiento de Locales	8,165,115	7,663,296	501,819	93.85%
Arrendamiento de Sitio Alterno	1,034,360	-	1,034,360	0.00%
Arrendamiento Software (bitácoras)	1,033,576	-	1,033,576	0.00%
Transporte de Efectivo	1,268,441	1,268,441	0	100.00%
Impuestos Municipales	1,766,364	1,766,364	0	100.00%
Matrícula de Vehículos	102,881	102,881	-0	100.00%
Administración de Tarjeta de Débito/Otros	9,214,403	7,423,706	1,790,697	80.57%
Otros gastos	13,025	-	13,025	0.00%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Combustible	828,340	530,765	297,575	64.08%
Vehículos	774,180	486,101	288,079	62.79%
Generador	54,160	44,664	9,496	82.47%
Materiales Consumibles	3,558,490	2,618,505	939,985	73.58%
Papelería y Útiles de Oficina	2,183,670	1,551,274	632,396	71.04%
Diversos	1,256,880	1,009,701	247,179	80.33%
Activos Menores a Mil Lempiras	117,940	57,530	60,410	48.78%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	21,453,681	17,965,700	3,487,981	83.74%
Edificio Administrativo	1,281,262	1,069,537	211,725	83.48%
Ampliación Autoservicio	83,584	83,584	-0	100.00%
Gradas de Metal	21,597	21,597	0	100.00%
Plataforma para Generador	12,177	12,177	0	100.00%
Adoquinado de Parqueo	11,968	11,967	1	99.99%
Cerco Perimetral	48,123	31,941	16,182	66.37%
Portones de Parquesos	34,591	31,790	2,801	91.90%
Estructura de Techo	13,455	13,455	-0	100.00%
Edificaciones	14,104	14,104	0	100.00%
Rótulos de Parqueo	95,357	95,357	-0	100.00%
Equipo e Instalaciones Eléctricas	377,331	253,030	124,301	67.06%
Planta y Red Telefónica Interna	460,851	460,851	0	100.00%
Traslado de Datos	17,642	17,642	-0	100.00%
Cámaras y Sistemas de Seguridad	56,141	56,141	0	100.00%
Instalaciones	16,703	16,703	0	100.00%
Generador Eléctrico	112,219	112,219	0	100.00%
Equipo de Transporte	1,048,228	890,860	157,368	84.99%
Mobiliario y Equipo	9,370,100	8,271,801	1,098,299	88.28%
Mejoras en Bienes Arrendadas	2,018,565	1,767,165	251,400	87.55%
Alarma contra Incendio	2,428	2,428	0	100.00%
Cisterna	14,921	14,921	-0	100.00%
Hidrantes	899	899	-0	100.04%
Amortización Activos Eventuales	111,615	111,615	-0	100.00%
Licencia de Software	6,196,820	4,570,916	1,625,904	73.76%
Gastos Constitución e Instalación	33,000	33,000	0	100.00%
Provisión para Cuentas Incobrables	30,138,096	36,162,029	-6,023,933	119.99%
Provisión para Cuentas Incobrables	30,138,096	36,162,029	-6,023,933	119.99%
GASTOS FINANCIEROS	125,255,161	134,150,174	- 8,895,013	107.10%
Intereses	114,033,817	120,885,633	- 6,851,816	106.01%
Aportaciones	44,613,591	40,447,109	4,166,482	90.66%
Depósito a Plazo Fijo	52,767,777	64,918,298	-12,150,521	123.03%
Ahorro de Menores	324,356	275,553	48,803	84.95%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Cuenta de Ahorro Retirable	13,497,575	12,405,420	1,092,155	91.91%
Cuenta de Ahorro de Menores Dólares	3,590	2,964	626	82.56%
Cuenta de Ahorro Retirable Dólares	449,878	433,921	15,957	96.45%
Depósito a Plazo Fijo Dólares	386,762	428,896	-42,134	110.89%
Cuenta de Ahorros Programados	1,990,288	1,973,472	16,816	99.16%
Otros Gastos Financieros	11,221,344	13,264,541	-2,043,197	118.21%
Intereses Bancarios	10,801,689	11,172,615	-370,926	103.43%
Fluctuación de la Moneda	389,534	1,347,408	-957,874	345.90%
Comisiones	-	650,000	-650,000	100.00%
Intereses por Sobregiro	30,121	94,518	-64,397	313.78%
Ingresos (gastos) años anteriores	162,784	- 2,410,221	2,573,005	-1480.63%
Ingresos Períodos Anteriores	209,972	227,889	-17,917	108.53%
Gastos Años Anteriores	47,188	2,638,110	-2,590,922	5590.64%
EXCEDENTES BRUTOS	49,189,309	47,060,686	2,128,623	95.67%
RESERVAS Y FONDOS	24,594,654	14,118,206	10,476,448	57.40%
Reserva Legal 10%	4,918,931	4,706,069	212,862	95.67%
Reserva Patrimonial 20%	19,675,723	9,412,137	10,263,586	47.84%
Excedentes Antes del Fondo	24,594,655	32,942,480	-8,347,825	133.94%
Fondo de Educación	663,408	1,201,203	-537,795	181.07%
Excedente Social Antes de CSSC	23,931,247	31,741,277	-7,810,030	132.64%
Contribución Social (15.0%)	3,589,687	4,761,191	-1,171,504	132.64%
Excedentes Social Antes de Tasa de Seguridad	20,341,560	26,980,086	-6,638,526	132.64%
Tasa de Seguridad (3.6%)	861,525	1,142,686	-281,161	132.64%
Excedente Social a Distribuir	19,480,035	25,837,400	-6,357,365	132.64%



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



MEMORIA ANUAL 2024

Dimensión: Financiera**Objetivo: Garantizar la rentabilidad de los recursos financieros captados, colocados e invertidos, para asegurar el crecimiento sostenible de la Cooperativa.**

Proyectos e Iniciativas Estratégicas	Actividades Claves	Tareas	Indicador de Cumplimiento	I Trím	II Trím	III Trím	IV Trím
Mejorar la eficiencia de la intermediación financiera.	Optimizar los principales productos y servicios financieros de la Cooperativa, para mejorar su rentabilidad y accesibilidad.	Recopilar y analizar la información de las carteras de préstamos, ahorros, aportaciones e inversiones.	-Documentación soporte del análisis realizado. -Aprobación de las modificaciones a los productos y servicios financieros por la Junta Directiva. -Implementación de los cambios en el Sistema de Información y Reglamentación Interna.				
		Evaluar el comportamiento histórico y proyectado de las carteras financieras, para definir las nuevas condiciones mismas que deben ser adecuadas para la Cooperativa y sus Cooperativistas. Realizar un estudio de mercado sobre las tasas activas y pasivas para identificar oportunidades de mejora y adaptarlas a la necesidades de la Cooperativa y/o sus Cooperativistas.			X	X	X
Generar nuevos ingresos a través de la diversificación de productos y servicios financieros.	Implementar nuevas fuentes de ingresos.	Diseñar e implementar nuevos productos y servicios financieros.	-Resolución de Junta Directiva aprobando la implementación de nuevos productos o servicios financieros. -Integración de los servicios con el Core Financiero de la Cooperativa. -Reglamentación Interna actualizada.	X	X	X	X
Optimizar el uso de los recursos, para fortalecer la sostenibilidad financiera.	Evaluar y optimizar la estructura de gastos de la Cooperativa.	Reestructurar el proceso de administración del presupuesto para convertirlo en una herramienta efectiva de previsión y control del gasto.	-Modificación del Flujo de Adquisiciones y Pagos. -Reglamentación interna actualizada. -POA's de Comités de Gobierno ajustados y aprobados por Junta Directiva.		X	X	
		Diseñar e implementar una metodología eficiente para la gestión de la cadena de suministro de los puntos de servicio y áreas administrativas.	-Aplicación de la nueva metodología de gestión de suministros.		X	X	
		Realizar una revisión integral de los gastos operativos y administrativos, para identificar oportunidades de optimización y reducción.	-Memorando de la Gerencia General donde se especifiquen las reestructuraciones de gastos ejecutadas en el 2025		X	X	X
Mejorar la gestión de recuperación de cartera de créditos y optimizar la regularización de estos, para reducir la mora y el gasto por estimación de la cartera afectada.	Optimizar las estrategias de recuperación de cartera y la regularización de créditos, para reducir la mora y el gasto por estimación de cartera afectada.	Modificar la Política de Bonificación del Área de Recuperaciones, orientándola a la reducción de la estimación de cuentas incobrables.	-Resolución de Junta Directiva. -Reglamentación Interna Actualizada.		X		
		Actualizar la Política de Recuperaciones y Cobranzas para incluir nuevos mecanismos de alivio financiero.	-Resolución de Junta Directiva. -Reglamentación Interna Actualizada.		X	X	
		Definir e implementar los requerimientos de desarrollo para la sistematización y automatización de los procesos claves como ser: a) Módulo de Negociaciones; b) Módulo de Gestión Administrativa; c) Módulo de Condonaciones.	-Requerimientos de Desarrollo formalizados. -Integración de los procesos con el Core Financiero y certificación de los requerimientos de desarrollos Tecnológicos, mediante pruebas integrales.		X	X	X
Definir y Ejecutar el Plan de Negocios para el Año 2025	Desarrollar estrategias de captación de Membresía y de Ahorros	Crear estrategias para aumentar la membresía en sector empresarial y de convenios.	-Cumplimiento de la Meta de Membresía para el Año 2025. -Evidencias de los proyectos ejecutados.	X	X	X	X
		Desarrollar estrategias para promover el ahorro y captación de fondos.	-Cumplimiento de la Meta de Captación para el Año 2025. -Evidencias de los proyectos ejecutados.	X	X	X	X
	Impulsar la colocación de créditos fiduciarios y préstamos para vivienda	Diseñar y ejecutar campañas comerciales orientadas a la promoción de préstamos fiduciarios e hipotecarios a través de fondos redescontados provenientes de BANHPROVI y/o el RAP.	-Cumplimiento de la Meta de Colocación para el Año 2025. -Evidencias de los proyectos ejecutados.	X	X	X	X
		Crear estrategias para la colocación de Créditos Fiduciarios con fondos propios.	-Cumplimiento de la Meta de Colocación para el Año 2025. -Evidencias de los proyectos ejecutados.	X	X	X	X
	Promover el posicionamiento de los puntos de servicio.	Definir y Ejecutar estrategias de promoción, para aumentar la presencia y visibilidad de las filiales y puntos de servicio en el Valle de Sula	-Evidencia y resultados de las campañas ejecutadas.	X	X	X	X

Dimensión: Servicio y Experiencia al Cooperativista**Objetivo: Agilizar los tiempos de respuesta y ampliar la disponibilidad de los servicios, productos y canales electrónicos, para mejorar la experiencia de nuestros cooperativistas.**

Proyectos e Iniciativas Estratégicas	Actividades Claves	Tareas	Indicador de Cumplimiento	I Trím	II Trím	III Trím	IV Trím
Implementar Medios de Pago, para el cobro y recuperación de la cartera.	Integración del Servicio TIGO MONEY.	Integrar el servicio de TIGO MONEY con el Core Financiero de la Cooperativa.	-Servicio de TIGO MONEY operando e integrado al Core Financiero. -Evidencias de la socialización del Servicio	X			
	Implementar campañas para promover el uso de los medios de pago disponibles.	Elaborar contenido educativo alineado a la estrategia - Difundir el contenido a través de pantallas, trípticos, redes sociales y página web.	-Contenido educativo publicado y adaptado en los diferentes canales de comunicación.	X	X	X	X
Actualización y Mejoras a los canales de servicios electrónicos gestionados por la Cooperativa.	Migración del módulo de procesamiento de transferencias ACH (API Banco Cuscatlán).	- Adquirir e integrar el módulo de procesamiento del proveedor de banca electrónica.	Módulo de procesamiento de transferencias ACH, integrado y operando con el Core Financiero.			X	X

Dimensión: Servicio y Experiencia al Cooperativista**Objetivo: Agilizar los tiempos de respuesta y ampliar la disponibilidad de los servicios, productos y canales electrónicos, para mejorar la experiencia de nuestros cooperativistas.**

Proyectos e Iniciativas Estratégicas	Actividades Claves	Tareas	Indicador de Cumplimiento	I Trím	II Trím	III Trím	IV Trím
Realizar un diagnóstico integral, para agilizar el Proceso de Crédito.	Ejecutar el proyecto de mejora de los tiempos de respuesta, para el otorgamiento de los préstamos.	Definir e Implementar los cambios en el proceso de créditos.	-Resoluciones de Junta Directiva. -Reglamentación Interna Actualizada. -Evidencias de los cambios realizados.	X	X		
		-Sistematizar la Hoja de Evaluación y Precalificación Crediticia.	-Herramienta integrada con el Core Financiero.		X	X	X
Migración de los Módulos Operativos del Core Financiero a Oracle APEX	Migrar el Módulo de Planillas Empresariales	Diseñar y desarrollar las pantallas y reportes necesarios para el proceso de migración y ejecutar las pruebas integrales antes de la su implementación en el ambiente de producción.	- Validación del módulo mediante pruebas integrales. - Memorando de la Gerencia de Tecnología, notificando su implementación.	X			
	Migrar el Módulo de Caja y Bóveda	Diseñar y desarrollar las pantallas y reportes necesarios para el proceso de migración y ejecutar las pruebas integrales antes de la su implementación en el ambiente de producción.	- Validación del módulo mediante pruebas integrales. - Memorando de la Gerencia de Tecnología, notificando su implementación.	X	X		
	Migrar el Módulo de Tarjeta de Débito	Diseñar y desarrollar las pantallas y reportes necesarios para el proceso de migración y ejecutar las pruebas integrales antes de la su implementación en el ambiente de producción.	- Validación del módulo mediante pruebas integrales. - Memorando de la Gerencia de Tecnología, notificando su implementación.			X	X
	Migrar el Módulo de Créditos	Diseñar y desarrollar las pantallas y reportes necesarios para el proceso de migración y ejecutar las pruebas integrales antes de la su implementación en el ambiente de producción.	- Validación del módulo mediante pruebas integrales. - Memorando de la Gerencia de Tecnología, notificando su implementación.	X	X	X	X

Dimensión: Gestión de Riesgos**Objetivo: Implementar un marco de gestión, para mitigar los riesgos que afecten la continuidad del negocio, la seguridad de la infraestructura tecnológica de la Cooperativa, seguridad de la información y dar cumplimiento al Marco Regulatorio Vigente.**

Proyectos e Iniciativas Estratégicas	Actividades Claves	Tareas	Indicador de Cumplimiento	I Trím	II Trím	III Trím	IV Trím
Implementar la Normativa de Gobierno y Marco de Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's	Implementar e integrar los lineamientos y procesos descritos en la Normativa, para la Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	Ejecutar el Plan de Actividades para implementar la Normativa TIC de conformidad al plazo establecido por el Ente Supervisor.	-Evidencias de Ejecución del Plan de Implementación de la Normativa TIC.	X	X	X	X
Implementación de Normativa LAFT	Implementar e integrar los lineamientos y procesos descritos en la Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT).	Ejecutar el plan de actividades, para implementar la Normativa LAFT de Conformidad al plazo establecido por el Ente Supervisor.	-Evidencias de Ejecución del Plan de Implementación de la Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT).		X	X	X

Dimensión: Gobierno**Objetivo: Garantizar el buen funcionamiento de la gestión política y de gobierno de la Cooperativa, brindando los conocimientos requeridos y las condiciones necesarias para su óptimo desempeño.**

Proyectos e Iniciativas Estratégicas	Actividades Claves	Tareas	Indicador de Cumplimiento	I Trím	II Trím	III Trím	IV Trím
Garantizar los recursos necesarios y disponibles, para que la dirigencia actual y futura sean efectivas y cuenten con el perfil adecuado.	Definir el Plan de Capacitaciones, para los Integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Gobierno Cooperativo, Delegados y Delegadas.	Ejecutar el Plan de Capacitaciones, para los Integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Gobierno Cooperativo, Delegados y Delegadas.	-Listado de los participantes en las capacitaciones brindadas a los integrantes de los Cuerpos Directivos, Comités de Gobierno, Delegados y Delegadas.		X	X	X
	Crear un espacio para reuniones de la Dirigencia.	Rentar un espacio disponible, para reuniones de la Dirigencia y asignarlo para uso exclusivo de la Dirigencia.	-Contrato de arrendamiento de salón para la Dirigencia.	X			
	Definir una metodología de evaluación, para medir la participación, compromiso y responsabilidades de los Integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Gobierno, Delegados y Delegadas.	Implementar la Metodología de Evaluación	-Metodología aprobada por la Junta Directiva. -Matriz de los resultados de las evaluaciones realizadas.		X	X	

Dimensión: Gestión Social**Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los cooperativistas y de la comunidad en general, mediante una gestión social sostenible y efectiva.**

Proyectos e Iniciativas Estratégicas	Actividades Claves	Tareas	Indicador de Cumplimiento	I Trím	II Trím	III Trím	IV Trím
Garantizar mediante la elaboración de planes de los Comités de Gobierno, con acciones específicas, para mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales	Definir los Planes Operativos y Presupuesto de los Comités de Gobierno.	Ejecutar el conjunto de actividades de los POA de los Comités de Gobierno Cooperativo.	-Evidencias de las actividades ejecutadas por los Comités de Gobierno Cooperativo.	X	X	X	X



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025

MEMORIA ANUAL 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP LTDA
Estado de Excedentes Proyectado al 31 de Diciembre 2025

	EJECUTADO 2024	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	417,500,444	472,866,299	55,365,855	13.26%
Ingresos Financieros	404,487,498	456,722,924	52,235,426	12.91%
Sobre Préstamos Moneda Nacional	377,898,315	428,582,950	50,684,635	13.41%
Hipotecario	101,863,814	127,406,355	-79,748,221	-78.29%
Fiduciario	201,948,698	240,700,470	38,751,773	19.19%
Automaticos	19,159,892	22,115,593	108,246,463	564.96%
Prendario	19,362,120	26,718,453	7,356,333	37.99%
Readecuados	3,394,165	0	-3,394,165	-100.00%
Garantía Recíproca CONFIANZA SA-FGR	14,164,662	0	-14,164,662	-100.00%
BANHPROVI	6,763,019	7,731,991	968,972	14.33%
RAP	440,301	591,968	151,667	34.45%
Refinanciamientos COVID-19	8,025,996	0	-8,025,996	-100.00%
Moratorios	2,775,650	3,318,122	542,472	19.54%
Otros Ingresos Financieros	18,758,541	18,166,318	-592,223	-3.16%
Comisiones por Crédito	6,965,176	7,963,866	998,690	14.34%
Fluctuacion de la Moneda	534,170	201,549	-332,621	-62.27%
Tramites Administrativos por Préstamos	11,259,195	10,000,902	-1,258,293	-11.18%
Ingresos con no Afiliados	7,830,642	9,973,656	2,143,015	27.37%
Ingresos con no Afiliados	7,830,642	9,973,656	2,143,015	27.37%
Otros Ingresos	13,012,946	16,143,375	3,130,428	24.06%
Cuota de Ingreso	450,225	443,068	-7,157	-1.59%
Tramites Administrativos	2,774,600	2,207,731	-566,869	-20.43%
Por Venta de Activos Eventuales	172,429	523,205	350,775	203.43%
Servicios Múltiples	478,248	592,047	113,799	23.79%
Recuperación de Cartera Castigada	4,644,294	3,257,140	-1,387,154	-29.87%
Comision por Tarjeta de Débito y otras	3,524,412	4,437,693	913,280	25.91%
Comisiones por Unired	15,694	101,465	85,771	546.52%
Intereses Diferidos Sobre Operaciones Ref	410,900	0	-410,900	-100.00%
Varios	542,144	4,581,027	4,038,883	744.98%
EGRESOS	368,029,537	439,963,896	71,934,359	19.55%
Gastos De Operación	118,098,601	126,526,366	8,427,765	7.14%
Gastos de Directivos y Comités	9,966,845	10,669,115	702,271	7.05%
Gastos de Directivos	6,381,996	6,259,860	-122,136	-1.91%
Gastos de Alimentación Junta Directiva	189,477	138,337	-51,140	-26.99%
Gastos de Alimentación Junta de Vigilancia	56,160	73,578	17,418	31.02%
Capacitación y Entrenamiento Junta Directiva	303,508	305,190	1,682	0.55%
Capacitación y Entrenamiento Junta de Vigilancia	378,645	318,042	-60,603	-16.01%
Dietas Junta Directiva, Junta de Vigilancia	3,905,426	3,968,752	63,326	1.62%
Viáticos (Sesiones, gastos de viaje, de representación y otros) Junta Directiva	655,711	508,080	-147,631	-22.51%
Viáticos (Sesiones, gastos de viaje, de representación y otros) Junta Vigilancia	502,886	461,744	-41,142	-8.18%

	EJECUTADO 2024	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Seguro Directivos	390,183	396,012	5,829	1.49%
Uniformes de Directivos	0	90,124	90,124	0.00%
Gastos de Comités	3,584,849	4,409,256	824,407	23.00%
Comité Crédito	28,030	30,800	2,770	9.88%
Comité Educación	31,164	32,256	1,092	3.50%
Comité Riesgo	90	10,500	10,410	11527.91%
Comité Cumplimiento	7,094	13,621	6,527	92.00%
Comité Cobranza	7,138	24,746	17,608	246.68%
Comité de Afiliaciones	39,569	76,954	37,385	94.48%
Comité de Genero	18,414	31,229	12,816	69.60%
Comité de Jovenes	7,483	23,580	16,097	215.11%
Comité de compras	0	8,000	8,000	0.00%
Comité de inversiones	0	8,000	8,000	0.00%
Comité de Tecnología	0	8,000	8,000	0.00%
Comité Plan Estrategico	1,361	5,586	4,225	310.57%
Comité Ejecutivo	12,769	18,000	5,231	40.97%
Comité de Gobierno Cooperativo	320	6,140	5,820	1818.75%
Comité Gestión Social	14,823	20,439	5,616	37.89%
Capacitación y Entrenamiento Afiliados	1,446,869	725,889	-720,980	-49.83%
Capacitación Género y Jóvenes	106,827	714,749	607,922	569.07%
Capacitación y Entrenamiento Comites	67,637	479,127	411,490	608.38%
Capacitación a delegados	275,520	250,000	-25,520	-9.26%
Bonificación - Comités	95,625	469,000	373,375	390.46%
Viáticos,Gastos de Viaje Comités	308,316	251,998	-56,318	-18.27%
Transporte a Sesiones Comités	1,115,800	1,200,643	84,843	7.60%
Gastos de Personal	108,131,756	115,857,251	7,725,495	7.14%
Sueldos y Salarios	63,204,847	69,285,010	6,080,163	9.62%
Vacaciones - Sueldos y Salarios	4,240,866	4,007,501	-233,365	-5.50%
Tiempo Extraordinario	228,145	272,664	44,519	19.51%
Bonificaciones	6,800,864	5,631,132	-1,169,732	-17.20%
Décimo Tercer Mes	5,910,054	6,126,177	216,123	3.66%
Décimo Cuarto Mes	5,895,789	6,126,177	230,388	3.91%
Preavisos y Cesantías	6,928,899	8,147,721	1,218,822	17.59%
Cotización al I.H.S.S. R.A.P.	3,647,918	4,336,353	688,435	18.87%
Uniforme Empleados	35,747	833,333	797,586	2231.20%
Alimentación Empleados	296,349	442,886	146,537	49.45%
Gastos Empleados Temporales	4,135,569	3,677,952	-457,617	-11.07%
Seguros de Empleados	3,207,611	3,307,068	99,457	3.10%
Capacitación a Empleados	1,316,562	841,833	-474,729	-36.06%
Viáticos y Gastos de Viaje	1,761,246	1,485,477	-275,769	-15.66%
Gastos Varios a Empleados	521,290	1,335,966	814,676	156.28%
Gastos de Administración	61,653,033	79,580,380	17,927,347	29.08%
Gastos Institucionales	12,637,670	15,582,058	2,944,388	23.30%
Gastos de Asamblea	3,498,154	3,976,040	477,887	13.66%
Memoria Anual	35,091	85,000	49,909	142.23%
Atenciones y Celebraciones	911,769	1,730,037	818,269	89.75%
Proyección Social	2,330,271	1,973,905	-356,366	-15.29%

	EJECUTADO 2024	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Honorarios Profesionales	1,900,899	2,263,223	362,324	19.06%
Aporte CONSUCOOP	0	750,000	750,000	0.00%
Consultorías	0	380,000	380,000	0.00%
Membresías	411,582	440,641	29,059	7.06%
Auditoria Externa	345,000	500,000	155,000	44.93%
Publicidad y Promociones	3,204,905	3,483,212	278,307	8.68%
Mantenimientos y Reparaciones	5,418,107	6,119,376	701,269	12.94%
De edificio y Obras Conexas	458,432	934,747	476,315	103.90%
Mantenimiento, aseo y limpieza edificio	0	170,250	170,250	0.00%
Mobiliario y Equipo	601,004	519,227	-81,777	-13.61%
Tanques y Sistemas de Agua	45,610	84,570	38,960	85.42%
Instalaciones Eléctricas	70,121	72,700	2,579	3.68%
Centro de Datos	0	126,550	126,550	0.00%
Equipo de Comunicación	39,858	60,000	20,142	50.53%
Software, Soporte Tecnico	1,650,929	1,268,930	-381,999	-23.14%
Vehiculos	837,079	901,875	64,796	7.74%
Generador	275,104	293,316	18,212	6.62%
Instalaciones Arrendadas	1,203,242	1,385,105	181,863	15.11%
Activos Eventuales	130,769	182,106	51,337	39.26%
Mantenimiento de Rótulos	105,959	120,000	14,041	13.25%
Servicios	40,447,986	54,569,584	14,121,599	34.91%
Agua Potable y Alcantarillado	212,631	214,739	2,108	0.99%
Energía Eléctrica	2,646,342	3,402,345	756,003	28.57%
Comunicación	1,433,909	3,175,168	1,741,259	121.43%
Licencias		5,139,906	5,139,906	0.00%
Arrendamiento de Fotocopiadoras	1,426,438	1,773,259	346,821	24.31%
Seguro Incendio Edificio, Obras Conexas y Filiales	361,105	368,290	7,185	1.99%
Seguro Equipo, Data Center, Planta Telefonica	299,476	281,445	-18,031	-6.02%
Seguro de Valores	444,699	437,416	-7,283	-1.64%
Seguro de Vehiculos	231,236	244,926	13,690	5.92%
Seguridad y Vigilancia	9,562,220	10,201,720	639,500	6.69%
Seguro Pinos de Oro y Ahorro Menores	5,605,242	6,297,118	691,876	12.34%
Arrendamiento de Locales	7,663,296	10,241,336	2,578,040	33.64%
Arrendamiento de Sitio Alterno	0	1,366,708	1,366,708	0.00%
Arrendamiento Software (bitácoras)	0	966,903	966,903	0.00%
Transporte de Efectivo	1,268,441	1,288,758	20,317	1.60%
Impuestos Municipales	1,766,364	1,944,051	177,687	10.06%
Matricula de Vehiculos	102,881	91,608	-11,273	-10.96%
Administracion de Tarjeta de Debito/Otros	7,423,706	7,062,153	-361,553	-4.87%
Otros gastos	0	71,735	71,735	0.00%
Combustible	530,765	490,858	-39,907	-7.52%
Vehiculos	486,101	397,978	-88,123	-18.13%
Generador	44,664	92,880	48,216	107.95%

	EJECUTADO 2024	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Materiales Consumibles	2,618,505	2,818,504	199,999	7.64%
Papelería y Utiles de Oficina	1,551,274	1,600,849	49,575	3.20%
Diversos	1,009,701	1,139,266	129,565	12.83%
Activos Menores a mil Lempiras	57,530	78,389	20,859	36.26%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	17,965,700	17,254,133	-711,567	-3.96%
Edificio Administrativo	1,069,537	1,665,187	595,650	55.69%
Ampliacion Autoservicio	83,584	83,584	0	0.00%
Gradas de Metal	21,597	21,597	0	0.00%
Plataforma para Generador	12,177	12,177	0	0.00%
Adoquinado de Parqueo	11,967	11,968	1	0.01%
Cerco Perimetral	31,941	9,286	-22,655	-70.93%
Portones de Parqueos	31,790	26,187	-5,603	-17.62%
Estructura de Techo	13,455	13,455	0	0.00%
Edificaciones	14,104	2,351	-11,753	-83.33%
Rotulos de Parqueo	95,357	120,961	25,604	26.85%
Equipo e Instalaicones Eléctricas	253,030	352,385	99,355	39.27%
Planta y Red Telefónica Interna	460,851	335,896	-124,955	-27.11%
Traslado de Datos	17,642	18,533	891	5.05%
Camaras y Sistemas de Seguridad	56,141	50,340	-5,801	-10.33%
Instalaciones	16,703	0	-16,703	-100.00%
Generador Eléctrico	112,219	112,219	0	0.00%
Equipo de Transporte	890,860	853,192	-37,668	-4.23%
Mobiliario y Equipo	8,271,801	7,289,053	-982,747	-11.88%
Mejoras en Bienes Arrendadas	1,767,165	1,476,421	-290,744	-16.45%
Alarma contra incendio	2,428	9,711	7,283	299.97%
Cisterna	14,921	16,035	1,114	7.46%
Hidrantes	899	899	0	0.00%
Amortizacion Activos Eventuales	111,615	692,393	580,778	520.34%
Licencia de Software	4,570,916	4,047,303	-523,613	-11.46%
Gastos constitucion e instalacion	33,000	33,000	0	0.00%
Provisión para Cuentas Incobrables	36,162,029	38,105,536	1,943,507	5.37%
Provisión para Cuentas Incobrables	36,162,029	38,105,536	1,943,507	5.37%
GASTOS FINANCIEROS	134,150,175	178,497,481	44,347,307	33.06%
Intereses	120,885,633	151,817,587	30,931,954	25.59%
Aportaciones	40,447,109	46,364,168	5,917,059	14.63%
Depósito a Plazo Fijo	64,918,298	89,452,161	24,533,863	37.79%
Ahorro de Menores	275,553	295,491	19,938	7.24%
Cuenta de Ahorro Retirable	12,405,420	12,404,136	-1,285	-0.01%
Ahorro de Menores Dólares	2,964	3,541	577	19.46%
Cuenta de Ahorro Retirable Dólares	433,921	420,647	-13,274	-3.06%
Depósito a Plazo Fijo Dólares	428,896	601,875	172,979	40.33%
Ahorro Programados	1,973,472	1,832,146	-141,326	-7.16%
Sobre depositos de ahorro individual	0	443,423	443,423	0.00%

	EJECUTADO 2024	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Otros Gastos Financieros	13,264,541	26,679,894	13,415,353	101.14%
Interes Bancarios	11,172,615	25,471,389	14,298,774	127.98%
Flutuación de la Moneda	1,347,408	748,160	-599,248	-44.47%
Comisiones	650,000	360,000	-290,000	-44.62%
Interes por Sobregiro	94,518	100,344	5,826	6.16%
Ingresos (gasto) años anteriores	-2,410,221	-412,463	1,997,758	-82.89%
Ingresos periodos anteriores	227,889	1,393,901	1,166,011	511.66%
Gastos Años Anteriores	2,638,110	1,806,363	-831,746	-31.53%
EXCEDENTES BRUTOS	47,060,686	32,489,940	-14,570,746	-30.96%
RESERVAS Y FONDOS	14,118,206	9,746,982	-4,371,224	-30.96%
Reserva Legal 10%	4,706,069	3,248,994	-1,457,075	-30.96%
Reserva Patrimonial 20%	9,412,137	6,497,988	-2,914,149	-30.96%
Excedentes antes de Fondo	32,942,480	22,742,958	-10,199,522	-30.96%
Fondo de Educación	1,201,203	0	-1,201,203	-100.00%
Excedente Social antes de CSSC	31,741,277	22,742,958	-8,998,319	-28.35%
Contribucion Social (15.0%)	4,761,191	3,411,444	-1,349,747	-28.35%
Excedentes Social antes de Tasa de Seguridad	26,980,086	19,331,514	-7,648,572	-28.35%
Tasa de Seguridad (3.6%)	1,142,686	818,746	-323,939	-28.35%
Excedente Social a Distribuir	25,837,400	18,512,768	-7,324,632	-28.35%

BALANCE GENERAL PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

(En lempiras)

	DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2024	2025	AUMENTO O DISMINUCIÓN	
ACTIVO				
Disponibilidades	106,068,477	110,333,009	4,264,532	4.02%
Inversiones	190,404,670	197,886,635	7,481,965	3.93%
Préstamos e Intereses por Cobrar Netos	2,897,976,923	3,219,504,892	321,527,969	11.09%
Cuentas por Cobrar	15,109,077	19,428,661	4,319,584	28.59%
Activos Eventuales Netos	7,355,489	7,355,489	0	0.00%
Propiedades, Instalaciones y Equipos Netos	69,384,824	71,705,165	2,320,341	3.34%
Acciones y Participaciones	15,213,175	16,734,493	1,521,318	10.00%
Otros Activos Netos	2,309,924	2,357,936	48,011	2.08%
Suma el Activo	3,303,822,559	3,645,306,279	341,483,719	10.34%
PASIVO				
Exigibilidades Financieras	1,440,066,559	1,537,443,862	97,377,303	6.76%
Cuentas por Pagar	86,850,987	130,519,603	43,668,616	50.28%
Préstamos por Pagar	275,395,377	389,694,453	114,299,076	41.50%
Otros Pasivos	92,108,951	107,304,763	15,195,812	16.50%
Suma el Pasivo	1,894,421,874	2,164,962,680	270,540,807	14.28%
PATRIMONIO				
Aportaciones	964,323,859	1,026,946,556	62,622,697	6.49%
Reservas	419,239,426	434,884,274	15,644,848	3.73%
Excedente Social	25,837,400	18,512,768	-7,324,632	-28.35%
Suma el Patrimonio	1,409,400,685	1,480,343,598	70,942,913	5.03%
Suma el Pasivo y Patrimonio	3,303,822,559	3,645,306,279	341,483,720	10.34%



PLAN DE INVERSIONES 2025

MEMORIA ANUAL 2024

Plan de inversión 2025

I. Inversión en Proyectos de Operaciones	Monto
Obras Complementarias de Higiene y Seguridad en Edificio Principal	L 7,394,127.81
Apertura Ventanillas Empresarial Villanueva	L 635,866.00
Cambio y Adquisición de Mobiliario	L 1,008,163.00
Remodelación Nuevo Arrendamiento Salón para Dirigencia	L 360,225.85
Instalación de Rótulos	L 82,065.00
Sub-Total	L 9,480,447.66
II. Inversión en Proyectos de Tecnología	Monto
Reemplazo de Firewalls de Servidores	L 1,560,000.00
Licencias SQL Server Autorizador Contingencia	L 130,000.00
Licencias Visual Expert	L 96,772.00
Migración y Reingeniería del CORE Financiero	L 7,097,549.14
Proyectos Varios de Desarrollo de Software	L 2,423,160.00
Adecuación del Sistema Coopvisor a la Norma LAFT	L 350,000.00
Computadoras de Escritorio para Plazas Nuevas	L 65,000.00
Patch Cords para Conexión de Equipos de Comunicaciones	L 45,000.00
Baterías UPS del Data Center Edificio Principal	L 76,800.00
Módulo de Procesamiento ACH/API Banco Cuscatlán	L 90,000.00
Cableado Estructurado Gildan Villanueva	L 150,000.00
Impresoras Olivetti Reemplazo	L 264,000.00
Fibra Óptica de Primera y Segunda Planta Edificio Principal	L 30,000.00
Reemplazo de Teclados	L 4,200.00
Auriculares con Micrófono y Supresión de Ruido	L 15,000.00
UPS para Computadoras	L 28,750.00
Dock Station	L 18,000.00
Computadoras Laptop para Reemplazos y Plazas Nuevas	L 528,000.00
Fortinet 60F	L 219,000.00
Servicio de Administración de Aplicación de Parches de Seguridad	L 1,022,580.00
Equipo de Comunicación	L 210,000.00
Licencias Team Mate	L 260,000.00
Sub-Total	L 14,683,811.14
TOTAL	L 24,164,258.80



NO OBJECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

MEMORIA ANUAL 2024

18 de febrero del 2025

SCAC-069/2025

Licenciada

ROSANA MARIBEL CARRANZA SOTO

Presidenta de Junta Directiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP LIMITADA

Su Oficina

Estimada Licenciada Carranza:

En atención a la nota de fecha 04 de febrero del 2025, recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en fecha 07 de febrero del 2025, donde remite donde remite y solicita No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes período 2024, por **L.25,837,400.00**, aprobados a por la Junta Directiva mediante punto No.6.3 Acta No.1388-01-2025, de los cuales el 70% **L.18,086,180.00** será distribuido a los afiliados y el 30% **L.7,751,220.00** se capitalizara a las aportaciones, para ser presentada a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2025, así:

Descripción	Valor
Excedentes Brutos	L47,060,686.00
10% Reserva Legal	4,706,069.00
20% Reserva Patrimonial	9,412,137.00
Excedentes Antes del Fondo	32,942,480.00
Fondo de Educación	1,201,202.00
Excedentes Social antes de cssc y Tasa de Seguridad	31,741,278.00
15% Aportación Especial del Sector Cooperativo	4,761,192.00
3.6% Tasa de Seguridad	1,142,686.00
Excedentes Social a Distribuir	25,837,400.00
Propuesta	25,837,400.00
70% Distribuido a los afiliados	18,086,180.00
30% Se Capitaliza a las aportaciones	7,751,220.00

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente otorgar la no objeción solicitada**, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024, presenta una **"Posición Financiera Estable"**, en observancia a lo establecido en el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No. 146-2019.

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2025, el Proyecto de Distribución de Excedentes, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución, considerando lo estipulado en el artículo 44 de la Ley referida.

La Cooperativa debe analizar y determinar la necesidad de incrementar las reservas para activos de riesgos en la cartera crediticia que resulten de las comparaciones con cifras al 31 de diciembre del 2024, de los escenarios de los porcentajes y rangos de mora establecidos en la Normas de Evaluación Clasificación de Cartera y sus reformas vigentes en los Acuerdos emitidos por el CONSUCOOP al respecto.

En relación con el Fondo de Educación Cooperativo establecido en el Artículo 125 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014, reformado mediante el No. 015-2021, la cooperativa debe contar con los recursos para atender el quinto principio cooperativo para los **46,906** afiliados (as), entre mujeres, hombres, jóvenes, mismo que debe estar alineado con los planes operativos anuales en este tema, de los comités obligatorios de Gobierno Cooperativo, que dictaminan la Junta de Vigilancia los logros en este campo, en observancia al artículo 8-A de la Ley, por lo que la Asamblea fortalezca el fondo cooperativo, según las necesidades para cumplir con este mandato considerando el número de afiliados, y su cobertura gradual anual.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,

JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA

Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Bulevar Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,

Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN



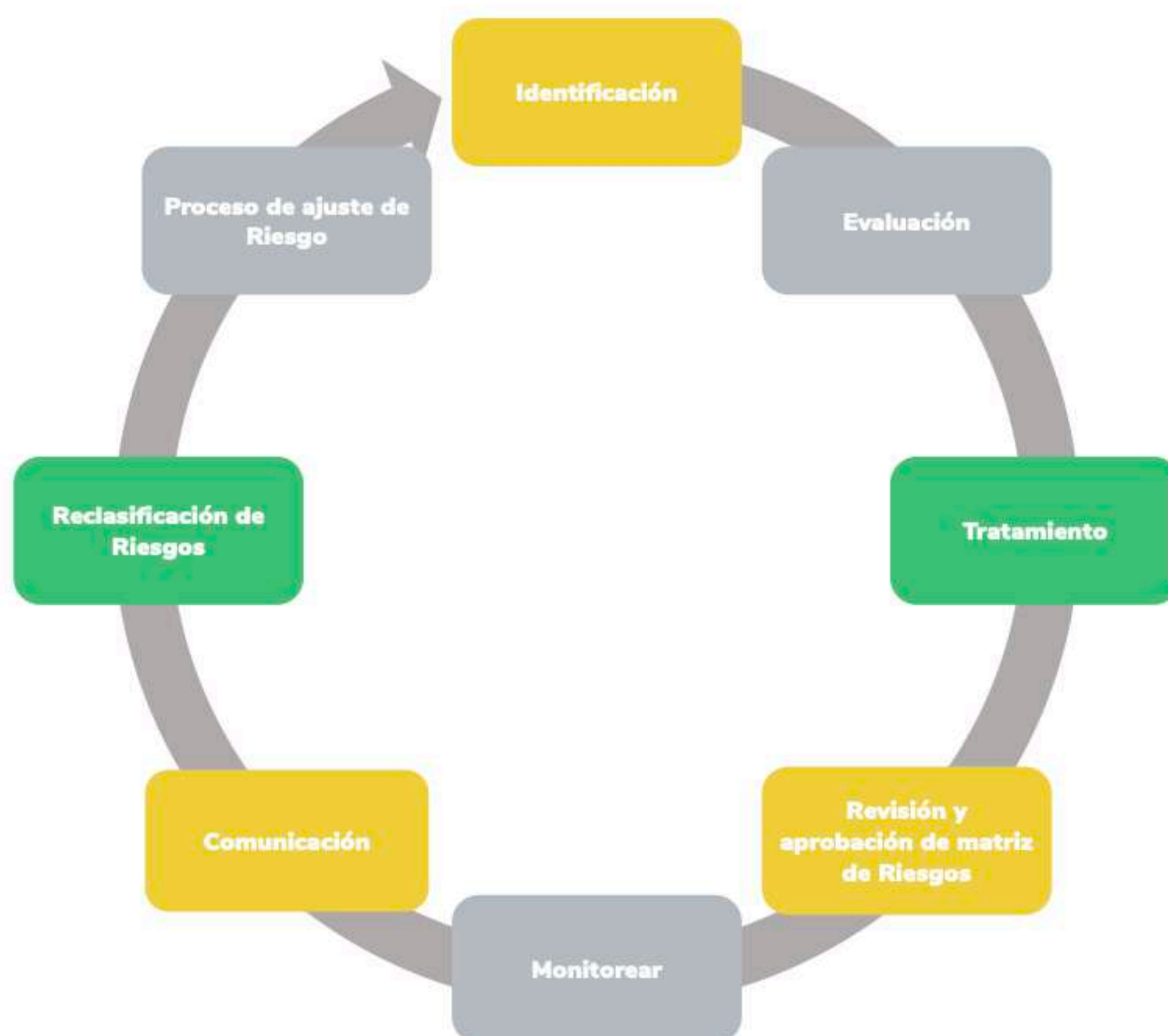
INFORME ANUAL DE RIESGOS

MEMORIA ANUAL 2024

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En Cooperativa CACEENP incluimos en la base de nuestra estrategia institucional, el compromiso con la gestión y control de los riesgos. Se promueve la cultura de riesgos en todas las líneas de defensa de la Cooperativa y responsabilidad compartida, para todas las actividades que estas ejecutan.

La Cooperativa aplica la Gestión Integral de Riesgos tomando como base, la **Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito**, conforme a las directrices emitidas por el Ente Supervisor, el riesgo se fundamenta en las siguientes fases:



Gestión de los principales Riesgos de la Cooperativa





Riesgo Crediticio

Durante el 2024 se clasificó la cartera de créditos, constituyéndose **L81.0 MM** de reserva de créditos de dudoso recaudo que en comparación al año 2023, se mantuvo el monto de reserva, esta cifra reservada representa un **100%** de lo requerido, esta reserva fue calculada de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ente Supervisor "CONSUCOOP", asimismo, al cierre de diciembre del 2024, la

Cooperativa cumplió con los indicadores de mora establecidos, obteniendo un porcentaje de **4.20%**.

En lo referente a la Gestión de Riesgo de Crédito se le presentan al Comité de Riesgos, mediante los informes trimestrales y semestrales, los riesgos relevantes de la cartera de crédito:

- Concentración por categoría de riesgo.
- Cartera afectada por segmento personal, empresarial y MIPYME.
- Escenarios comparativos de cartera en riesgo.
- Clasificación de cartera según destino de crédito.
- Indicadores financieros.



Riesgo Operativo

Mediante la herramienta de seguimiento de incidencias y solicitudes de análisis, se brindó seguimiento al **100%** de eventos de riesgos reportados, los cuales se consideran de riesgo alto, medio y crítico, de acuerdo con la metodología contemplada en el Manual de Riesgo Operativo.

Las matrices de Riesgos fueron actualizadas en un **93%**, de lo requerido del total de matrices operativas que se encuentran registradas, por las diferentes áreas de la Cooperativa.

En lo referente a la Gestión de Riesgo Operativo, se le presentan al Comité de Riesgos, mediante los informes trimestrales y semestrales, las diferentes actividades en función de la gestión de este riesgo:

- Incidentes críticos reportados y gestionados por la Unidad de Riesgos.
- Avance de actualización y levantamiento de matrices de Riesgos.
- Gestiones realizadas en la Cultura de Riesgo Operativo.
- Capacitación en cultura de Riesgo Operativo.



Riesgo Legal

Durante el 2024 se realizó la gestión de Riesgo Legal, a través de la metodología implementada en el Manual de Riesgo Legal, el cual contempla: identificación, evaluación, medición y comunicación de los riesgos legales.

Durante el 2024 la Unidad de Administración de Riesgos, brindó análisis y resolución de **79** procesos y solicitudes relacionadas a la gestión de riesgo legal, específicamente en la revisión de contratos internos.

Se implementó una herramienta tecnológica que brindará soporte al seguimiento de: actividades legales por ejecutar, evaluaciones de cumplimiento normativo y seguimiento de hallazgos de entidades fiscalizadoras.

En lo referente a la Gestión de Riesgo Legal, se le presentan al Comité de Riesgos, mediante los informes trimestrales y semestrales, las diferentes actividades en función de la gestión de este riesgo:

- Cumplimiento de la ejecución de las actividades legales, que son responsabilidad de las Unidades Administrativas y Operativas.
- Implementación de nuevas normativas y circulares emitidas por el Ente Supervisor durante el 2024.
- Cumplimiento a las observaciones de auditorías efectuadas por el Ente Supervisor, Auditoría Externa e Interna.



Riesgo Reputacional

Durante el 2024, se dio gestión y respuesta al **100%** de las quejas y reclamos presentados por los cooperativistas, cumpliendo con los lineamientos establecidos en las Normas Regulatorias emitidas por el Ente Supervisor, todos los reclamos gestionados se resolvieron satisfactoriamente en tiempo y forma.

Se realizó el cálculo del indicador de satisfacción al cooperativista, mediante encuestas aplicadas, obteniendo la mayor concentración en una atención satisfactoria, brindada por el personal de negocios de la Cooperativa.

Se realiza revisión de la aplicabilidad de la Normativa de Transparencia, en los procesos que ejecutan las diferentes áreas de la Cooperativa.



Riesgo LAFT

La Cooperativa CACEENP, continuó con el fortalecimiento de la gestión de Riesgo LAFT y la prevención de la materialización de los riesgos asociados, el 05 de marzo 2024, fue publicada en el Diario Oficial la Gaceta la **"NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL Y REPORTE DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (LA/FT) EN EL SECTOR COOPERATIVO"**

ACUERDO No. J.D. 001-20-12-2023, en dicha Norma se establecen los plazos máximos de adecuación, según el nivel de activos de la Cooperativa.

La Cooperativa posee categoría "A", ubicándose en el grupo de las cooperativas más grandes, en vista que el total de Activos, supera el límite de los L3,000,000,000.00, el plazo máximo de adecuación es de dos años, así mismo, en la Normativa se establecen los porcentajes mínimos de avances a cumplir en cada año, siendo de la siguiente manera:

COOPERATIVAS CATEGORÍA "A"

NO.	AÑO	PORCENTAJE
0	2024	30%
1	2025	30%
2	2026	40%
Total		100%

Cabe señalar que en esta Norma, se establecen las sanciones a incurrirse en caso de incumplimientos a los lineamientos, las cuales rondan desde diez (10) hasta cien (100) salarios mínimos, es decir, por encima de un millón de lempiras; asimismo, estas pueden ser aplicadas durante el periodo de adecuación, en caso de incumplir los porcentajes de avances en cada año de adecuación.

La Cooperativa ha realizado avances significativos en la gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, desde el año 2016, siendo entre lo más destacado lo siguiente:

- Definición e implementación de un Programa de Cumplimiento, el cual incluye las Políticas, Manuales y Procedimientos, para asegurar la correcta Gestión de Riesgo LAFT en las diferentes áreas de la Cooperativa.
- Implementación de un Sistema Tecnológico de Monitoreo Transaccional.

Estos importantes avances permiten posicionar a la Cooperativa, con un porcentaje ALTO de cumplimiento de la Normativa. Sin embargo, se requieren acciones pendientes de ejecutar, para adecuarnos a lo estipulado en dicha Norma.

Acciones ejecutadas durante el año 2024:

- En junio del año 2024, se envió al Ente Supervisor, el formulario del Anexo 1.b: **“Alcance y Planificación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Regulatorio de LA/FT o Programa de Cumplimiento”**, Artículos 5 y 6 de la Normativa.

Según el resultado obtenido del formulario llenado y la evaluación realizada por el Ente Supervisor CONSUCOOP, la Cooperativa posee un nivel de cumplimiento ALTO, siendo un resultado positivo y asegurando que la Cooperativa obtenga importantes avances en el cumplimiento de la Norma.

- En diciembre del 2024, se realizó la remisión al Ente Supervisor del **“Diagnóstico del Riesgo Inherente de LA/FT y del Alcance del SGCR de LA/FT”**, del cual no hemos recibido respuesta, pero cumpliendo con lo establecido en la Norma y a su vez, para identificar las áreas de mejora y definir el alcance del SGCR de LA/FT, a través de los resultados de este diagnóstico, se identificaron las actividades, que se incluyeron en el Plan de Adecuación, mismo que será presentado a la Asamblea General Ordinaria para su conocimiento.



Al cierre de diciembre del 2024, la Cooperativa obtuvo una calificación de un **97.63%** en el indicador de Riesgo de Gestión, en donde se contempla la medición de variables como: La Organización y Administración, Planificación Estratégica, Fiscalización y Control, Resolución de Conflictos y Grupos de Interés e Indicadores Sociales.

Adicionalmente, dentro de la Gestión del Riesgo de Gobernabilidad, se realizaron las siguientes gestiones:

- Validación y monitoreo del procedimiento de Asambleas realizadas durante el 2024.
- Seguimiento al Plan Estratégico Institucional, a través de la participación del Comité de Seguimiento Estratégico, conformado.
- Documentación de procesos críticos asociados a la gestión de los Comités de Gobierno y Junta Directiva.



Riesgo Estratégico

Durante el 2024 se brindó seguimiento al Plan Estratégico Institucional, asegurando que CACEENP cumpla con las actividades definidas, para alcanzar los objetivos específicos dentro de este Plan, ejecutándose el **56%** de las actividades establecidas en el mismo. Sin embargo, considerando que el 2024 fue un año con muchos desafíos económicos y de mercado, se priorizaron seis (6) actividades no programadas en el Plan, pero que surgieron por las demandas y necesidades urgentes del negocio.



Riesgo de Mercado

Durante el 2024, la Cooperativa realizó monitoreo a las tasas activas y pasivas de los productos que ofrecemos, este año fue de muchos desafíos, en vista que los cambios en el mercado obligaron a la Cooperativa, a realizar ajustes basados en las tendencias monetarias a nivel nacional. Asimismo, la devaluación de la moneda se ha incrementado en los últimos meses del año, superando los datos históricos. La Unidad de Administración de Riesgos realizó las siguientes actividades basadas en esta gestión:

- Análisis basado en riesgos sobre los cambios y ajustes a tasas activas y pasivas.
- Consultas legales para el cumplimiento de la Normativa de Transparencia.
- Análisis de tendencia de resultados, basado en los ajustes realizados a tasas activas y pasivas.



Riesgo de Liquidez

La Cooperativa dispone de la calificación adecuada, para recibir recursos provenientes de fondos FEC, ya que se alcanzaron el total de los indicadores de liquidez establecidos por el Ente Supervisor.

En lo referente a la Gestión de Riesgo de Liquidez, se le presentan al Comité de Riesgos dentro de los informes trimestrales y semestrales, las diferentes actividades en función de la gestión de este riesgo:

- Concentración por tipo de ahorro y por cooperativista.

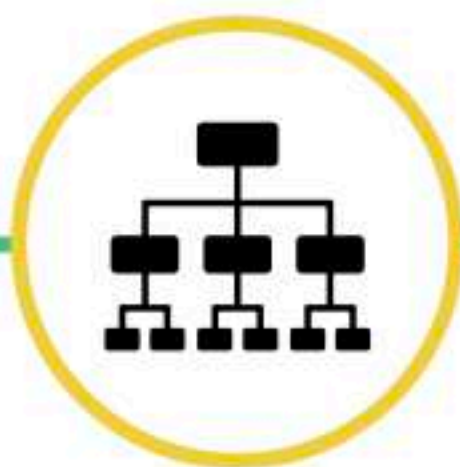
- Calce y descalce de plazos.
- Indicadores de cobertura de obligaciones a corto plazo.



Riesgo Tecnológico

En cumplimiento a la Gestión de Riesgo Tecnológico y a la Norma para la Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se han ejecutado diferentes actividades, basadas en el continuo seguimiento a las de la correcta funcionalidad de la infraestructura tecnológica de la Cooperativa.

- Con el objetivo de mitigar riesgos asociados a la infraestructura tecnológica, en marzo del 2024, se inició con el proceso de movilización del Centro de Datos de la Cooperativa, hacia las instalaciones de un proveedor de este servicio, con mayor seguridad.
- En el proceso de traslado del Centro de Datos, se trabajó con el sistema en modo contingencia, funcionando correctamente, lo que demuestra la capacidad de respuesta ante circunstancias de emergencia.
- Durante el año 2024 se implementaron los módulos en el nuevo Sistema de Información, conforme al Plan de Migración del Core Financiero.



Riesgo Político

Se presentaron en el 2024, diversos cambios nacionales y globales afectando directamente el Sector Bancario, uno de ellos fue la Tasa Política Monetaria, otro de ellos fue el cierre de operaciones de las plantas maquiladoras, quienes se vieron obligadas a cerrar operaciones en el país, por diversos factores y obtener mano de obra de otros países, lo anterior afectó directamente a la Cooperativa, debido a que se ha mantenido

convenios con dichas empresas. La Unidad de Administración de Riesgos realizó las siguientes acciones:

- Análisis de Impacto y Escenarios de estrés, de la cartera crediticia concentrada en este segmento del negocio.
- Recomendaciones de acciones mitigantes, para disminuir el impacto financiero.
- Recomendaciones de modificaciones en las condiciones de otorgamiento de préstamos, para este segmento.



CACEENP
- Construimos Bienestar -

WWW.CACEENP.COOP



DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: MANAURI VÁSQUEZ - LOUIS REEVES
DIRECCIÓN & SUPERVISIÓN: JUNTA DIRECTIVA - GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE OPERACIONES - JEFATURA DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y SOCIAL

CONSTRUIMOS BIENESTAR